

INFORME ANUAL EJERCICIO 2013

CEMIG GERAÇÃO E TRANSMISSÃO, S.A.

SUMARIO

INFORME ANUAL EJERCICIO 2013	2
MENSAJE DE LOS ADMINISTRADORES	2
CEMIG GERAÇÃO E TRANSMISSÃO, S.A.	4
ENTORNO REGULATORIO	5
ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO	7
PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL RESULTADO	15
GOBIERNO CORPORATIVO	15
RELACIÓN CON EL AUDITOR EXTERNO	16
INVERSIONES	17
GESTIÓN DE RIESGOS	21
GESTIÓN TECNOLÓGICA E INNOVACIÓN	22
RESPONSABILIDAD SOCIAL	23
RECONOCIMIENTOS Y GALARDONES	27
CONSIDERACIONES FINALES	28
BALANCE SOCIAL DE CEMIG GERAÇÃO E TRANSMISSÃO, S.A.	29
CEMIG GERAÇÃO E TRANSMISSÃO, S.A. EN CIFRAS	30
COMPOSICIÓN DE LOS CONSEJOS Y DE LA JUNTA DIRECTIVA	31
BALANCES DE SITUACIÓN	32
CUENTAS DE RESULTADOS	34
ESTADOS DEL RESULTADO GLOBAL	35
ESTADOS DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO	36
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO	37
ESTADOS DE VALOR AÑADIDO	39
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES	40
1. ACTIVIDAD DE LA COMPAÑÍA	40
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y POLÍTICAS CONTABLES	43
3. CONCESIONES Y EFECTOS DEL DECRETO PROVISIONAL Nº 579, DE 11 DE SEPTIEMBRE DE 2012 (POSTERIORMENTE CONVERTIDO EN LA LEY Nº 12.783, DE 11 DE ENERO DE 2013)	66
4. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS DE EXPLOTACIÓN	74
5. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	75
6. INVERSIONES FINANCIERAS EN TÍTULOS Y VALORES	76
7. CUENTAS A COBRAR: CONSUMIDORES Y REVENDADORES	76
8. IMPUESTOS COMPENSABLES	77
9. ACTIVOS POR IMPUESTOS: IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS Y CONTRIBUCIÓN SOCIAL	78
10. IMPUESTOS DIFERIDOS: IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS Y CONTRIBUCIÓN SOCIAL	78
11. DEPÓSITOS JUDICIALES	81
12. ACTIVOS FINANCIEROS: CONCESIONES	81
13. INVERSIONES	83
14. INMOVILIZADO MATERIAL	90
15. INMOVILIZADO INTANGIBLE	94
16. PROVEEDORES	95
17. IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESPECIALES	95
18. PRÉSTAMOS, FINANCIACIONES Y OBLIGACIONES (DEBENTURES)	96
19. CARGAS REGULATORIAS	99
20. PRESTACIONES POST-EMPLEO Y OTROS BENEFICIOS SOCIALES	99
21. PROVISIONES	103
22. PATRIMONIO NETO Y RETRIBUCIÓN A LOS ACCIONISTAS	109
23. INGRESOS	111
24. COSTES Y GASTOS DE EXPLOTACIÓN	113
25. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS	115
26. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS	116
27. INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y GESTIÓN DEL RIESGO	117
28. VALORACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE	124
29. SEGUROS	126
30. COMPROMISOS CONTRACTUALES	126
31. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE	127
INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE	129
INFORME DEL CONSEJO DE AUDITORÍA	132
DECLARACIÓN DE REVISIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES POR LA JUNTA DIRECTIVA	133
DECLARACIÓN DE REVISIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE POR LA JUNTA DIRECTIVA	134

INFORME ANUAL

EJERCICIO 2013

Señores accionistas,

CEMIG GERAÇÃO E TRANSMISSÃO, S.A. (“Cemig GT” o la “Compañía”) somete a su consideración el Informe Anual 2013, comprensivo del Informe de Gestión y las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2013, además de los informes del Consejo de Auditoría de la Compañía y del Auditor Externo.

MENSAJE DE LOS ADMINISTRADORES

Una vez más llegamos al final del año con la certeza del deber cumplido, creando valor para nuestros accionistas y reafirmando nuestra vocación de consolidador del sector eléctrico brasileño.

Éramos conscientes de los desafíos de 2013, un año marcado por un contexto de reducción de los ingresos regulados de la actividad de transmisión como consecuencia de los criterios de retribución establecidos en el Decreto 579, además de la expiración del primer periodo de la concesión de la hidroeléctrica de Jaguará, momento en que se debió discutir la extensión de la misma por un periodo adicional, de acuerdo con lo establecido en nuestro contrato de concesión.

En este contexto, y aún con todos estos desafíos, nuestra Compañía ha logrado un beneficio de más de 1,8 mil millones de reales en 2013. Si bien el beneficio del año anterior fue de 1,9 mil millones de reales, consideramos que nuestro desempeño ha sido muy satisfactorio, teniendo en cuenta la reducción de los ingresos regulados de la actividad de transmisión como consecuencia de los criterios de retribución establecidos en el Decreto 579.

A pesar de los buenos resultados, en 2013 las acciones del holding CEMIG, accionista único de Cemig GT, se vieron afectadas por las incertidumbres regulatorias derivadas de los efectos del Decreto 579 sobre el sector eléctrico brasileño, así como por la salida de capitales de los mercados emergentes, incluyendo a Brasil, hacia inversiones con menor percepción de riesgo, destacando los títulos públicos de los Estados Unidos.

En lo que respecta a las nuevas inversiones, el año 2013 estuvo marcado por eventos significativos para nuestra Compañía, en particular en el terreno de las energías renovables, con la adquisición del 51% de la sociedad Brasil PCH, S.A., una inversión de 740 millones de reales, además de la firma de un acuerdo de inversión que permitirá a Cemig GT entrar en el grupo de control de Renova Energia, S.A. y llevar a cabo un significativo programa de inversiones en los próximos años, consolidando la posición de la Compañía como uno de los grupos brasileños con mayor participación en el mercado de renovables.

Asimismo, cabe destacar la asociación con Vale, S.A. para crear la entidad Aliança Geração de Energia, S.A., que se encargará de gestionar activos de generación que superan los 4 mil millones de reales. Con la asociación, elevamos nuestro potencial para generar nuevos negocios y maximizar resultados en el segmento de generación de electricidad, como resultado de la combinación de experiencias en la gestión operativa, financiera y de proyectos.

Crecimiento, presentación de resultados financieros consistentes y compromiso con la calidad del servicio brindado a nuestros clientes son factores que representan la materialización de nuestra visión estratégica, basada en los principios de la sostenibilidad y la responsabilidad social, como bien lo demuestra la inclusión de CEMIG por decimocuarto año consecutivo en el Índice Dow Jones de Sostenibilidad.

En 2013 CEMIG también fue seleccionada para componer el índice del Pacto Mundial de Naciones Unidas, el “Global Compact 100” (GC100). Este índice está conformado por 100 compañías a nivel mundial seleccionadas por su compromiso con la sostenibilidad corporativa y su consistente rentabilidad, y pone de manifiesto el empeño de CEMIG en alinear su estrategia con los principios del Pacto Mundial.

También el 2014 será un año grandes desafíos para nuestra Compañía y para el sector eléctrico brasileño.

Los bajos niveles de los embalses a finales de 2013 y principios de 2014 elevaron los precios de la energía en el mercado mayorista hasta superar los 800,00 reales por megavatio-hora. Pese a ser una situación en la que los generadores con energía disponible pueden obtener ganancias por la venta de su energía en este mercado, se imponen fuertes presiones sobre las compañías distribuidoras y generadoras con exposición contractual en el mercado mayorista. Todo ello hace imprescindible que el Gobierno Federal de Brasil y las autoridades reguladoras apoyen la construcción de soluciones que garanticen el equilibrio económico y financiero de las compañías y permitan la liquidación financiera de las transacciones entre distribuidores y generadores de electricidad.

En este escenario, el régimen de lluvias en los próximos meses en relación con las medias históricas será un factor determinante para la política energética y los precios de la energía en el año 2014.

En 2014 también tendrá lugar el Mundial de fútbol, un evento trascendente en el que el sector eléctrico jugará un papel importante, es decir, el de garantizar un suministro fiable de energía durante la realización de la competencia.

Antes de finalizar, quisiéramos agradecer a nuestros empleados, profesionales cuya capacidad es reconocida a nivel nacional. El compromiso, la destreza y el talento de nuestros colaboradores son las claves que permiten a CEMIG seguir brindando “la mejor energía de Brasil”.

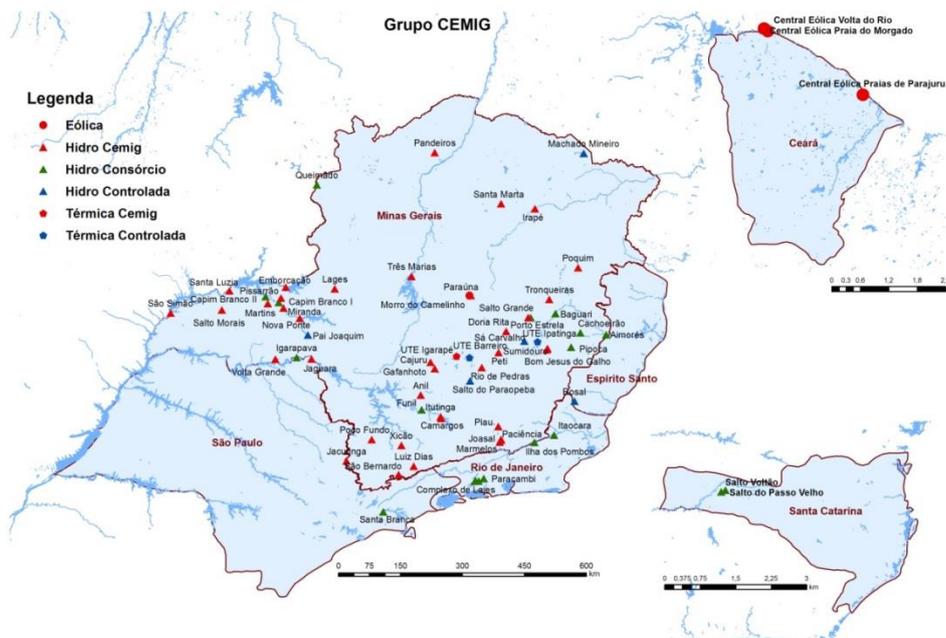
Los resultados obtenidos sólo se hicieron posibles gracias al apoyo de todos los accionistas de la Compañía, a quienes agradecemos por este apoyo y la confianza recibidos durante todo el año.

CEMIG GERAÇÃO E TRANSMISSÃO, S.A.

Desde su creación, CEMIG GERAÇÃO E TRANSMISSÃO, S.A. (“Cemig GT” o la “Compañía”) ha mostrado una gran vocación para la generación de electricidad por medio de hidroeléctricas. En el transcurso de su historia la Compañía ha superado enormes desafíos y ha utilizado la excelencia de su ingeniería para construir grandes proyectos de generación eléctrica. El Estado de Minas Gerais ha contribuido a desarrollar esta vocación con su gran potencial hidráulico natural y también con su potencial eólico, cuyos datos fueron recopilados por Cemig GT en el Atlas Eólico de Minas Gerais, lanzado en 2010.

El parque generador del Cemig GT está conformado por 51 plantas generadoras, de las cuales 47 son hidroeléctricas, además de una termoeléctrica y tres eólicas. La capacidad instalada total alcanza los 6.529,5 MW.

El mapa a continuación muestra la ubicación de las plantas de generación de energía eléctrica de Cemig GT en operación:



Transporte o transmisión de electricidad

El crecimiento significativo en los últimos años del segmento de transporte o transmisión de electricidad en Brasil ha permitido la optimización energética, minimizando las restricciones de suministro al mercado brasileño y el riesgo de racionamiento eléctrico.

En 2013 Cemig GT operó 4.889 km de líneas de transporte de electricidad en alta tensión que integran el do Sistema Interconectado Nacional (SIN)¹.

¹ N.T. El SIN está conformado por las instalaciones de generación y transmisión de energía eléctrica responsables de suministrar electricidad a los consumidores de las regiones Sur, Sureste, Centro-Oeste, Noreste y parte de la región Norte de Brasil, lo que representa un 97% de toda la población del país. El 3% restante es abastecido por sistemas aislados ubicados en las zonas amazónicas.

Nuestra misión, visión y valores

Misión: Actuar en el sector de la energía con rentabilidad, calidad y responsabilidad social.

Visión: Consolidarse en esta década como el mayor grupo del sector eléctrico brasileño en términos de capitalización bursátil, con presencia en el sector de gas, y líder mundial en sostenibilidad, admirado por el cliente y reconocido por su fortaleza y desempeño.

Valores: Integridad, ética, riqueza, responsabilidad social, entusiasmo en el trabajo y espíritu emprendedor.

ENTORNO REGULATORIO

Extensión de las concesiones

Cemig GT tiene como uno de sus activos intangibles más valiosos las concesiones administrativas de generación y transmisión de electricidad. Los plazos de los contratos varían de acuerdo con la fecha de otorgamiento de la concesión.

El 11 de septiembre de 2012, el Gobierno brasileño publicó una norma con rango de ley, el Decreto Provisional² N° 579 posteriormente aprobado por el Congreso Nacional y convertido en la Ley N° 12.783, de 11 de enero de 2013—, que introdujo modificaciones relevantes en el marco concesional al fijar las nuevas reglas para la renovación de los contratos de concesión de distribución, transmisión y generación de electricidad, además de establecer la reducción de gravámenes sectoriales y la razonabilidad de las tarifas eléctricas, entre otros asuntos.

Por medio del aludido decreto, el Gobierno de Brasil trató de poner fin a las discusiones sobre si las concesiones de electricidad, según lo dispuesto en los artículos 17, párrafo quinto, 19 y 22 de la Ley N° 9074, de 7 de julio de 1995, cuyos vencimientos se producirían a partir del año 2015, podrían prorrogarse de acuerdo con las condiciones establecidas en la citada ley y en los contratos de concesión correspondientes, o si las mismas deberían licitarse.

De esta manera, el Decreto Provisional N° 579 estableció nuevas reglas para la renovación, por un periodo adicional de hasta 30 años, de los contratos de concesión de transmisión y generación de electricidad que cumplen con los criterios de renovación establecidos en la aludida Ley N° 9074/1995. La opción de renovar las concesiones supuso aceptar la terminación anticipada de las mismas y firmar con la autoridad concedente adendas a los contratos existentes al objeto de extender el plazo de las concesiones según las nuevas condiciones.

² N.T. Un decreto provisional (en portugués “*medida provisória*”) es una decisión del Presidente de la República, con fuerza de ley. Debe ser enviada de inmediato al Congreso que deberá decidir si la acepta y se convierte en ley o si la rechaza, en cuyo caso pierde su efecto desde el mismo momento en que fue emitida.

Como consecuencia de ello, el Consejo de Administración de la Compañía adoptó los siguientes acuerdos respecto a la renovación de las concesiones según los términos establecidos en el Decreto Provisional N° 579:

Concesiones de transmisión o transporte de electricidad

La Compañía renovó su contrato de concesión, por lo que empezó a recibir ingresos anuales por la operación y mantenimiento de las infraestructuras de transmisión por importe de 148,5 millones de reales hasta junio de 2013. En julio de 2013, el importe inicial de 148,5 millones de reales fue actualizado y a él se sumaron los importes relativos a las nuevas infraestructuras que entraron en operación, elevando la cifra a 167,5 millones de reales. Teniendo en cuenta los ingresos de Itajubá, el importe total a que tiene derecho Cemig GT alcanza los 199,9 millones de reales, que se recibirán entre julio de 2013 y junio de 2014. Los importes mencionados son netos de impuestos.

Para más información, véase la nota 2 de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013.

Concesiones de generación de electricidad

La Compañía optó por no aceptar las condiciones establecidas en el Decreto Provisional N° 579 para la renovación de las 18 concesiones de generación de electricidad que ya fueron renovadas una vez por la autoridad concedente, y así continuar percibiendo los ingresos generados por estos activos de acuerdo con los criterios establecidos en los contratos de concesión.

En cuanto a las concesiones de las hidroeléctricas de São Simão y Miranda, que expirarán en enero de 2015 y diciembre de 2016, respectivamente, la Compañía considera que tiene el derecho a que la renovación se lleve a cabo según las condiciones anteriores a la publicación del aludido decreto, de conformidad con lo establecido en los contratos de concesión y en el artículo 19 de la Ley N° 9074/1995.

De conformidad con lo previsto en el contrato de concesión de la hidroeléctrica de Jaguara, la Compañía solicitó la extensión de la concesión, pero el Ministerio de Minas y Energía, mediante Orden del 3 de mayo de 2013, rechazó la solicitud bajo el entendimiento de que la misma se presentó fuera del plazo establecido en la Ley N° 12.783/2013.

Con fecha 20 de junio de 2013, Cemig GT obtuvo una medida cautelar a raíz del recurso de amparo constitucional interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Brasil (“STJ”) contra el Ministerio de Minas y Energía, por no haber procedido al análisis de la solicitud de extensión de la concesión de la hidroeléctrica de Jaguara (de 424 MW de capacidad instalada y 336 MW de energía firme), la cual finalizará el 28 de agosto de 2013. La medida cautelar fue dictada con el fin de asegurar que Cemig GT continúe al frente de la concesión de la planta hasta que se emita el fallo final.

El 30 de agosto de 2013, Cemig GT obtuvo una medida cautelar a raíz del nuevo recurso de amparo constitucional interpuesto ante el STJ contra la decisión del Ministerio de Minas y Energía, que mediante Orden publicada el 23 de agosto de 2013 rechazó en cuanto al fondo la solicitud presentada por la Compañía de extensión de la concesión de la hidroeléctrica de Jaguará, de conformidad con los términos establecidos en el contrato de concesión N° 007/1997. La medida cautelar asegura que Cemig GT continúe al frente de la concesión de la planta para explotar el servicio público que le fue concedido en virtud del aludido contrato hasta que se dicte el fallo final.

En consecuencia, la Compañía viene registrando los ingresos y los gastos de operación de la hidroeléctrica de Jaguará de acuerdo con los principios contables vigentes, teniendo en cuenta que sigue con el control de dicha planta.

El fallo del STJ es una decisión preliminar y no constituye una decisión de fondo sobre el recurso presentado, el cual será objeto de revisión por parte de esta ilustre corte judicial en una fecha posterior.

Las decisiones adoptadas por Cemig en relación con la nueva normativa establecida en el Decreto Provisional N° 579 reflejan el compromiso con los accionistas, los empleados y las demás partes interesadas en mantener la sostenibilidad y el crecimiento de la Compañía.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO

(La información operativa no ha sido examinada por el auditor externo)

Resultado del ejercicio

Cemig GT obtuvo un resultado de 1.811 millones de reales en el ejercicio 2013, lo que supone una reducción del 5,63% respecto del resultado de 1.919 millones de reales obtenido en el ejercicio 2012. El resultado del ejercicio se vio impactado por el aumento del 31,85% en los gastos de explotación, parcialmente compensado por el aumento del 12,72% en la cifra de ingresos netos.

Ingresos de explotación

La composición de los ingresos de explotación es la siguiente:

En millones de reales	2013	2012	Var. (%)
Ingresos provenientes de las ventas de energía eléctrica (incluye impuestos)	4.769	4.528	5,32
Ingresos provenientes de las concesiones de transmisión (incluye impuestos)	490	786	(37,66)
Ingresos de construcción de infraestructuras de transmisión	91	107	(14,95)
Ingresos provenientes de compensaciones por los activos de transmisión	21	192	(89,06)
Transacciones de energía en el mercado eléctrico de corto plazo ("CCEE")	967	261	270,50
Otros ingresos de explotación	22	25	(12,00)
Impuestos y cargas sobre los ingresos	(1.130)	(1.259)	(10,25)
Ingresos de explotación, netos	5.230	4.640	12,72

Ingresos provenientes de las ventas de electricidad

	Consolidado				Precio medio de venta (R\$)	
	MWh (*)		R\$ millones			
	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Industrial	18.496.520	20.235.286	2.621	2.756	141,70	136,20
Comercial	300.801	237.892	64	48	216,09	201,77
Energía pendiente de facturación, neto	-	-	(4)	13	-	-
	18.797.321	20.473.178	2.681	2.817	143,27	137,59
Ventas mayoristas a otros agentes en los mercados liberalizado y regulado (**)	16.481.464	14.051.426	2.088	1.711	126,69	121,77
Total	35.278.785	34.524.604	4.769	4.528	135,89	131,14

(*) Las cifras en MWh no han sido auditadas por el auditor externo.

(**) Incluye los contratos de comercialización de energía eléctrica en el mercado regulado ("CCEAR") y los contratos bilaterales firmados con otros sujetos del sector eléctrico.

A pesar de la evolución negativa registrada en las ventas a los clientes a precio libre – reducción del 8,19% en el volumen de ventas y del 4,83% en los ingresos obtenidos–, los ingresos provenientes de las ventas de electricidad ascendieron a 4.769 millones de reales en el ejercicio 2013, con un incremento del 5,32% respecto de los 4.528 millones de reales contabilizados en el ejercicio 2012. Este resultado se debe principalmente a la combinación de los factores siguientes:

- Aumento del 22,03% en los ingresos provenientes de las ventas mayoristas a otros agentes en los mercados liberalizado y regulado, como consecuencia del aumento del 17,29 en el volumen de ventas, asociado al aumento del 4,04% en el precio medio de venta de la energía a estos agentes.
- Aumento del 4,13% en el precio medio de venta de la energía a los otros consumidores.

Ingresos provenientes de las concesiones de transmisión

Los ingresos provenientes de las concesiones de transmisión se situaron en 490 millones de reales a 31 de diciembre de 2013, frente a los 786 millones de reales contabilizados a 31 de diciembre de 2012, lo que representa un descenso del 37,66%. Esta variación se debe principalmente a la renovación de las concesiones de transmisión antiguas de la Compañía [anteriores al año 2000], que desde 2013 se enmarcan en lo establecido en el Decreto Provisional Nº 579 –posteriormente convertido en la Ley Nº 12.783/2013–, según el cual la retribución de la Compañía incluye únicamente los costes de mantenimiento y operación de las infraestructuras.

Ingresos provenientes de compensaciones por los activos de transmisión

En 2012 la Compañía registró ingresos estimados de 192 millones de reales en concepto de compensaciones del Gobierno brasileño por los activos de transmisión enmarcados en los criterios establecidos en el Decreto Provisional Nº 579. En 2013 el importe registrado fue de 21 millones de reales debido a la revisión de la estimación del importe registrado en 2012. Para más información, véase la nota 3 a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013.

Ingresos provenientes de transacciones de energía en el mercado eléctrico de corto plazo (Cámara de Comercialización de Energía Eléctrica, CCEE)

Los ingresos provenientes de las transacciones de energía en el mercado eléctrico de corto plazo (CCEE) ascendieron a 967 millones de reales en el ejercicio 2013, frente a los 261 millones de reales contabilizados en el ejercicio anterior, lo que supone un incremento del 270,50%. Este resultado se debe principalmente al alza del 57,81% en el precio *spot* medio de la electricidad (denominado “PLD”), el cual se situó en 263,06 reales por megavatio-hora a cierre de 2013, frente a un precio medio de 166,69 reales por megavatio-hora a cierre de 2012.

Impuestos y cargas sobre los ingresos

Los impuestos y cargas sobre los ingresos se situaron en 1.130 millones de reales en el ejercicio 2013, frente a los 1.259 millones de reales contabilizados por este concepto en el ejercicio 2012, lo que representa una disminución del 10,25%.

Reserva Global de Reversión (RGR)

En 2013, a través del contrato de concesión Nº 02/2013-ANEEL, Cemig GT optó por aplicar el sistema de “UBP” (“Uso de Bien Público”)³ a las 19 plantas hidroeléctricas comprendidas en dicho contrato, por lo que quedaron exentas del pago de la RGR – que tiene por finalidad proveer fondos para la ampliación y mejora del servicio eléctrico—. En consecuencia, los gastos por este concepto se redujeron un 46,83% entre los periodos comparados, situándose en 67 millones de reales en 2013, frente a 126 millones de reales en 2012.

Cuenta de Desarrollo Energético (CDE/PROINFA)

La CDE/PROINFA es un fondo sectorial creado para promover el desarrollo de fuentes renovables de energía. Los recursos destinados a este fondo son fijados por ANEEL por medio de resolución.

Los fondos de la CDE/PROINFA se recaudan de los clientes liberalizados por el uso de la red de transmisión y se traspasan al *holding* eléctrico federal Eletrobras, responsable de gestionar este fondo. En 2013 el regulador ANEEL redujo en un 75,00% los pagos en concepto de la CDE. En consecuencia, los gastos por este concepto disminuyeron un 49,32% entre los periodos comparados, situándose en 37 millones de reales en 2013, frente a 73 millones de reales en 2012.

³ N.T. El *holding* eléctrico federal Eletrobras es responsable de la gestión de cuatro fondos sectoriales –RGR, CDE, CCC y UBP– que tienen por finalidad el desarrollo y la mejora de los servicios públicos de energía eléctrica, la promoción de tarifas bajas, la universalización del servicio eléctrico y el desarrollo de fuentes alternativas de energía eléctrica. La principal fuente de ingresos de estos fondos proviene de la recolección de recursos por los concesionarios a través de los cargos pagados por los usuarios del servicio e incorporados en las tarifas eléctricas. Los recursos recaudados se destinan a los fines específicos establecidos en las leyes que crean estos fondos.

Cuenta de Consumo de Combustibles (CCC)

La CCC es un fondo sectorial que se destinaba a cubrir los costes de operación de las plantas térmicas del Sistema Interconectado Nacional (SIN) y de los sistemas aislados del norte amazónico de Brasil que utilizan combustibles fósiles para generar energía termoeléctrica. Los recursos destinados a este fondo se repartían entre las empresas de energía eléctrica de acuerdo a valores fijados por ANEEL por medio de resolución.

Los fondos de la CCC se recaudaban de los clientes liberalizados por el uso de la red de transmisión y se traspasaban al *holding* eléctrico federal Eletrobras, responsable de gestionar este fondo. A partir de febrero de 2013, el regulador ANEEL eliminó la CCC de las tarifas eléctricas, con lo que la Compañía quedó exenta del pago de la misma. Los gastos por este concepto se situaron en 49 millones de reales en 2012.

Los demás impuestos y cargas con impactos más significativos sobre los ingresos se refieren a impuestos que se calculan como un porcentaje sobre la facturación, por lo que son directamente proporcionales a la evolución de la cifra de ingresos de la Compañía.

Costes y gastos de explotación (no incluye el resultado financiero)

Los costes y gastos de explotación (excluido el resultado financiero) se situaron en 2.964 millones de reales a 31 de diciembre de 2013, con un aumento del 31,85% respecto de los 2.248 millones de reales contabilizados a 31 de diciembre de 2012. Para más información sobre la composición de los costes y gastos de explotación, véase la nota 24 de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013.

A continuación se detallan las principales variaciones experimentadas por los costes y gastos de explotación entre los periodos comparados.

Gastos de personal

Los gastos de personal se situaron en 315 millones de reales a 31 de diciembre de 2013, lo que supone un aumento del 11,70% respecto de los 282 millones de reales contabilizados a 31 de diciembre de 2012. Este resultado es consecuencia principalmente de los factores siguientes:

- La adhesión de empleados de la Compañía a un nuevo plan de bajas voluntarias incentivadas denominado “PID”, con el consecuente reconocimiento de un gasto por importe de 22 millones de reales con cargo a los resultados de 2013.
- El incremento salarial del 6,85% concedido a los empleados de la Compañía a partir de noviembre de 2013, como consecuencia del Convenio Colectivo de Trabajo 2013-2014.

Compras de energía eléctrica

Los gastos derivados de las compras de energía eléctrica para reventa se situaron en 1.244 millones de reales en el ejercicio 2013, un 74,47% más que los 713 millones de reales contabilizados en el ejercicio anterior. Este aumento obedece principalmente al aumento del 76,14% en las compras de energía (8.071.951 megavatios hora a 31 de diciembre de 2013, frente a 4.582.717 megavatios hora a 31 de diciembre de 2012), como consecuencia de la mayor actividad de comercialización.

Pérdidas derivadas de la enajenación de participaciones (TBE)

En 2013 Cemig GT registró pérdidas derivadas de la enajenación de participación en las transportistas que integran el Grupo TBE por importe de 94 millones de reales. Este importe corresponde a la desinversión en las empresas del grupo debido a la transferencia a Transmissora Aliança de Energia Elétrica, S.A. (Taesa) el 31 de mayo de 2013 de la totalidad de las participaciones de la Compañía en TBE.

Materias primas e insumos para la producción de energía eléctrica

Los gastos derivados de compras de materias primas e insumos para la producción de energía eléctrica ascendieron a 56 millones de reales en el ejercicio 2013, frente a los 5 millones de reales contabilizados en el ejercicio anterior, lo que supone un incremento del 1.020%. Este resultado se debe a las compras de aceite combustible para la térmica de Igarapé en 2013, que entró en operación en el primer semestre del año debido al bajo nivel de los embalses hidroeléctricos.

Provisiones (reversión de provisiones) de explotación

Los gastos por provisiones de explotación se situaron en 55 millones de reales a 31 de diciembre de 2013, frente a los 3 millones de reales contabilizados a 31 de diciembre de 2012, lo que supone una reducción del 1.733,33%. Esta disminución se debe principalmente a la revisión a la baja de las estimaciones de pérdida en relación con contingencias laborales, fiscales y otras (*Incumplimiento de contrato: servicios de desbroce y control de la vegetación en derechos de vía, caminos y cortafuegos*), por importe de 26 millones de reales, 11 millones de reales y 21 millones de reales, respectivamente. Cabe señalar que las revisiones mencionadas se llevaron a cabo con base en la opinión de los asesores legales de la Compañía. Para más información, véase la nota 21 de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013.

Costes de construcción de infraestructuras

Los costes por este concepto ascendieron a 91 millones de reales en el ejercicio 2013, frente a los 107 millones de reales contabilizados en el ejercicio 2012, lo que supone una reducción del 14,95%. Los costes de construcción se compensan en su totalidad con los ingresos de construcción y se corresponden con las inversiones realizadas por

la Compañía en el periodo en la construcción de las infraestructuras que serán utilizadas en la concesión.

Ingresos (gastos) financieros

En el ejercicio 2013 los gastos financieros netos ascendieron a 203 millones de reales, frente a gastos financieros netos de 442 millones de reales en el ejercicio anterior, lo que supone un descenso del 54,07%. En la comparación entre el resultado financiero de 2013 y 2012 hay que tener en cuenta los factores siguientes:

- **Ajustes por inflación:** los ingresos por este concepto se situaron en 97 millones de reales a 31 de diciembre de 2013, frente a los 6 millones de reales contabilizados a 31 de diciembre de 2012. Esta variación se deriva principalmente de la actualización financiera de las ganancias obtenidas en virtud de una sentencia judicial firme favorable en relación con una reclamación judicial que objetaba la legalidad de la ampliación de la base imponible sobre la que se calcula la retención de los impuestos PIS-PASEP y COFINS aplicables a los ingresos financieros y otros ingresos no operativos.
- **Impuestos PIS-PASEP y COFINS aplicables a los ingresos financieros:** en 2013 se registraron ingresos por importe de 61 millones de reales en concepto de impuestos y otros tributos sobre los ingresos financieros, como consecuencia de la sentencia judicial firme favorable mencionada en el apartado anterior.

Para más información, véase la nota 8 de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013.

- **Otros ingresos financieros:** en 2013 las otras partidas de ingresos financieros se incrementaron en su conjunto un 15,23% en comparación con 2012.

Para más información sobre la composición de los ingresos y gastos financieros, véase la nota 25 de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013.

Impuesto sobre beneficios (“IRPJ”) y contribución social (“CSLL”)⁴

En el ejercicio 2013, los gastos de Cemig GT relacionados con el pago del Impuesto sobre beneficios y la Contribución social ascendieron a 602 millones de reales, frente a un beneficio antes de impuestos de 2.413 millones de reales, alcanzando una deducción impositiva del 24,94%. En el ejercicio 2012, los gastos por este concepto se situaron en 568 millones de reales, frente a un beneficio antes de impuestos de 2.488 millones de reales, lo que equivale a una deducción impositiva del 22,84%. La

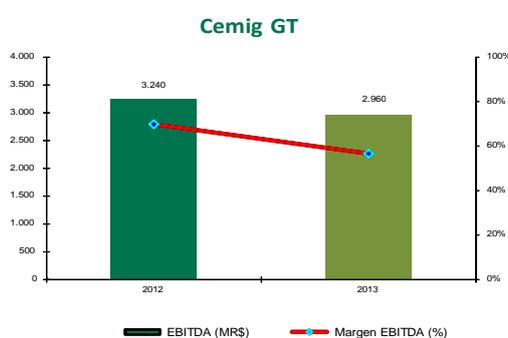
⁴ **N.T.** En Brasil los beneficios obtenidos por las sociedades comportan una tributación del 34%. El IRPJ (impuesto sobre la renta de personas jurídicas) se grava sobre la renta de las sociedades y demás entidades jurídicas con domicilio social en Brasil así como las filiales, agencias u oficinas de representación en Brasil de empresas domiciliadas en el extranjero. El tipo general es del 15% sobre la base imponible. Cuando los beneficios antes de impuestos sean superiores a los 240.000 reales anuales, se establece una tasa adicional del 10% sobre la fracción superior a ese límite. La CSLL (contribución social sobre el beneficio) se grava sobre el beneficio obtenido de las personas jurídicas y su liquidación es paralela a la del IRPJ. El tipo impositivo es del 9%.

conciliación entre el tipo impositivo nominal y el tipo efectivo aplicable se recoge en la nota 10 de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013.

EBITDA

Como se puede observar en la tabla a continuación, en el ejercicio 2013 el EBITDA de la Compañía bajó un 8,64% respecto del ejercicio 2012.

EBITDA (millones de reales)	2013	2012	Var. (%)
Resultado del ejercicio	1.811	1.919	(5,63)
+ Gastos por impuestos (impuestos sobre beneficios y contribución social)	603	568	6,16
+ Resultado financiero, neto	203	442	(54,07)
+ Amortizaciones y pérdidas por deterioro	343	311	10,29
= EBITDA	2.960	3.240	(8,64)



EBITDA [acrónimo en inglés para beneficio antes de intereses, impuestos y cargos por depreciación o amortización]: El EBITDA es una medida no contable adoptada por la Compañía y conciliada con su información financiera intermedia con arreglo a lo dispuesto en el Oficio Circular/CVM/SNC/SEP Nº 01/2007 y en la Instrucción CVM Nº 527, de 4 de octubre de 2012, que establecen que el EBITDA puede definirse como beneficios antes de los efectos del resultado financiero (neto), impuestos (impuesto sobre beneficios y contribución social) y cargos por depreciación o amortización. El EBITDA es una medida que no forma parte de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Brasil (PCGA) o de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y por lo tanto no tiene un significado estandarizado y puede no ser comparable con medidas similares suministradas por otras compañías. El EBITDA no debe considerarse de forma aislada o como una alternativa al beneficio neto como indicador del rendimiento operacional, o como sustituto al flujo de efectivo, tampoco como un indicador de liquidez o de capacidad de pago de la deuda.

La disminución del EBITDA entre los periodos comparados se debe principalmente al incremento del 35,31% en los gastos de explotación (excluyendo los efectos de amortizaciones y pérdidas por deterioro), parcialmente compensado por el aumento del 12,72% en la cifra de ingresos netos. En línea con el EBITDA, el margen de EBITDA se situó en un 56,60% en 2013, frente al margen del 69,84% alcanzado en 2012.

Liquidez y recursos de capital

Nuestro negocio es de capital intensivo. Históricamente, necesitamos capital para financiar la construcción de nuevas instalaciones de generación, así como para expandir y modernizar las infraestructuras existentes de generación y transporte de energía eléctrica.

Nuestros requisitos de liquidez también se ven afectados por nuestra política de dividendos. Hemos financiado nuestra liquidez y nuestros requerimientos de capital principalmente con el efectivo generado por las operaciones y, en menor medida, por los fondos provenientes de financiaciones. Consideramos que nuestras reservas de efectivo generadas por las operaciones actuales y las actividades de financiación serán

suficientes en los próximos doce meses para satisfacer nuestras necesidades de liquidez.

Efectivo y equivalentes al efectivo

A 31 de diciembre de 2013, el saldo del epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” ascendió a 1.107 millones de reales, frente a 509 millones de reales a 31 de diciembre de 2012. A 31 de diciembre de 2013, el saldo de este epígrafe se mantiene únicamente en reales brasileños.

Flujo de efectivo procedente de las actividades de explotación

El flujo neto de efectivo procedente de las operaciones alcanzó la cifra de 2.181 millones de reales a cierre de 2013, frente a 1.908 millones de reales a cierre de 2012. Este aumento se debe principalmente al crecimiento del beneficio neto en el ejercicio 2013 después de los ajustes efectuados en las partidas que no implican movimiento de efectivo.

Flujo de efectivo procedente de las actividades de inversión

La salida neta de efectivo procedente de las actividades de inversión se situó en 486 millones de reales a 31 de diciembre de 2013, frente a una salida neta de efectivo de 930 millones de reales a 31 de diciembre de 2012. Esta reducción entre los periodos comparados se debe esencialmente a los factores siguientes:

- Reducción de 48 millones de reales en el volumen de recursos aplicados en el inmovilizado.
- Reducción de 16 millones de reales en el volumen de recursos aplicados en el activo financiero.
- Reducción de 139 millones de reales en el volumen de recursos aplicados en inversiones.
- Reducción de 220 millones de reales en el volumen de recursos aplicados en títulos y valores.

Flujo de efectivo procedente de las actividades de financiación

El flujo de efectivo neto procedente de las actividades de financiación ascendió a 1.097 millones de reales durante el ejercicio 2013. Las salidas netas de efectivo producidas por amortizaciones de financiaciones, pagos por dividendos y pagos por intereses sobre capital propio se situaron en 664 millones de reales, 208 millones de reales y 226 millones de reales, respectivamente.

El flujo de efectivo neto procedente de las actividades de financiación ascendió a 1.619 millones de reales durante el ejercicio 2012. Las salidas netas de efectivo producidas por amortizaciones de financiaciones, pagos por dividendos y pagos por intereses sobre capital propio se situaron en 2.786 millones de reales, 979 millones de reales y

220 millones de reales, respectivamente, parcialmente compensadas por una entrada neta de efectivo por operaciones de financiación por importe de 2.365 millones de reales.

Política de captación de fondos y gestión de la deuda

La Compañía mantiene su compromiso de garantizar una calidad crediticia que denote “grado de inversión”, es decir, inversión de bajo riesgo, a fin de que pueda beneficiarse de costes financieros compatibles con la rentabilidad requerida para sus negocios y asegurar que el proceso de expansión de las actividades se siga llevando a cabo de manera sostenible.

En 2013 Cemig GT prorrogó el vencimiento de una parte de su deuda a través de la renovación de operaciones de préstamo contratadas con Banco do Brasil, S.A. mediante la emisión de “boletas de crédito bancario” [modalidad de título de crédito brasileño] por importe total de 600 millones de reales. Asimismo, Cemig GT culminó el 30 de enero de 2014 su cuarta emisión de obligaciones simples por importe nominal de 500 millones de reales, amortizable en un solo pago al vencimiento, es decir, el 23 de diciembre de 2016. Cláusula de interés: CDI + 0,85% anual. Los recursos netos obtenidos de la emisión se utilizaron para reforzar la estructura de recursos propios de la Compañía como consecuencia de la cancelación de deudas.

PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL RESULTADO

El Consejo de Administración someterá a la consideración de la Junta General Ordinaria a celebrar en abril de 2014 la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2013, consistente en un beneficio neto de 1.811 millones de reales, así como del saldo de las reservas por resultados acumulados por importe de 94 millones de reales, como consecuencia de la realización de la reserva de “Ajustes por valoración del patrimonio neto”, como sigue:

Base de reparto:	Reales
Beneficio neto del ejercicio	1.811 millones
Reservas por resultados acumulados	94 millones
Distribución:	
A intereses sobre capital propio	225 millones
A dividendo	714 millones
A dividendo complementario	47 millones
A reservas voluntarias	919 millones

GOBIERNO CORPORATIVO

El Consejo de Administración de la Compañía está integrado por catorce miembros titulares e igual número de suplentes, todos ellos nombrados por los accionistas. Los Estatutos Sociales establecen que los Consejeros serán nombrados o ratificados por la Junta General de accionistas para un periodo único de tres (3) años, pudiendo ser reelegidos al final del mandato. Durante el año 2013 se celebraron 28 reuniones del

Consejo, en las que se han adoptado acuerdos relativos a diversos asuntos, entre ellos la planificación estratégica y los proyectos de inversión de la Compañía.

El Consejo cuenta con seis comités de apoyo constituidos en su seno con la finalidad de proporcionar objetividad, consistencia y calidad al proceso de toma de decisiones, analizando en detalle las materias de su competencia, formulando recomendaciones y elevando informes al Consejo.

Adicionalmente, la Compañía cuenta con un Consejo de Auditoría constituido por cinco miembros nombrados por los accionistas. Los Estatutos Sociales establecen un mandato único de un (1) año para los Consejeros, pudiendo ser reelegidos al final de este periodo. El Consejo de Auditoría actúa de manera permanente e independiente, cumpliendo con los requerimientos establecidos por el *Securities Act* y la Ley Sarbanes-Oxley en cuanto a la constitución de comités de auditoría y control. En 2013 se celebraron once reuniones del Consejo.

RELACIÓN CON EL AUDITOR EXTERNO

La política de contratación de los servicios de auditoría externa tiene por objetivo garantizar que no existe conflicto de interés ni pérdida de independencia u objetividad del auditor, y se materializa en los principios que preservan su independencia. A efectos de evitar la subjetividad en la definición de los principios de independencia en relación con los servicios prestados por el auditor externo, se establecieron procedimientos para aprobar la contratación de estos servicios, definiendo expresamente: (i) los servicios previamente autorizados; (ii) los servicios sujetos a la aprobación previa del Consejo de Auditoría o, en su caso, del Comité de Auditoría y Cumplimiento del Consejo de Administración; y (iii) los servicios prohibidos.

En cumplimiento de lo determinado por la Comisión del Mercado de Valores de Brasil (CVM), Cemig adopta un sistema de rotación del auditor externo cada periodo de cinco años. En la actualidad, Deloitte Touche Tohmatsu Auditores Independientes es el responsable de realizar la auditoría de los estados financieros de la Compañía. En la tabla siguiente se detallan los servicios prestados por el auditor externo de Cemig GT durante los ejercicios 2013 y 2012:

Servicios	2013 (Miles de reales)	% respecto a la auditoría	2012 (Miles de reales)	% respecto a la auditoría
Servicios de auditoría:				
Auditoría de estados financieros	256	62,14	272	76,84
Evaluación del sistema de control interno: conformidad con la Ley Sarbanes-Oxley	156	37,86	82	23,16
	412	100,00	354	100,00
Servicios adicionales:				
Revisión de la declaración del impuesto sobre sociedades ("DIPJ") y las provisiones trimestrales para el pago de impuestos (IRPJ/CSLL)	81	19,66	24	6,78
Total general	493	119,66	378	106,78

Los servicios adicionales fueron contratados junto con los servicios de auditoría externa para el periodo entre junio de 2012 y marzo de 2015, y se restringen a la

revisión de los procedimientos fiscales adoptados por la Compañía, por lo que no representan ningún tipo de consultoría, planificación fiscal o conflicto de interés.

Cabe subrayar que cualquier servicio adicional que deba realizar el auditor externo, incluyendo el que se menciona en la tabla anterior, tiene que someterse obligatoriamente a la aprobación previa de la Junta Directiva y del Consejo de Administración, observándose, en todo caso, si existen potenciales conflictos de interés, pérdida de independencia u objetividad del auditor, con arreglo a lo dispuesto en la Ley Sarbanes-Oxley y en el artículo 23 de la Instrucción CVM Nº 381, de 14 de enero de 2003.

INVERSIONES

Cierre de la operación de enajenación a Taesa de las participaciones de Cemig GT en las transportistas que integran el Grupo TBE

El 31 de mayo de 2013, en cumplimiento de lo dispuesto en el instrumento jurídico denominado “contrato de inversión en activos de transmisión” firmado el 17 de mayo de 2012 con Transmissora Aliança de Energia Elétrica, S.A. (“Taesa”), se completaron los traspasos a dicha sociedad del control directo o indirecto en las siguientes compañías concesionarias de transmisión de electricidad que integran el Grupo TBE:

Cambio de control directo:

- Empresa Catarinense de Transmissão de Energia, S.A. (ECTE)
- Empresa Regional de Transmissão de Energia, S.A. (ERTE)
- Empresa Norte de Transmissão de Energia, S.A. (ENTE)
- Empresa Paraense de Transmissão de Energia, S.A. (ETEP)
- Empresa Amazonense de Transmissão de Energia, S.A. (EATE)
- Empresa Brasileira de Transmissão de Energia, S.A. (EBTE)

Cambio de control indirecto:

- Sistema de Transmissão Catarinense, S.A. (STC)
- Lumitrans – Companhia Transmissora de Energia
- Empresa Santos Dumont de Energia, S.A. (ESDE)
- Empresa de Transmissão Serrana (ETSE)

La operación culminó el 31 de mayo de 2013. Taesa desembolsó la suma de 1.691 millones de reales por el traspaso, cantidad que fue actualizada de acuerdo con la variación acumulada del tipo de interés CDI [certificados de depósito interbancario] desde el 31 de diciembre de 2011, ya descontados los dividendos y/o intereses sobre capital propio declarados, con independencia de que hayan sido satisfechos o no. El importe de 71 millones de reales se abonó directamente a Cemig GT, en función de su participación directa en los activos de EBTE.

En virtud de esta transacción, Cemig GT registró una pérdida en la cuenta de resultados del ejercicio por el importe neto de impuestos de 62 millones de reales, relativa a la enajenación de los activos de TBE, como se muestra en la tabla siguiente.

La pérdida se refiere sólo a la participación de otros inversores en Taesa, que son terceros independientes.

	Efectos en resultados
Importe recibido por los activos	71.429
Importe registrado de los activos	(165)
Subtotal	(94)
Efecto impositivo (impuesto sobre beneficios y contribución social)	32
Efecto neto en el resultado del ejercicio	(62)

Traspaso al *holding* Cemig del control de Taesa por Cemig GT

Con fecha 24 de octubre de 2013, las Asambleas Generales de Obligacionistas de Cemig GT otorgaron su consentimiento para la reducción del capital social de la Compañía, anteriormente fijado en 3.297 millones de reales, hasta la cifra de 893 millones de reales, como consecuencia de la transferencia a la Sociedad Matriz CEMIG, entidad garante de las obligaciones objeto de la emisión, de las acciones emitidas por Taesa, teniendo en cuenta el previo visto bueno otorgado por el regulador ANEEL de fecha 14 de mayo de 2013, y de conformidad con lo acordado por la Junta General Extraordinaria de Cemig GT celebrada el 26 de septiembre de 2013.

Inversión en Amazônia Energia Participações, S.A.

La sociedad de control conjunto Amazônia Energia Participações, S.A. es una entidad con cometido especial que tiene por objeto participar, en calidad de accionista, en el capital social de Norte Energia, S.A., sociedad titular de la concesión para la construcción y explotación de la central hidroeléctrica de Belo Monte, ubicada en la cuenca del río Xingú, en el Estado de Pará (norte amazónico de Brasil), además de gestionar dicha participación. La participación de Amazônia Energia Participações, S.A. en Norte Energia, S.A. es del 9,8% del capital social. El 26 de agosto de 2010, Norte Energia, S.A. firmó el contrato de concesión nº 001/2010 con el Estado Federal, por intermedio del Ministerio de Minas y Energía, para la explotación del servicio de generación de electricidad, con plazo de 35 años a partir de la firma de dicho contrato. Aún de conformidad con el contrato, el 70% de la energía asegurada de la planta se destinará al mercado regulado, el 10% a los autoprodutores y el 20% al mercado eléctrico liberalizado.

Adquisición de participación en Brasil PCH, S.A.

El 14 de junio de 2013, Cemig GT firmó con la petrolera brasileña Petróleo Brasileiro, S.A. (Petrobras) un contrato de compraventa de acciones para la adquisición del 49% de las acciones ordinarias de la sociedad Brasil PCH, S.A..

Con fecha 8 de agosto de 2013, Cemig GT firmó un acuerdo de inversión con las sociedades Renova Energia, S.A., RR Participações, S.A., Light Energia, S.A. y Chipley SP Participações, S.A.. El acuerdo de inversión tiene por objetivo regular la entrada de Cemig GT en el grupo de control de Renova Energia, S.A., así como la estructuración de Chipley SP Participações, S.A. como vehículo de crecimiento, en el cual Cemig GT

participará al 40% y Renova Energia, S.A. al 59%, y al cual fue cedido el contrato de compraventa de acciones de Brasil PCH, S.A..

La adquisición de participación en Brasil PCH, S.A. estaba sujeta al ejercicio de los derechos de tanteo o preferencia y de acompañamiento (*tag along*) por parte de los demás accionistas de Brasil PCH, S.A.. Finalizado el plazo establecido, ningún accionista ejerció su derecho de tanteo y sólo la accionista Jobelpa, S.A., titular del 2% de las acciones de Brasil PCH, ejerció su derecho de acompañamiento (*tag along*).

La transacción culminó el 14 de febrero de 2014, con el desembolso por Chipley SP Participações, S.A. de la suma de 740 millones de reales.

Firma de un acuerdo de inversión

En 2013 Cemig GT aprobó la firma de un acuerdo de inversión con las sociedades Renova Energia, S.A., RR Participações, S.A., Light Energia, S.A. y Chipley SP Participações, S.A.. El acuerdo de inversión tiene por objetivo regular la entrada de Cemig GT en el grupo de control de Renova Energia, S.A. a través de la suscripción y desembolso por parte de Cemig GT de nuevas acciones que serán emitidas por Renova Energia, S.A., así como la estructuración de Chipley SP Participações, S.A. como vehículo de crecimiento, en el cual tendrán participación Cemig GT y Renova Energia, S.A. y al cual fue cedido el contrato de compraventa de acciones de la sociedad Brasil PCH, S.A., firmado el 14 de junio de 2013 entre Cemig GT y la petrolera brasileña Petróleo Brasileiro, S.A. (Petrobras).

El precio de emisión de las acciones de Renova Energia, S.A. será de 16,2266 reales por acción ordinaria, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 170, párrafo primero, de la Ley de Sociedades Anónimas de Brasil. La porción de la ampliación de capital de Renova Energia, S.A. que será suscrita y desembolsada por Cemig GT asciende a 1.415 millones de reales. Las cifras mencionadas se actualizarán de acuerdo con la variación del tipo de interés CDI desde el 31 de diciembre de 2012 hasta la fecha en que se lleve a cabo la ampliación de capital.

Inversiones en proyectos de expansión de la generación

Cemig GT ha invertido en la ampliación, renovación y mejora de su parque generador. Entre los principales proyectos, cabe destacar los siguientes (las cifras mencionadas se refieren a la inversión realizada en 2013 y no representan el importe total del proyecto):

- Amazônia Energia Participações, S.A. (Hidroeléctrica de Belo Monte): Inversión de 119 millones de reales en 2013. Cemig GT participa al 74,5% en el capital social de Amazônia Energia Participações, S.A., que a su vez tiene una participación del 9,77% en la central hidroeléctrica de Belo Monte, ubicada en la cuenca del río Xingú, en el Estado de Pará (norte amazónico de Brasil). El 24,93% de este proyecto está concluido. La entrada en operación de la casa de máquinas principal está prevista para marzo de 2016.

- Guanhães Energia, S.A. (Programa “Minas PCH”): Inversión de 110 millones de reales en 2013. En septiembre en 2012 se dio inicio a la construcción de cuatro pequeñas hidroeléctricas en la zona este del Estado de Minas Gerais, que tendrán 44 MW de capacidad total instalada: Senhora do Porto, Dores de Guanhães y Jacaré, ubicadas en el municipio de Dores de Guanhães, y Fortuna II, ubicada entre los municipios de Guanhães y Virginópolis. Cemig GT participa al 49% en este proyecto, que tiene una inversión prevista de 321 millones de reales. Las obras están en curso, con la entrada en operación de la primera unidad generadora en el segundo semestre de 2014.

Asociación para la consolidación de participaciones en inversiones de generación de energía eléctrica

Con fecha 19 de diciembre de 2013, Cemig GT firmó documentos comerciales y corporativos con la multinacional brasileña Vale, S.A. (“Vale”, y ambas en conjunto, las “Partes”), con la finalidad de formalizar una asociación para la creación de la entidad Aliança Geração de Energia, S.A., que será una plataforma para la consolidación de activos de generación que son propiedad de las Partes en consorcios de generación, como también de inversiones en proyectos futuros de generación de energía eléctrica (la “Asociación”).

Aliança Geração de Energia, S.A. será constituida por las Partes mediante la aportación de sus participaciones en los siguientes activos de generación eléctrica: Porto Estrela, Igarapava, Funil, Capim Branco I y II, Aimorés y Candonga. La nueva entidad tendrá una capacidad instalada hidráulica de 1.158 MW (652 MW medios) en operación, entre otros proyectos de generación. Vale y Cemig GT tendrán, respectivamente, un 55% y un 45% del capital social total de la nueva entidad. La participación anteriormente mencionada de Cemig GT en la Asociación ha sido valorada en 2.030 millones de reales. Con la asociación, Cemig GT eleva su potencial para generar nuevos negocios y maximizar resultados, como resultado de la combinación de experiencias en la gestión operativa, financiera y de proyectos.

Cemig GT también adquirirá, por importe aproximado de 206 millones de reales, una participación del 49% en la futura entidad Aliança Norte Energia Participações, S.A., que a su vez se hará con la participación del 9% que Vale posee en la sociedad Norte Energia, S.A. (la “Adquisición”). El precio de adquisición, correspondiente al valor de las aportaciones de capital realizadas por Vale hasta el 31 de diciembre de 2013, se pagará en efectivo a la fecha de cierre de la operación y se ajustará de acuerdo con el índice de precios IPCA. Con la adquisición, Cemig GT aumentará en un 4,41% su porcentaje de participación indirecta en Norte Energia, S.A., lo que representa una capacidad instalada de 495,39 MW (201 MW medios).

Los contratos de Asociación y de Adquisición que fueron elaborados por las Partes establecen el control conjunto entre las mismas y la alineación plena en la toma de todas las decisiones relativas a la operación de las nuevas compañías.

La eficacia de las transacciones está sujeta al cumplimiento de determinadas condiciones suspensivas y formalidades legales, como la aprobación de las mismas por parte de la Junta General Extraordinaria de Norte Energia, S.A. y el consentimiento de las entidades financieras acreedoras, además de la aprobación de las autoridades gubernamentales competentes, como son el regulador Agencia Nacional de Energía Eléctrica (ANEEL) y el Consejo Administrativo de Defensa Económica (CADE) [organismo brasileño de defensa de la competencia], de acuerdo con la legislación aplicable.

Inversiones en transporte

Las inversiones realizadas en la ampliación, renovación y mejora de sus infraestructuras de transporte de electricidad en alta tensión de Cemig GT ascendieron a 91 millones de reales en 2013.

GESTIÓN DE RIESGOS

La gestión de los riesgos corporativos es una herramienta de gestión que forma parte de las prácticas de gobierno corporativo de Cemig GT.

Los riesgos se clasifican como riesgos estratégicos y riesgos de proceso u operacionales. Los riesgos estratégicos están relacionados con los objetivos y la visión de la Compañía, así como con las decisiones estratégicas que puede que no cumplan con los objetivos establecidos. Con respecto a los riesgos estratégicos, se ha creado una matriz de riesgos en la que se han identificado 24 riesgos estratégicos, tales como las restricciones para obtener financiación o las contingencias medioambientales. Por su parte, los riesgos operacionales surgen del ejercicio de las funciones de negocio, es decir, están relacionados con las personas, los sistemas y los procesos de los que dependen las operaciones. El cuaderno de riesgos del último ciclo de revisión identificó 160 riesgos, entre los cuales figuran la rotura de presas y las incertidumbres regulatorias con respecto a la comercialización de energía por la Compañía.

El proceso es supervisado por el Comité de Seguimiento de Riesgos Corporativos (CMRC), que también tiene como atribuciones las siguientes: (i) Someter a la aprobación de la Junta Directiva las directrices, políticas y procedimientos que deben adoptarse en el proceso de gestión de los riesgos al objeto de garantizar la mejora continua del proceso, promoviendo su difusión. (ii) Analizar y proponer a la Junta Directiva las actuaciones prioritarias en relación con los riesgos clasificados como "críticos" en la matriz de exposición final. (iii) Someter a la aprobación de la Junta Directiva los mecanismos para poner en práctica el seguimiento estratégico de los riesgos identificados y las medidas que se consideran eficaces para reducir a un nivel aceptable la exposición financiera y el impacto intangible de dichos riesgos, teniendo en cuenta los planes de acción mitigadores, todo ello en línea con lo establecido en el Plan Estratégico a Largo Plazo de la Compañía.

GESTIÓN TECNOLÓGICA E INNOVACIÓN

La inversión constante en innovación, tecnología y eficiencia, combinada con una actitud pionera, han sido históricamente factores determinantes para el posicionamiento actual de Cemig GT en el mercado.

Para impulsar su misión, Cemig GT utiliza como una de sus herramientas la Gestión Estratégica en Tecnología, que tiene dos vectores: la coordinación del Programa de Investigación y Desarrollo (I+D) y la inversión en el desarrollo tecnológico, incluyendo aquí la consolidación de alianzas estratégicas exitosas.

En el año 2013 la Compañía registró gastos por importe de 40 millones de reales en proyectos de I+D y eficiencia energética.

En 2013 la Compañía continuó con algunos proyectos, así como puso en marcha nuevos proyectos, entre los cuales destacan los siguientes:

Proyecto “Mineirão Solar”: En 2013 se completó la instalación de la planta solar fotovoltaica del estadio de fútbol Governador Magalhães Pinto, el “Mineirão”, que se convirtió en el primer estadio entre los que recibirán partidos del Mundial 2014 en contar con una planta de este tipo. La planta solar tiene 1,42 MWp de potencia instalada, cuenta con cerca de 6.000 módulos fotovoltaicos (paneles solares) y suministrará energía al estadio y para la venta en el mercado. En la actualidad, la planta solar se encuentra en fase de puesta en marcha y de pruebas operativas, y se prevé que entrará en operación comercial antes de la entrega del estadio para la realización de los partidos del Mundial. La inversión ha sido de 3,7 millones de euros.

Proyecto de investigación de energía solar fotovoltaica en la ciudad de Sete Lagoas: En 2013 se continuó con el proyecto de construcción de una planta experimental de generación solar fotovoltaica de la ciudad de Sete Lagoas, el cual se lleva a cabo mediante un convenio de cooperación firmado entre CEMIG, la empresa española Solaria Energía y Medio Ambiente, la Universidad Federal de Minas Gerais (UFMG) y la Fundación de Apoyo a la Investigación del Estado de Minas Gerais (Fapemig). Este proyecto forma parte del programa de I+D desarrollado entre CEMIG y ANEEL. Esta planta tendrá 3,3 MWp de potencia instalada y permitirá generar electricidad a partir de una fuente abundante de energía renovable y desde un sofisticado centro de investigaciones en energía solar.

Proyecto de I+D “Control de efluentes atmosféricos de la central térmica de Barreiro”: En 2013 tuvo inicio el proyecto GT 482 “Control de efluentes atmosféricos de la central térmica de Barreiro”, el cual es el resultado de una asociación entre CEMIG, la escuela técnica Cefet y las sociedades Neomatrix y V&M do Brasil. El proyecto prevé la construcción de una planta adjunta a la central térmica de Barreiro con la finalidad de capturar y retener gases de efecto invernadero producidos por las actividades de generación de la central, con una perspectiva de reducir en un 25% las emisiones.

Proyecto de I+D “Generación sostenible de electricidad a través de motogeneradores que utilizan los efluentes de la agroindustria del carbón vegetal en la cadena de producción del arrabio”: El objetivo principal de este proyecto es la generación de electricidad a partir de residuos procedentes de la descomposición de la biomasa vegetal, reduciendo considerablemente el potencial de contaminación y aumentando la eficiencia energética en la producción de carbón.

Proyecto de I+D “Gasificación de residuos sólidos urbanos para la generación de electricidad”: El objetivo de este proyecto es construir en escala piloto una unidad de gasificación de combustibles derivados de la biomasa de residuos sólidos urbanos, reduciendo el impacto ambiental generado por estos residuos descargados en los vertederos de la región. El proyecto tiene una duración prevista de tres años.

Proyecto de I+D “Uso de gases residuales de la carbonización de la madera para la producción de carbón vegetal”: Este proyecto tiene como objetivos principales el desarrollo y la construcción de un sistema de transporte de gases de carbonización, además de un sistema para la recuperación de residuos de biomasa forestal, con la finalidad de permitir la generación de electricidad. En 2013 las aportaciones de CEMIG al proyecto ascendieron a 1,8 millones de reales.

RESPONSABILIDAD SOCIAL

La estrategia de responsabilidad social de Cemig GT consiste en crecer e involucrar a todos los grupos de interés de la Compañía.

Basada en los principios de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, proclamada por la ONU en 1948, Cemig GT ha construido sus políticas internas, tales como las de comunicación, recursos humanos y el código de conducta, teniendo por objetivo la promoción de la dignidad, los derechos, la libertad y la igualdad ante la ley, sin distinción, y asegurar que no realiza ni contrata empresas que tienen prácticas que no respetan estos principios, como el trabajo forzoso, esclavo o el trabajo infantil.

La Compañía interactúa con su entorno siempre tratando de respetar y escuchar a los que se ven afectados por alguna de sus actividades o con quienes mantiene contacto directo. Ya sea en los nuevos proyectos o en aquéllos cuya gestión se encuentra a cargo de Cemig GT, el contacto con las comunidades se produce durante todo el año, reflejándose en los proyectos educativos, en el fomento a la artesanía y a las demás actividades del lugar, en los avisos de alerta por lluvias, en las inspecciones periódicas, en los programas de capacitación, todo ello con el fin de brindar apoyo y supervisar el desarrollo de las comunidades locales.

Entre los proyectos destacados del año 2013 se pueden mencionar los siguientes:

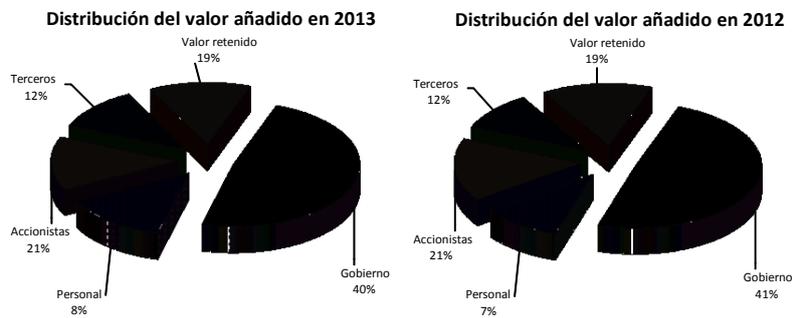
Proyecto “Versol”: Este proyecto tiene por objetivo formar a nuevos regatistas y es el resultado de una asociación entre la Compañía, la Alcaldía Municipal de Três Marias y el Instituto Rumo Náutico, dirigido por los hermanos Grael. En el proyecto se ofrecen 230 plazas cada semestre a niños y adolescentes de ambos sexos, de 9 a 24 años,

estudiantes de escuelas públicas. Los participantes reciben clases de vela, kayak, remo, natación, voleibol y otros deportes, practican actividades recreativas y aprenden sobre mecánica náutica, clima, biología y el ecoturismo.

Programa “Proximidade” (Cercanía): Este programa está enfocado en el desarrollo de una cultura de aclaración sobre el tema de las inundaciones, sus orígenes, las acciones y los comportamientos que las agravan, así como las acciones que mitigan sus efectos y cómo funcionan los embalses para minimizarlas. En este sentido, Cemig GT organiza eventos durante todo el año en varios lugares, en los que se imparten conferencias sobre el pronóstico del tiempo, el accionar de la Compañía en cuanto al control de las inundaciones, los procedimientos para garantizar la seguridad física de las presas, las acciones medioambientales y otros temas de interés para la población local. El programa también incluye una visita guiada a la planta que está ubicada en la zona para que el público pueda conocer su estructura y funcionamiento.

Valor añadido

El Estado de Valor Añadido (EVA) es un estado económico-financiero que muestra el valor generado por una entidad en un ejercicio económico y describe cómo se distribuye dicho valor entre los distintos grupos de interés relacionados con la misma. En el ejercicio 2013, la cifra de valor añadido alcanzó los 4.533 millones de reales, en comparación con los 4.851 millones de reales registrados en el ejercicio 2012.



Recursos Humanos

Cemig GT considera que su capital humano es esencial para el cumplimiento de su compromiso con la sostenibilidad económica, social y medioambiental. Mediante este enfoque, la Compañía procura adoptar las mejores prácticas del mercado de trabajo en cuanto a la gestión de personas.

Número de empleados



Cultura y Sociedad

Durante el año 2013 la Compañía mantuvo su política de patrocinios, actuando en consonancia con las políticas públicas destinadas a mejorar el panorama cultural del Estado de Minas Gerais.

Medio Ambiente

CEMIG ha tenido históricamente como conductor de sus actividades y negocios el cuidado del medio ambiente, contribuyendo a la preservación, conservación y mejora del medio ambiente de manera sostenible.

Para desarrollar esta estrategia, CEMIG identifica y prioriza los proyectos medioambientales más importantes a través de una matriz de riesgos que forma parte del Programa de Adecuación Social y de Medio Ambiente, cuya toma de decisiones se basa en un escenario de largo plazo que tiene en cuenta los riesgos y oportunidades relacionados con los principales desafíos medioambientales de la Compañía. Periódicamente, este programa es supervisado por la Comisión de Cumplimiento Social y de Medio Ambiente, que se compone de representantes de las direcciones ejecutivas de la Compañía.

Las acciones e iniciativas adoptadas por la Compañía o en su nombre se guían por la “Política Medioambiental”, la “Política de la Biodiversidad” y el “Compromiso con el Cambio Climático”.

Cemig GT cuenta con un sistema de gestión estructurado que pretende dotar a sus actividades para que sean agentes del desarrollo sostenible en las regiones en las que opera. Entre ellos, se pueden destacar los programas destinados a la preservación de los peces y los proyectos de investigación y desarrollo dirigidos a la innovación y a las energías alternativas.

En 2013 Cemig GT destinó un total de 34,9 millones de reales a la gestión medioambiental, de los cuales 8 millones de reales a proyectos de investigación relacionados con el medio ambiente. Los recursos invertidos en los consorcios hidroeléctricos en los que la Compañía participa sumaron 11,7 millones de reales.

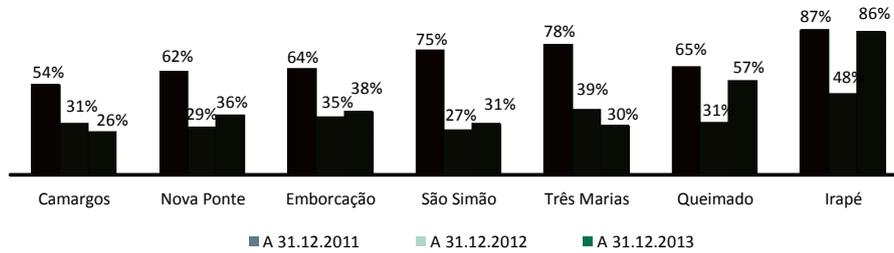
Recursos hídricos

Cemig GT realiza regularmente el control y seguimiento de la calidad del agua de sus presas a través de una red de monitoreo que engloba las principales cuencas hidrográficas del Estado de Minas Gerais (los ríos Grande, Paranaíba, Pardo, São Francisco, Doce, Paraíba do Sul, Itabapoana y Jequitinhonha), totalizando 43 embalses y más de 200 unidades de recogida de datos físicos, químicos y biológicos.

Asimismo, Cemig GT utiliza el Índice de Calidad del Agua (“IQA”), creado por el Instituto de Gestión de Aguas del Estado de Minas Gerais (Igam). Este índice mide el

grado de contaminación del agua por materiales orgánicos y sólidos, que suelen ser indicadores de contaminación relacionados con los desechos domésticos.

Nivel de almacenamiento de las hidroeléctricas de Cemig GT



Programas de manejo y protección de la fauna íctica

Teniendo en cuenta el predominio de las centrales hidroeléctricas en la matriz energética de Cemig GT, la estrategia medioambiental de la Compañía en relación con la biodiversidad está dirigida a los programas de conservación de todas las especies de peces que viven en los ríos en los que desarrolla sus proyectos.

Un ejemplo de integración entre la conservación medioambiental y los beneficios sociales es el programa “*Peixe Vivo*” (“Pez Vivo”). Este programa fue creado hace siete años y tiene por finalidad implementar medidas efectivas de conservación y preservación de la fauna íctica, en colaboración con las comunidades vecinas a las hidroeléctricas que utilizan los recursos hídricos como factor de desarrollo. El programa busca aumentar la siembra de peces, así como las investigaciones y las medidas preventivas alternativas para la generación de energía que ocasionen el menor impacto posible sobre la fauna íctica.

Cambio climático

El enfoque de Cemig GT en relación con el cambio climático es parte de su estrategia orientada a liderar la industria de la energía eléctrica a nivel mundial en el campo de la sostenibilidad. Dentro de esta visión empresarial, la Compañía dedica una atención especial al desarrollo y consolidación de una matriz energética predominantemente renovable, en el sentido de identificar los riesgos y oportunidades potenciales, además de centrarse en la búsqueda de soluciones que permitan mitigar los posibles efectos que pueden tener impacto sobre sus negocios.

En 2013 Cemig GT publicó su Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero, verificado por una auditoría independiente.

En lo que respecta a los proyectos de Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL), Cemig GT cuenta con proyectos que se encuentran en diferentes etapas para el registro y la obtención del Certificado de Reducción de Emisiones (CER).

La matriz energética de Cemig GT es derivada en un 98% de fuentes renovables, especialmente la energía hidráulica producida a través de pequeñas y grandes

hidroeléctricas, la energía eólica y la energía solar. La Compañía invierte intensamente en programas de Investigación y Desarrollo (I+D), en la innovación y desarrollo de fuentes alternativas de energía, en programas de eficiencia energética y uso racional de la energía, y en el desarrollo de proyectos en el marco del Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) previstos en el Protocolo de Kioto.

Desde 2007 Cemig GT participa en el *Carbon Disclosure Project* (CDP), una organización no gubernamental que posee la mayor base de datos de cambio climático a nivel global y que representa a 535 inversores globales con más de 64 billones de dólares en activos gestionados.

RECONOCIMIENTOS Y GALARDONES

Cemig GT ha recibido varios premios y galardones otorgados por diversos segmentos de la sociedad durante el año 2013, en reconocimiento a la excelencia con que desarrolla sus actividades. Entre estos premios destacan los siguientes:

Environmental Tracking

La Sociedad Matriz CEMIG se situó en el primer lugar en el *Environmental Tracking (ET) Carbon Ranking Brics 300*, ranking que evalúa las emisiones de gases de efecto invernadero de las compañías de países emergentes, así como la transparencia y confiabilidad de los datos de emisiones. La Compañía también recibió el premio *ET Carbon Ranking Leader Award*, galardón que reconoce su liderazgo en esta área y refuerza el compromiso público de CEMIG en desarrollar acciones relacionadas con la sostenibilidad.

CEMIG también ha sido reconocida por *Carbon Disclosure Project* (CDP), una organización no gubernamental que posee la mayor base de datos de cambio climático a nivel global, como una de las diez compañías brasileñas que se han destacado en la revelación de información relacionada con el cambio climático. CEMIG ha sido reconocida por esta organización por segundo año consecutivo.

Central hidroeléctrica de São Simão

La central hidroeléctrica de São Simão, propiedad de Cemig GT, recibió el premio *International Milestone Rockfill Dam Project Award*, que reconoce las presas que se consideran referencias para la industria energética global, durante la apertura del *Hydropower 2013* y del Tercer Simposio Internacional sobre Presas de Enrocado, realizado en la ciudad de Kunming (China). São Simão fue elegida por unanimidad para recibir el galardón.

CONSIDERACIONES FINALES

La Dirección de Cemig GT expresa su agradecimiento al Gobierno del Estado de Minas Gerais, accionista mayoritario de la Compañía, por la confianza y el apoyo prestados reiteradamente a lo largo de todo el año, como también a las demás autoridades federales, estatales y municipales, a las comunidades servidas por la Compañía, a los accionistas y demás inversores, y en particular a los empleados por su capacidad y dedicación.

BALANCE SOCIAL DE CEMIG GERAÇÃO E TRANSMISSÃO, S.A. EJERCICIOS SOCIALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

1) Base de cálculo	2013			2012 (reclasificado)		
	Valor (Miles de reales)			Valor (Miles de reales)		
Ingresos netos (IN)			5.230.134			4.639.948
Resultado operativo (RO)			2.616.133			2.929.511
Nómina bruta (NB)			252.043			239.618
2) Indicadores sociales internos	Valor (Miles de reales)	% sobre NB	% sobre IN	Valor (Miles de reales)	% sobre NB	% sobre IN
Alimentación	15.178	6,02	0,29	14.893	6,22	0,32
Cargas sociales legales	69.827	27,70	1,34	68.414	28,55	1,47
Previsión social privada	19.372	7,69	0,37	17.990	7,51	0,39
Salud	9.234	3,66	0,18	9.020	3,76	0,19
Seguridad y medicina en el trabajo	4.676	1,86	0,09	4.640	1,94	0,10
Educación	170	0,07	-	201	0,08	-
Capacitación y desarrollo profesional	10.831	4,30	0,21	12.651	5,28	0,27
Guarderías infantiles (o bono guardería)	524	0,21	0,01	522	0,22	0,01
Participación en beneficios o resultados	58.798	23,33	1,12	59.215	24,71	1,28
Otros	4.501	1,79	0,09	4.293	1,79	0,09
Total Indicadores sociales internos	193.111	76,63	3,70	191.839	80,06	4,12
3) Indicadores sociales externos	Valor (Miles de reales)	% sobre RO	% sobre IN	Valor (Miles de reales)	% sobre RO	% sobre IN
Educación	-	-	-	-	-	-
Cultura	14.008	0,54	0,27	11.130	0,43	0,21
Otras donaciones/Subvenciones/Proyecto ASIN/Deporte	5.958	0,23	0,11	5.265	0,20	0,10
Total de contribuciones a la sociedad	19.966	0,77	0,38	16.395	0,63	0,31
Impuestos (no incluye las cargas sociales)	1.816.179	69,42	34,73	2.146.154	82,04	39,57
Total Indicadores sociales externos	1.836.145	70,19	35,11	2.162.549	82,67	39,88
4) Indicadores medioambientales	Valor (Miles de reales)	% sobre RO	% sobre IN	Valor (Miles de reales)	% sobre RO	% sobre IN
Inversiones relacionadas con la producción y/o las operaciones de la empresa	161.600	6,18	3,09	134.693	5,15	2,48
Inversiones en programas y/o proyectos externos*	-	-	-	-	-	-
Total Inversiones en el medio ambiente	161.600	6,18	3,09	134.693	5,15	2,48
En cuanto al establecimiento de metas anuales de reducción de residuos, de consumo general en la producción y/o las operaciones, y de incremento de la eficacia de utilización de los recursos naturales, la empresa:	(x) no tiene metas () cumple del 0% al 50%	() cumple del 51% a 75% () cumple del 76% al 100%	(x) no tiene metas () cumple del 0% al 50%	() cumple del 51% a 75% () cumple del 76% al 100%		
5) Indicadores de recursos humanos	2013			2012		
Número de empleados al final del ejercicio			1.665			1.724
Número de contrataciones durante el ejercicio			219			2
Número de trabajadores subcontratados			ND			ND
Número de pasantes			90			125
Escolaridad de los empleados:						
- Universitaria y especialización			799			800
- Secundaria			810			851
- Primaria			45			55
- Primaria incompleta			11			18
Número de empleados mayores de 45 años			710			880
Número de mujeres que trabajan en la empresa			232			264
Porcentaje de cargos de mando ocupados por mujeres			12,20			15,15
Número de afrobrasileños que trabajan en la empresa			506			525
Porcentaje de cargos de mando ocupados por afrobrasileños			15,85			16,16%
Número de empleados con discapacidad o necesidades especiales			20			9
6) Información relevante en cuanto al ejercicio de la ciudadanía empresarial	2013			Metas 2014		
Relación entre la mayor y la menor remuneración dentro de la empresa	24,97			No hay metas		
Número total de accidentes de trabajo (personal propio)	21			No hay metas		
Los proyectos sociales y medioambientales desarrollados por la empresa han sido establecidos por:	() la dirección	() la dirección y gerencias	() todos los empleados	() la dirección	() la dirección y gerencias	() todos los empleados
Los estándares de seguridad y salubridad en el ambiente de trabajo han sido establecidos por:	() la dirección y gerencias	(x) todos los empleados	() Todos + CIPA ⁵	() la dirección y gerencias	(x) todos los empleados	() Todos + CIPA
La previsión social privada contempla:	() la dirección	() la dirección y gerencias	(x) todos los empleados	() la dirección	() la dirección y gerencias	(x) todos los empleados
La participación en beneficios o resultados contempla:	() la dirección	() la dirección y gerencias	(x) todos los empleados	() la dirección	() la dirección y gerencias	(x) todos los empleados
En la selección de los proveedores se consideran los mismos estándares éticos y de responsabilidad social y medioambiental adoptados por la empresa:	() no se consideran	() se recomiendan	() se exigen	() no se considerarán	() se recomendarán	() se exigirán
En cuanto a la participación de empleados en programas de trabajo voluntario, la empresa:	() no se involucra	() apoya	(x) organiza e incentiva	() no se involucrará	() apoyará	(x) organizará e incentivará
Total de reclamaciones o críticas presentadas por los clientes:	ante la empresa ND %	ante el Procon ⁶ ND %	ante la Justicia ND %	ante la empresa ND %	ante el Procon ND %	ante la Justicia ND %
Porcentaje de reclamaciones solucionadas:	ante la empresa ND %	ante el Procon ND %	ante la Justicia ND %	ante la empresa ND %	ante el Procon ND %	ante la Justicia ND %
Valor añadido a distribuir (en miles de reales)	En el ejercicio 2013: 40,05% Gobierno 20,75% accionistas 19,25% retenido			En el ejercicio 2012: 5.478.215 41,36% Gobierno 20,47% accionistas 19,11% retenido		
Distribución del valor añadido por los grupos de interés de la empresa (EVA)	8,23% colaboradores 11,72% terceros			6,83% colaboradores 12,23% terceros		
7) Información adicional	I- En 2013 Cemig GT destinó un total de 34,9 millones de reales a la gestión medioambiental, de los cuales 8 millones de reales a proyectos de investigación relacionados con el medio ambiente. II- Los residuos producidos son cuantificados y controlados según los procedimientos corporativos de manejo, transporte, almacenaje y destino final. Esos procedimientos tienden a evolucionar hacia el establecimiento de metas anuales de reducción de residuos. III- En 2013 se destinaron 512 toneladas de residuos y materiales inservibles, de los cuales 471 toneladas fueron vendidas o recicladas y 41 toneladas fueron incineradas o recuperadas (coprocesadas). IV- La cuantificación del consumo de energía eléctrica y combustible se lleva a cabo anualmente y no se han establecido metas de reducción. * Se han registrado en la línea "Inversiones relacionadas con la producción y/o las operaciones de la empresa".					

⁵ N.T. Comisión Interna de Prevención de Accidentes, por su acrónimo en portugués.

⁶ N.T. Servicio de Protección al Consumidor, por su acrónimo en portugués.

CEMIG GERAÇÃO E TRANSMISSÃO, S.A. EN CIFRAS

	2013	2012	2011
Número de clientes y plantilla			
Número de clientes	426	375	300
Número de empleados	1.665	1.724	1.798
Energía vendida por empleado (MWh)	21.188	20.026	19.158
Datos de mercado			
Generación propia	24.715	36.041	31.807
Precio medio de suministro (no incluye el ICMS) (R\$/MWh): clientes industriales	124,71	119,84	110,35
Magnitudes operativas			
Número de centrales generadoras en operación	51	53	52
Capacidad instalada (MW)	6.529	6.429	6.368
Magnitudes y ratios financieros			
Ingresos de explotación, netos (millones de reales)	5.230	4.640	3.892
Margen de explotación (%)	50,02	63,14	55,56
EBITDA (millones de reales)	2.960	3.240	2.502
Resultado del ejercicio (millones de reales)	1.811	1.919	1.269
Resultado del ejercicio por acción (reales)	0,6253	0,6626	0,4381
Patrimonio neto (millones de reales)	3.815	5.406	5.086
Valor contable por acción	1,3170	1,8317	1,7512
Rentabilidad sobre el patrimonio neto (ROE)	34,14	37,84	25,13
Ratio de endeudamiento (Pasivo total/patrimonio neto) (%)	125,52	133,50	146,97
Liquidez corriente	1,08	0,86	0,52
Liquidez general	0,80	0,98	0,33

COMPOSICIÓN DE LOS CONSEJOS Y DE LA JUNTA DIRECTIVA

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	
MIEMBROS TITULARES	MIEMBROS SUPLENTE
D. ^a Dorothea Fonseca Furquim Werneck	D. Paulo Sérgio Machado Ribeiro
D. Djalma Bastos de Morais	D. Lauro Sérgio Vasconcelos David
D. Wando Pereira Borges	D. Marco Antonio Rodrigues da Cunha
D. Arcângelo Eustáquio Torres Queiroz	D. Franklin Moreira Gonçalves
D. Tadeu Barreto Guimarães	D. Leonardo Maurício Colombini Lima
D. João Camilo Penna	D. Guilherme Horta Gonçalves Júnior
D. Joaquim Francisco de Castro Neto	D. Adriano Magalhães Chaves
D. Fuad Jorge Noman Filho	D. Luiz Augusto de Barros
D. Guy Maria Villela Paschoal	D. Christiano Miguel Moysés
D. Eduardo Borges de Andrade	D. Tarcísio Augusto Carneiro
D. Otávio Marques de Azevedo	D. Bruno Magalhães Menicucci
D. Paulo Roberto Reckziegel Guedes	D. ^a Marina Rosenthal Rocha
D. Ricardo Coutinho de Sena	D. Newton Brandão Ferraz Ramos
D. Saulo Alves Pereira Junior	D. José Augusto Gomes Campos

CONSEJO DE AUDITORÍA	
MIEMBROS TITULARES	MIEMBROS SUPLENTE
D. Aristóteles Luiz Menezes Vasconcellos Drummond	D. Marcus Eolo de Lamounier Bicalho
D. Luiz Guaritá Neto	D. Ari Barcelos da Silva
D. Thales de Souza Ramos Filho	D. Aliomar Silva Lima
D. Lauro Sander	D. Salvador José Cardoso de Siqueira
D. Helton da Silva Soares	D. Bruno Gonçalves Siqueira

JUNTA DIRECTIVA	
Nombre	Cargo
D. Djalma Bastos de Morais	Director Presidente (CEO)
D. Arlindo Porto Neto	Director Vicepresidente
D. Fernando Henrique Schüffner Neto	Director de Desarrollo de Negocios
D. Frederico Pacheco de Medeiros	Director de Gestión Empresarial
D. José Carlos de Mattos	Director de Gas
D. Ricardo José Charbel	Director
D. José Raimundo Dias Fonseca	Director Comercial
D. Luiz Fernando Rolla	Director de Finanzas y Relaciones con Inversores (CFO)
D. Luiz Henrique de Castro Carvalho	Director de Generación y Transmisión
D. Luiz Henrique Michalick	Director de Relaciones Institucionales y Comunicación
D. ^a Maria Celeste Morais Guimarães	Directora Jurídica

RELACIONES CON INVERSORES

Teléfonos: (+55 31) 3506-5024 / 3506-5028

Fax: (+55 31) 3506-5025 / 3506-5026

Sitio web: www.cemig.com.br

Correo electrónico: ri@cemig.com.br

BALANCES DE SITUACIÓN

A 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012 Y A 1 DE ENERO DE 2012

ACTIVO

(Miles de reales)

	Nota	2013	2012	A 01.01.2012 (reexpresado)
CORRIENTE				
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	05	1.107.174	509.152	1.150.309
Inversiones financieras en títulos y valores	06	531.993	445.639	170.239
Cuentas a cobrar: consumidores y revendedores	07	673.833	494.893	454.950
Concesionarios: transporte de energía eléctrica		29.303	65.657	66.451
Activo financiero: concesiones	12	2.254	287.692	42.106
Impuestos compensables	08	183.549	26.708	29.634
Activo por impuestos: impuesto sobre beneficios y contribución social recuperables	09	67.886	82.354	26.869
Revendedores: transacciones de energía en el mercado eléctrico liberalizado		42.617	20.755	22.080
Cobro de dividendos		9.985	66.832	10.726
Existencias		5.574	5.204	4.355
Otros activos corrientes		59.434	61.330	71.983
TOTAL CORRIENTE		2.713.602	2.066.216	2.049.702
NO CORRIENTE				
Inversiones financieras en títulos y valores	06	49.613	40.314	-
Impuestos compensables	08	40.152	37.392	28.921
Depósitos judiciales	11	159.673	159.358	150.510
Créditos a partes vinculadas		15.849	30.471	3.255
Otros activos no corrientes		8.980	9.472	8.559
Activo financiero: concesiones	12	776.881	717.728	716.232
Inversiones	13	1.519.321	3.539.372	2.980.579
Inmovilizado material	14	5.137.692	5.414.273	5.677.753
Inmovilizado intangible	15	53.276	63.915	33.522
TOTAL NO CORRIENTE		7.761.437	10.012.295	9.599.331
TOTAL ACTIVO		10.475.039	12.078.511	11.649.033

Las notas descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de estos estados financieros.

BALANCES DE SITUACIÓN

A 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012 Y A 1 DE ENERO DE 2012

PASIVO

(Miles de reales)

	Nota	2013	2012 (reexpresado)	A 01.01.2012 (reexpresado)
CORRIENTE				
Préstamos y financiaciones	18	455.244	829.396	1.645.152
Obligaciones (debentures)	18	630.720	632.886	3.122.650
Proveedores	16	214.240	206.569	116.509
Impuestos, tasas y contribuciones especiales	17	84.552	76.615	70.448
Intereses sobre capital propio y pagos por dividendos		905.687	399.476	-
Sueldos, salarios y cargas sociales		42.668	51.337	57.039
Cargas regulatorias	19	25.177	75.288	58.003
Participación en beneficios		32.049	19.377	18.845
Deudas con partes vinculadas		29.968	22.594	29.900
Prestaciones post-empleo y otros beneficios sociales	20	31.295	11.593	17.048
Pagos por concesiones		19.534	15.440	7.220
Otros pasivos corrientes		49.605	49.189	51.338
TOTAL CORRIENTE		2.520.739	2.389.760	5.194.152
NO CORRIENTE				
Préstamos y financiaciones	18	1.019.832	852.728	272.304
Obligaciones (debentures)	18	1.987.010	2.340.953	46.896
Provisiones	21	56.624	13.963	14.347
Prestaciones post-empleo y otros beneficios sociales	20	523.948	585.254	441.274
Impuestos, tasas y contribuciones especiales	17	101.233	101.233	106.686
Pasivo por impuestos diferidos: impuesto sobre beneficios y contribución social	10a	226.768	276.974	302.504
Cargas regulatorias	19	77.262	42.935	70.162
Pagos por concesiones		145.490	165.221	123.871
Otros pasivos no corrientes		1.116	3.442	3.875
TOTAL NO CORRIENTE		4.139.283	4.382.703	1.381.919
TOTAL PASIVO		6.660.022	6.772.463	6.576.071
PATRIMONIO NETO				
	22			
Capital suscrito		893.192	3.296.785	3.296.785
Reservas procedentes de beneficios no repartidos		2.384.711	1.418.845	989.503
Ajustes por valoración del patrimonio neto		537.114	590.418	786.674
TOTAL PATRIMONIO NETO		3.815.017	5.306.048	5.072.962
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		10.475.039	12.078.511	11.649.033

Las notas descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de estos estados financieros.

CUENTAS DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(Miles de reales, a excepción de la cifra del beneficio por acción)

	Nota	2013	2012 (reexpresado)
INGRESOS	23	5.230.134	4.639.948
COSTES Y GASTOS DE EXPLOTACIÓN			
COSTES DE ENERGÍA ELÉCTRICA	24		
Compras de energía eléctrica		(256.610)	(267.863)
Cargos por el uso de la red de transmisión		(1.244.499)	(713.066)
		(1.501.109)	(980.929)
GASTOS DE EXPLOTACIÓN	24		
Gastos de personal (empleados y directivos)		(229.150)	(230.752)
Materiales		(10.320)	(10.801)
Materias primas e insumos para la producción de energía eléctrica		(55.597)	(5.025)
Servicios exteriores		(110.067)	(113.640)
Amortizaciones y pérdidas por deterioro		(339.957)	(308.221)
Provisiones de explotación		(55.117)	(998)
Regalías por la utilización de recursos hídricos		(125.751)	(178.072)
Costes de construcción de infraestructuras de transmisión		(91.176)	(107.304)
Otros gastos de explotación, netos		(11.742)	(9.975)
		(1.028.877)	(964.788)
TOTAL GASTOS DE EXPLOTACIÓN		(2.529.986)	(1.945.717)
RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN		2.700.148	2.694.231
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	24		
Gastos de ventas		253	(2.004)
Gastos generales y de administración		(202.097)	(141.596)
Pérdidas por la enajenación de inversiones		(94.080)	-
Otros gastos		(138.268)	(158.484)
		(434.192)	(302.084)
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación		350.177	537.364
Resultado de explotación antes del resultado financiero e impuestos		2.616.133	2.929.511
Ingresos financieros	25	303.201	132.785
Gastos financieros	25	(506.053)	(574.786)
Resultado antes de impuestos		2.413.281	2.487.510
Impuestos (impuesto sobre beneficios y contribución social) corrientes	10b	(673.089)	(548.612)
Impuestos (impuesto sobre beneficios y contribución social) diferidos	10b	71.182	(19.413)
RESULTADO DEL EJERCICIO		1.811.374	1.919.485
Beneficio básico por acción ordinaria		0,6253	0,6626
Beneficio diluido por acción ordinaria		0,6253	0,6626

Las notas descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de estos estados financieros.

ESTADOS DEL RESULTADO GLOBAL

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(Miles de reales)

	2013	2012 (reexpresado)
RESULTADO DEL EJERCICIO	1.811.374	1.919.485
OTRO RESULTADO GLOBAL		
Partidas que no pueden ser objeto de reclasificación a la cuenta de resultados		
Ajuste por valoración del patrimonio neto: instrumentos financieros de cobertura de flujos de efectivo, neto de efectos impositivos	-	(703)
Partidas que pueden ser objeto de reclasificación a la cuenta de resultados		
Ganancias (pérdidas) actuariales: revalorización de obligaciones relacionadas con el plan de prestaciones definidas, neto de efectos impositivos	40.706	(87.244)
RESULTADO GLOBAL DEL EJERCICIO	1.852.080	1.831.538
Beneficio atribuible a los accionistas	1.852.080	1.831.538

Las notas descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de estos estados financieros.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(Miles de reales, a excepción de la cifra del dividendo y de los intereses sobre capital propio por acción)

	Capital suscrito	Beneficios no distribuidos	Ajustes por valoración del patrimonio neto	Beneficios (pérdidas) acumulados	Total Patrimonio neto
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2011 (PRESENTADO ANTERIORMENTE)	3.296.785	989.503	799.788	-	5.086.076
Ajustes por cambio de criterio contable (nota 2.6)	-	-	(13.114)	-	(13.114)
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2011 (REEXPRESADO)	3.296.785	989.503	786.674	-	5.072.962
Resultado del ejercicio	-	-	-	1.919.485	1.919.485
Otro resultado global:	-	-	-	-	-
Ganancias (pérdidas) actuariales: revalorización de obligaciones relacionadas con el plan de prestaciones definidas, neto de efectos impositivos	-	-	(87.244)	-	(87.244)
Ajuste por valoración del patrimonio neto: instrumentos financieros de cobertura de flujos de efectivo, neto de efectos impositivos	-	-	(703)	-	(703)
Resultado global del ejercicio	-	-	(87.947)	1.919.485	1.831.538
Intereses sobre capital propio (0,0759 reales por acción)	-	-	-	(219.843)	(219.843)
Dividendo a cuenta (0,2362 reales por acción)	-	-	-	(684.300)	(684.300)
Realización de la reserva de ajustes por valoración del patrimonio neto	-	-	(108.309)	108.309	-
Dividendo de 2011 excedente del dividendo mínimo (0,2091 reales por acción)	-	(605.734)	-	-	(605.734)
Dotación a la reserva legal	-	95.975	-	(95.975)	-
Dotación a reservas voluntarias	-	939.101	-	(939.101)	-
Dividendo complementario propuesto (0,3325 reales por acción)	-	-	-	(88.575)	(88.575)
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2012	3.296.785	1.418.845	590.418	-	5.306.048
Resultado del ejercicio	-	-	-	1.811.374	1.811.374
Otro resultado global:	-	-	-	-	-
Ganancias (pérdidas) actuariales: revalorización de obligaciones relacionadas con el plan de prestaciones definidas, neto de efectos impositivos	-	-	40.706	-	40.706
Resultado global del ejercicio	-	-	40.706	1.811.374	1.852.080
Reducción de capital	(2.403.593)	-	-	-	(2.403.593)
Ajuste por valoración del patrimonio neto: instrumentos financieros de cobertura de flujos de efectivo, neto de efectos impositivos	-	-	-	-	-
Intereses sobre capital propio (0,0779 reales por acción)	-	-	-	(225.540)	(225.540)
Dividendo obligatorio: 50% del beneficio neto del ejercicio (0,2465 reales por acción)	-	-	-	(713.978)	(713.978)
Dividendo complementario propuesto (0,0162 reales por acción)	-	47.005	-	(47.005)	-
Realización de la reserva de ajustes por valoración del patrimonio neto	-	-	(94.010)	94.010	-
Dotación a reservas voluntarias	-	918.861	-	(918.861)	-
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2013	893.192	2.384.711	537.114	-	3.815.017

Las notas descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de estos estados financieros.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(Miles de reales)

	2013	2012
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Resultado del ejercicio	1.811.374	1.919.485
Ajustes por:		
Amortizaciones y pérdidas por deterioro	343.364	310.851
Bajas de inmovilizado material, activo financiero de la concesión y activos intangibles, netas	6.076	33.951
Pérdidas por la enajenación de inversiones	94.080	-
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	(350.177)	(537.364)
Intereses y ajustes por inflación	429.919	484.835
Impuestos (impuesto sobre beneficios y contribución social)	601.907	568.025
Ganancias netas provenientes de compensaciones por los activos de transmisión	(20.673)	(192.311)
Provisión para pérdidas de explotación	54.864	6.248
Prestaciones post-empleo y otros beneficios sociales	61.029	51.145
	<u>3.031.763</u>	<u>2.644.865</u>
(Aumento) Disminución de activos		
Cuentas a cobrar: consumidores y revendedores	(178.687)	(46.576)
Impuestos compensables	(159.601)	(5.545)
Impuestos (impuesto sobre beneficios y contribución social) recuperables	(202.321)	(55.486)
Concesionarios: transporte de energía eléctrica	36.354	794
Activo financiero: concesiones	286.004	52.533
Depósitos judiciales	(315)	(8.848)
Cobro de dividendos	185.050	317.525
Otros	(5.261)	(16.999)
	<u>(38.777)</u>	<u>237.398</u>
Aumento (Disminución) de pasivos		
Proveedores	7.671	90.060
Impuestos, tasas y contribuciones especiales	7.937	714
Sueldos, salarios y cargas sociales	(8.669)	(5.702)
Cargas regulatorias	(15.784)	(9.942)
Prestaciones post-empleo y otros beneficios sociales	(40.957)	(44.807)
Pagos por concesiones	17.564	49.570
Otros	5.678	13.176
	<u>(26.560)</u>	<u>93.069</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	2.966.426	2.975.332
Pagos por impuestos (impuesto sobre beneficios y contribución social)	(456.294)	(571.846)
Pagos de intereses sobre préstamos y financiaciones	(329.503)	(495.774)
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	2.180.629	1.907.712
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Inversiones	(327.038)	(395.060)
Efectivo recibido por la enajenación de inversiones	71.429	-
Adquisición de inmovilizado material	(30.600)	(78.298)
Adquisición de activos intangibles	(12.690)	(33.417)
Activo financiero: concesiones	(91.176)	(107.304)
Inversiones financieras en títulos y valores	(95.653)	(315.714)
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(485.728)	(929.793)

	2013	2012
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Préstamos y financiaciones	-	2.365.443
Amortización de préstamos y financiaciones	(663.573)	(2.785.543)
Pagos de intereses sobre capital propio	(225.540)	(219.844)
Pagos de dividendos	(207.766)	(979.132)
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(1.096.879)	(1.619.076)
VARIACIÓN NETA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	598.022	(641.157)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		
Al inicio del ejercicio	509.152	1.150.309
Al final del ejercicio	1.107.174	509.152
	598.022	(641.157)

Las notas descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de estos estados financieros.

ESTADOS DE VALOR AÑADIDO

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(Miles de reales)

	2013		2012 (reexpresado)	
INGRESOS				
Ventas de energía eléctrica y prestación de servicios	6.248.434		5.599.445	
Ingresos provenientes de compensaciones por los activos de transmisión	20.673		192.311	
Ingresos de construcción de infraestructuras de transmisión	91.176		107.304	
Inversiones en inmovilizado	32.696		106.029	
Efectivo recibido por la enajenación de inversiones	71.429		-	
Provisiones para insolvencias y deudas de dudoso cobro	253		(2.004)	
Otros ingresos	1.293		1.660	
	<u>6.465.954</u>		<u>6.004.745</u>	
INSUMOS ADQUIRIDOS A TERCEROS				
Compras de energía eléctrica	(1.347.285)		(775.833)	
Cargos por el uso de la red de transmisión	(278.389)		(293.635)	
Servicios exteriores	(223.881)		(228.191)	
Materias primas e insumos para la producción de energía eléctrica	(59.758)		(5.508)	
Materiales	(68.808)		(101.251)	
Coste de enajenación de inversiones	(165.509)		-	
Otros gastos de explotación	(99.496)		(108.955)	
	<u>(2.243.126)</u>		<u>(1.513.373)</u>	
VALOR AÑADIDO BRUTO	4.222.828		4.491.372	
RETENCIONES				
Amortizaciones y pérdidas por deterioro	(343.364)		(310.851)	
VALOR AÑADIDO NETO PRODUCIDO POR LA COMPAÑÍA	3.879.464		4.180.521	
VALOR AÑADIDO PROVENIENTE DE TRANSFERENCIAS				
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	350.177		537.364	
Ingresos financieros	303.201		132.785	
	<u>653.378</u>		<u>670.149</u>	
VALOR AÑADIDO A DISTRIBUIR	4.532.842		4.850.670	
DISTRIBUCIÓN DEL VALOR AÑADIDO		%		%
Personal	374.994	8,27	331.686	6,83
Retribuciones directas	240.539	5,31	226.417	4,66
Beneficios	93.900	2,07	81.994	1,69
Fondo de Ahorro Laboral ("FGTS")	15.046	0,33	14.748	0,30
Planes de bajas voluntarias incentivadas	25.509	0,56	8.527	0,18
Impuestos, tasas y contribuciones especiales	1.815.197	40,04	2.006.297	41,36
Federales	1.357.134	29,94	1.539.574	31,74
Estatales	456.547	10,07	464.878	9,58
Municipales	1.516	0,03	1.845	0,04
Remuneración del capital de terceros	531.277	11,72	593.202	12,23
Intereses	506.053	11,16	574.786	11,85
Alquileres	25.224	0,56	18.416	0,38
Remuneración del capital propio	1.811.374	39,96	1.919.485	39,58
Dividendos e intereses sobre capital	939.518	20,73	992.718	20,47
Resultados acumulados	871.856	19,23	926.767	19,11
	<u>4.532.842</u>	<u>100,00</u>	<u>4.850.670</u>	<u>100,00</u>

Las notas descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de estos estados financieros.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES

A 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(Cifras expresadas en miles de reales, salvo cuando se indique lo contrario)

1. ACTIVIDAD DE LA COMPAÑÍA

CEMIG GERAÇÃO E TRANSMISSÃO, S.A. (“Cemig GT” o la “Compañía”) es una sociedad anónima de capital abierto, provista de CNPJ/MF⁷ n.º 06.981.176/0001-58. Cemig GT es una filial íntegramente participada por el *holding* COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG (“CEMIG”). La Compañía fue constituida el 8 de septiembre de 2004 e inició sus operaciones el 1 de enero de 2005 tras el proceso de desintegración vertical de las actividades de CEMIG. La Compañía no cotiza sus acciones en bolsa⁸.

La Compañía está constituida en Brasil y su domicilio social se encuentra en Avenida Barbacena, 1200, en la ciudad de Belo Horizonte, Estado de Minas Gerais.

La Compañía tiene por objeto social: a) estudiar, planificar, diseñar, construir, operar y explotar sistemas de generación, transporte y comercialización de energía eléctrica y servicios relacionados, que por cualquier título de derecho hayan sido o sean otorgados a la Compañía o bien a sociedades de las que la Compañía ostente el control; b) desarrollar toda clase de actividades destinadas a la explotación económica y comercial de los distintos negocios relacionados con el sector energético, cualesquiera sean sus fuentes; c) prestar servicios de consultoría en el ámbito de su sector de actividad a empresas brasileñas y extranjeras; y d) realizar cualesquier otras actividades relacionadas, ya sea directa o indirectamente, con su objeto social.

Cemig GT tiene participación en 51 plantas generadoras (47 hidroeléctricas, tres eólicas y una termoeléctrica) y diversas líneas de transmisión, que en su mayoría integran la red principal del sistema brasileño de generación y transmisión, el Sistema Interconectado Nacional (SIN).

Cemig GT tiene participación en las siguientes sociedades filiales y de control conjunto a 31 de diciembre de 2013:

- *Hidrelétrica Cachoeirão, S.A. (“Cachoeirão”)*: sociedad controlada conjuntamente, encargada de producir y comercializar electricidad en la modalidad de producción independiente⁹ a través de la central hidroeléctrica de Cachoeirão, ubicada en el municipio de Pocrane, Estado de Minas Gerais. Esta hidroeléctrica entró en operación en el año 2009.

⁷ N.T. Siglas en portugués para número de identificación fiscal de personas jurídicas.

⁸ N.T. CEMIG GERAÇÃO E TRANSMISSÃO, S.A. es una sociedad anónima de “capital abierto”, en el sentido de que se le permite captar fondos en el mercado mediante emisiones de valores de renta fija. Sin embargo, a 31 de diciembre de 2013 la Compañía no cotizaba sus acciones en bolsa.

⁹ N.T. En Brasil, los proyectos de generación de electricidad se clasifican en tres tipos: la auto-producción, la producción independiente o la producción para el servicio público de distribución. En la producción independiente, el agente genera electricidad bajo su propia cuenta y riesgo para la comercialización a los distribuidores o directamente a los clientes liberalizados.

Baguari Energia, S.A. (“Baguari Energia”): sociedad controlada conjuntamente, encargada de construir, operar, mantener y explotar la central hidroeléctrica de Baguari. Baguari Energia, S.A. participa al 49% en el consorcio constructor de la hidroeléctrica en conjunto con el grupo Neoenergia, cuya participación es del 51%. La hidroeléctrica de Baguari se ubica en la cuenca hidrográfica del río Doce, en el municipio de Governador Valadares, Estado de Minas Gerais. Las unidades generadoras de la hidroeléctrica entraron en operación entre septiembre de 2009 y mayo de 2010.

- *Amazônia Energia Participações, S.A. (“Amazônia Energia”)*: entidad con cometido especial no cotizada en bolsa, que tiene por finalidad participar en calidad de accionista en el capital social de *Norte Energia, S.A.*, sociedad titular de la concesión para la construcción y explotación de la central hidroeléctrica de Belo Monte, ubicada en la cuenca del río Xingú, en el Estado de Pará (norte amazónico de Brasil), además de gestionar dicha participación. Cemig GT participa al 74,5% en el capital social total de esta entidad, correspondiendo a Light, S.A. el 25,5% restante. Amazônia Energia Participações, S.A. participa al 9,8% en el capital social de Norte Energia, S.A., sociedad en la que posee influencia significativa, aunque no está sujeta a control conjunto¹⁰. Previsión de entrada en operación de la primera turbina: febrero de 2015.
- *Central Eólica Praias de Parajuru, S.A. (“Central Eólica Praias de Parajuru”)*: sociedad controlada conjuntamente, encargada de producir y comercializar electricidad a través de un parque eólico ubicado en el municipio de Beberibe, Estado de Ceará (región noreste de Brasil). Esta eólica entró en operación en agosto de 2009.
- *Central Eólica Praias do Morgado, S.A. (“Central Eólica Praias do Morgado”)*: sociedad controlada conjuntamente, encargada de producir y comercializar electricidad a través de un parque eólico ubicado en el municipio de Acaraú, Estado de Ceará (región noreste de Brasil). Esta eólica entró en operación en mayo de 2010.
- *Central Eólica Volta do Rio, S.A. (“Central Eólica Volta do Rio”)*: sociedad controlada conjuntamente, encargada de producir y comercializar electricidad a través de un parque eólico ubicado en el municipio de Acaraú, en el Estado de Ceará (región noreste de Brasil). Esta eólica entró en operación en septiembre de 2010.
- *Hidrelétrica Pipoca, S.A. (“Pipoca”)*: sociedad controlada conjuntamente, encargada de producir y comercializar electricidad en la modalidad de producción independiente a través de la pequeña central hidroeléctrica de Pipoca, ubicada en la cuenca hidrográfica del río Manhuaçu, entre los municipios de Caratinga e

¹⁰ N.T. De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 28: “Inversiones en asociadas”, “control conjunto es el acuerdo contractual para compartir el control sobre una actividad económica, y sólo existirá cuando las decisiones estratégicas, tanto financieras como de explotación, relativas a la actividad requieran el consentimiento unánime de todas las partes que comparten el control (los partícipes)”. Por su parte, “*influencia significativa* es el poder de intervenir en las decisiones financieras y operativas de la participada, sin llegar a tener el control absoluto ni el control conjunto de la misma.”

Ipanema, Estado de Minas Gerais. Esta hidroeléctrica entró en operación en octubre de 2010.

- *Madeira Energia, S.A. (“Madeira Energia”)*: sociedad controlada conjuntamente, encargada de construir, operar y explotar, por intermedio de la participada *Santo Antônio Energia, S.A.*, la central hidroeléctrica de Santo Antônio, ubicada en la cuenca hidrográfica del río Madera, en el Estado de Rondônia (norte amazónico de Brasil). Esta hidroeléctrica entró en operación en marzo de 2012. Para más información, véase la nota 13 siguiente.

La sociedad de control conjunto Madeira Energia, S.A. y su controlada Santo Antônio Energia, S.A. han incurrido en gastos relacionados con el desarrollo del proyecto de construcción de la central hidroeléctrica de Santo Antônio. A 31 de diciembre de 2013, el activo inmovilizado constituido por los referidos gastos totaliza R\$18.624.982 (a nivel consolidado), los cuales serán compensados por los ingresos futuros que se generarán con el inicio de las operaciones de la hidroeléctrica, según las proyecciones financieras elaboradas por los administradores de la entidad. El importe correspondiente a la participación directa de la Compañía asciende a R\$1.862.498 a 31 de diciembre de 2013. Durante esta fase de desarrollo del proyecto, Madeira Energia, S.A. ha registrado pérdidas recurrentes en sus operaciones y presenta exceso de pasivos corrientes sobre activos corrientes que ascienden a R\$199.510 a 31 de diciembre de 2013 (El importe correspondiente a la participación directa de la Compañía asciende a R\$19.951). Los administradores de Madeira Energia, S.A. han diseñado planes para poder afrontar la situación de capital corriente negativo. A la presente fecha, Madeira Energia, S.A. depende del apoyo financiero de sus accionistas o, en su caso, de préstamos obtenidos de terceros para continuar realizando sus operaciones.

- *Lightger, S.A. (“Lightger”)*: sociedad controlada conjuntamente, encargada de producir y comercializar electricidad en la modalidad de producción independiente a través de la pequeña central hidroeléctrica de Paracambi, ubicada en la cuenca hidrográfica del río Ribeirão das Lages, en el municipio de Paracambi, Estado de Río de Janeiro. Lightger, S.A. es participada por Light, S.A. (51%) y Cemig GT (49%). Esta hidroeléctrica entró en operación en mayo de 2012.

Cemig GT también participa en el capital social de las siguientes sociedades no operativas a 31 de diciembre de 2013:

- *Guanhães Energia, S.A. (“Guanhães Energia”)*: sociedad controlada conjuntamente, encargada de producir y comercializar electricidad a través de las pequeñas centrales hidroeléctricas de Dores de Guanhães, Senhora do Porto y Jacaré, ubicadas en el municipio de Dores de Guanhães, y de Fortuna II, ubicada en el municipio de Virginópolis, todas en el Estado de Minas Gerais. Previsión de entrada en operación de la primera turbina: agosto de 2014.

- *Cemig Baguari Energia, S.A. (“Cemig Baguari”)*: filial encargada de producir y comercializar electricidad proveniente de proyectos futuros en la modalidad de producción independiente.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y POLÍTICAS CONTABLES

2.1 Normativa contable aplicada

Las cuentas anuales de la Compañía del ejercicio 2013 se han elaborado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”), y con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Brasil (“BRGAAP”), comprendidos en la Ley de Sociedades Anónimas (Ley N° 6404/1976), incluyendo las disposiciones establecidas en las Leyes N° 11.638/2007 y N° 11.941/2009; en los pronunciamientos, recomendaciones e interpretaciones emitidas por el Comité de Pronunciamientos Contables (“CPC”); y en las normas emanadas de la Comisión del Mercado de Valores de Brasil (“CVM”).

Con fecha 6 de marzo de 2014, la Junta Directiva de la Compañía autorizó la formulación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013, que fueron aprobadas por el Consejo de Administración el 13 de marzo de 2014.

2.2 Normas de valoración

Las cuentas anuales se han preparado sobre la base del coste histórico, salvo en el caso de las siguientes partidas reconocidas en el balance de situación:

- Activos financieros (incluidos los instrumentos financieros derivados) valorados a valor razonable.
- Activos financieros no derivados valorados a valor razonable con cambios en resultados.
- Activos financieros mantenidos para negociar y valorados a valor razonable.
- Activo financiero asociado a las concesiones y valorado a valor nuevo de reemplazo (VNR)¹¹, equivalente a su valor razonable a la fecha de cierre del balance.

2.3 Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en reales brasileños, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía. Toda la información financiera se presenta en miles de reales, salvo cuando se indique lo contrario.

¹¹ N.T. Corresponde al coste de renovación de una instalación por una nueva que preste el mismo servicio y con la misma capacidad. En el sector eléctrico es comúnmente utilizado para valorar activos y definir una base regulada para la remuneración de activos de transmisión y distribución.

2.4 Uso de estimaciones e hipótesis

La preparación de las cuentas anuales de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y la normativa emitida por el CPC requiere que la Dirección realice juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las normas y a los importes de activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones y asunciones adoptadas están basadas en experiencias históricas y otros factores que son razonables bajo las circunstancias existentes. Los resultados reales podrían diferir de estas estimaciones.

La Compañía realiza estas estimaciones en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados a la fecha de formulación de las cuentas anuales. Sin embargo, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificar dichas estimaciones (al alza o a la baja). Los efectos de los eventuales cambios de estimación se reconocen en las cuentas anuales correspondientes al periodo en que dichas estimaciones fueron modificadas, o de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

Los principios contables y las áreas que requieren una mayor cantidad de juicios y estimaciones en la preparación de las cuentas anuales son:

- Nota 7 – Provisiones para insolvencias y deudas de dudoso cobro
- Nota 10 – Impuestos (impuesto sobre beneficios y contribución social)
- Nota 12 – Activo financiero: concesiones
- Nota 14 – Deterioro del valor de los activos
- Nota 15 – Amortizaciones
- Nota 15 – Activo intangible
- Nota 20 – Prestaciones post-empleo y otros beneficios sociales
- Nota 21 – Provisiones
- Nota 23 – Energía pendiente de facturación
- Notas 27 y 28 – Valoración de activos y pasivos financieros a valor razonable e instrumentos financieros derivados

2.5 Nuevos pronunciamientos contables adoptados a partir de 2013

Como consecuencia de los cambios introducidos en las normas contables vigentes, la Compañía adoptó nuevos criterios contables a partir del 1 de enero de 2013 y los ha aplicado de manera retroactiva a efectos de presentación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013. Los cambios principales que han tenido efecto sobre dichas cuentas anuales se describen a continuación:

Pronunciamiento Técnico CPC 33 (R1) y Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 19 (revisada) «Retribuciones a los empleados»

Las modificaciones afectan a los planes de beneficios definidos y a las retribuciones por cese. El cambio más significativo se relaciona con la contabilización de los cambios en los planes de beneficios definidos y los activos de dichos planes, una vez que la NIC 19 revisada obliga al reconocimiento de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y en el valor razonable de los activos del plan en el momento en que éstos se producen, y por lo tanto elimina la opción de utilizar la “banda de fluctuación” –que era permitida en la versión anterior de la NIC 19 y por la que las compañías pueden elegir diferir cierta porción de las ganancias y pérdidas actuariales– y acelera el reconocimiento de los costes de servicios pasados. Las modificaciones requieren que todas las ganancias y pérdidas actuariales sean reconocidas inmediatamente en otro resultado global y en el patrimonio neto a fin de que el activo o pasivo neto por beneficios a los empleados sea reconocido en el estado consolidado de posición financiera y así se refleje el valor total del déficit o superávit del plan.

Pronunciamiento Técnico CPC 19 (R2) y Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 11 «Acuerdos conjuntos»

La NIIF 11 reemplaza a la NIC 31 «Participaciones en negocios conjuntos». La NIIF 11 trata sobre la manera en que un acuerdo conjunto en el que dos o más partes tienen control conjunto debe clasificarse. La CPI 13 «Entidades controladas conjuntamente – Aportaciones no monetarias de los partícipes» ha sido derogada con la emisión de la NIIF 11. Esta norma redefine el concepto de control conjunto en línea con la definición de control incorporada por la NIIF 10 «Estados financieros consolidados». La NIIF 11 define dos únicos tipos de acuerdo conjunto que, o bien será una operación conjunta, o bien será una entidad participada conjuntamente (*joint ventures*), en función de los derechos y obligaciones de las partes en los acuerdos. El cambio fundamental que plantea la NIIF 11 respecto de la NIC 31 es la eliminación de la opción de consolidación proporcional para las entidades controladas conjuntamente, que deberán contabilizarse utilizando el método de la participación o puesta en equivalencia, mientras que bajo la NIC 31 podían contabilizarse utilizando el método de la participación o el método de consolidación proporcional.

Como consecuencia de la aplicación de la NIIF 11, las participaciones de la Compañía en entidades controladas conjuntamente, que antes eran consolidadas de forma proporcional deberán consolidarse mediante el método de la participación o puesta en equivalencia, una vez que la Compañía considera que sus inversiones se caracterizan como negocios conjuntos (*joint ventures*), de acuerdo con dicha norma.

A continuación se presenta un resumen de los principales efectos en los estados financieros como consecuencia de lo mencionado en el apartado anterior:

Balance de situación	A 01.01.2012		
	Saldo publicado	Prestaciones post-empleo	Saldo reexpresado
Total Activo	11.649.033	-	11.649.033
Pasivo corriente	5.194.152	-	5.194.152
Pasivo no corriente			
Prestaciones post-empleo y otros beneficios sociales	421.404	19.870	441.274
Pasivo por impuestos diferidos: impuesto sobre beneficios y contribución social	309.260	(6.756)	302.504
Total Pasivo no corriente	1.368.805	13.114	1.381.919
Patrimonio neto			
Ajustes por valoración del patrimonio neto	799.788	(13.114)	786.674
Total Patrimonio neto	5.086.076	(13.114)	5.072.962

Balance de situación	A 31.12.2012		
	Saldo publicado	Prestaciones post-empleo	Saldo reexpresado
Total Activo	12.078.511	-	12.078.511
Pasivo corriente	2.389.760	-	2.389.760
Pasivo no corriente			
Prestaciones post-empleo y otros beneficios sociales	433.197	152.057	585.254
Pasivo por impuestos diferidos: impuesto sobre beneficios y contribución social	328.673	(51.699)	276.974
Total Pasivo no corriente	4.282.345	100.358	4.382.703
Patrimonio neto			
Ajustes por valoración del patrimonio neto	690.776	(100.358)	590.418
Total Patrimonio neto	5.406.406	(100.358)	5.306.048

Estado del resultado global	Nota	A 31.12.2012		
		Saldo publicado	Reclasificaciones	Saldo reclasificado
Resultado del ejercicio		1.919.485	-	1.919.485
Otro resultado global				
Por valoración de instrumentos financieros de cobertura de flujos de efectivo	a	(1.065)	362	(703)
Efecto impositivo (Impuesto sobre beneficios y contribución social diferidos)	a	362	(362)	-
Partidas que pueden ser objeto de reclasificación a la cuenta de resultados				
Por ajuste de activos (pasivos) actuariales: revalorización de obligaciones relacionadas con el plan de prestaciones definidas, neto de efectos impositivos	a	-	(87.244)	(87.244)

Estado de valor añadido	Nota	A 31.12.2012		
		Saldo publicado	Reclasificaciones	Saldo reclasificado
Ingresos	a	6.003.085	1.660	6.004.745
Insumos adquiridos a terceros	a	(131.933)	22.978	(108.955)
Ingresos financieros	a	668.114	2.035	670.149
Valor añadido a distribuir		4.823.997	26.673	4.850.670
Distribución del valor añadido				
Personal	a	331.578	108	331.686
Impuestos, tasas y contribuciones especiales	a	1.981.767	24.530	2.006.297
Remuneración del capital de terceros	a	591.167	2.035	593.202
Valor añadido distribuido		4.823.997	26.673	4.850.670

Las reclasificaciones presentadas en las tablas anteriores se llevaron a cabo con el fin de proporcionar información más significativa para una mejor presentación de sus efectos en los estados financieros.

2.6 Principios contables y normas de valoración

Las políticas contables que se detallan a continuación se han aplicado de modo consistente a todos los periodos que se presentan en estas cuentas anuales.

Las políticas contables relacionadas con las operaciones actuales de la Compañía y aplicadas consistentemente por las entidades del Grupo CEMIG son las siguientes:

a) Instrumentos financieros

Activos financieros no derivados: Los préstamos y partidas a cobrar, el efectivo en caja y los depósitos a la vista, se reconocen inicialmente en la fecha en que fueron originados. Todos los demás activos financieros (incluyendo los activos valorados a valor razonable con cambios en resultados) se reconocen inicialmente en la fecha de negociación.

Un activo financiero se da de baja contablemente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de ese activo, o cuando la Compañía transfiere el derecho a recibir los flujos de efectivo del activo, así como sus riesgos y beneficios de manera sustancial. Las transacciones en las que la Compañía retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero cedido se reconocen en cuentas de activo o de pasivo, según corresponda.

La compensación de activos y pasivos financieros y el consecuente registro de su importe neto en el balance de situación sólo se produce cuando la Compañía tiene el derecho legal de efectuar la compensación y la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y liquidar el pasivo de forma simultánea.

Entre los activos financieros no derivados de la Compañía se incluyen el efectivo en caja y los depósitos a la vista, los equivalentes al efectivo y las inversiones financieras en títulos y valores, que se registran a valor razonable con cambios en resultados; los deudores comerciales (consumidores y revendedores, concesionarios de transporte de energía eléctrica), los fondos vinculados y los depósitos judiciales, que se reconocen por su valor neto realizable y similar a su valor razonable; y el activo financiero asociado a las concesiones de transmisión de electricidad que está comprendido en el Decreto Provisional Nº 579, posteriormente aprobado por el Congreso Nacional y convertido en la Ley Nº 12.783, de 11 de enero de 2013. Se valoran a valor nuevo de reemplazo (VNR), equivalente a su valor razonable a la fecha de cierre del balance.

Pasivos financieros no derivados: Las emisiones de deuda y pasivos subordinados se reconocen inicialmente en la fecha en que fueron originados. Todos los demás pasivos financieros (incluyendo los pasivos valorados a valor razonable con cambios en resultados) se reconocen inicialmente en la fecha de negociación. Los pasivos financieros son dados de baja cuando se extinguen, es decir, cuando la obligación derivada del pasivo haya sido pagada o cancelada o bien haya expirado.

Entre los pasivos financieros no derivados de la Compañía se incluyen los préstamos, financiaciones y obligaciones, los pagos a proveedores y otras cuentas a pagar. Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costes de transacción incurridos. Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos se valoran a su coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Capital social: Las acciones se clasifican en el Patrimonio neto. La obligación de pago del dividendo mínimo obligatorio conforme a lo establecido en los Estatutos Sociales de la Compañía se reconoce en el Pasivo del balance de situación.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados: Son activos financieros que han sido clasificados como un valor negociable desde su reconocimiento inicial, dado que la Compañía espera obtener beneficios por la fluctuación de su precio. Estos activos financieros se gestionan y se evalúan según el criterio de valor razonable y de acuerdo con la política de cobertura documentada y la estrategia de inversión de la Compañía. Los activos incluidos en esta categoría se registran inicialmente por su valor razonable, reconociéndose en la cuenta de resultados los costes directamente atribuibles a la transacción. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se realizan las correcciones valorativas necesarias para reflejar su valor razonable en cada momento, imputándose a la cuenta de resultados las ganancias o pérdidas de dichas fluctuaciones. La Compañía clasifica en esta categoría las inversiones financieras en títulos y valores.

Activos financieros disponibles para la venta: Son activos financieros específicamente designados como disponibles para la venta, o que no han sido clasificados dentro de ninguna otra categoría de activos financieros. Desde el 31 de diciembre de 2012, se clasifican en esta categoría el activo financiero asociado a las concesiones de transmisión de electricidad que está comprendido en el Decreto Provisional N° 579, posteriormente aprobado por el Congreso Nacional y convertido en la Ley N° 12.783, de 11 de enero de 2013. Se valoran a valor nuevo de reemplazo (VNR), equivalente a su valor razonable a la fecha de cierre del balance. La Compañía reconoce un activo financiero asociado a un contrato de concesión cuando recibe a cambio de sus servicios de construcción y mejora de una infraestructura un derecho contractual incondicional a recibir una cantidad de efectivo u otro activo financiero de la autoridad concedente (o de quien actúe por delegación de ésta).

Préstamos y cuentas a cobrar: Son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo y sobre los que no hay intención de negociar a corto plazo. Se registran en el momento de su reconocimiento inicial por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos al originar el activo, y se valoran posteriormente a su coste amortizado, reconociendo en la cuenta de resultados los intereses devengados en función del tipo de interés efectivo y minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

La Compañía clasifica en esta categoría los equivalentes al efectivo; los deudores comerciales (consumidores y revendedores); el activo financiero asociado a las concesiones de transmisión de electricidad que no está comprendido en el Decreto Provisional N° 579, posteriormente aprobado por el Congreso Nacional y convertido en la Ley N° 12.783, de 11 de enero de 2013; los depósitos judiciales; y los créditos por transacciones de energía en el mercado eléctrico liberalizado.

El epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” incluye el efectivo en caja, los depósitos a la vista y otras inversiones financieras con vencimiento a corto plazo (inferior a tres meses) de gran liquidez que son rápidamente convertibles en importes determinados de efectivo y están sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor. Se mantienen con el fin de cumplir compromisos de pago a corto plazo, y no para la inversión u otros fines.

La Compañía reconoce un activo financiero asociado a un contrato de concesión cuando recibe a cambio de sus servicios de construcción y mejora de una infraestructura un derecho contractual incondicional a recibir una cantidad de efectivo u otro activo financiero de la autoridad concedente (o de quien actúe por delegación de ésta). Estos activos financieros se registran en el momento de su reconocimiento inicial por su valor razonable y se valoran posteriormente a su coste amortizado, clasificándose en la categoría de préstamos y cuentas a cobrar.

Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura: Los instrumentos financieros derivados tienen como objetivo eliminar o reducir significativamente los riesgos en las operaciones subyacentes que son objeto de cobertura. Los derivados financieros se registran inicialmente por su valor razonable, reconociéndose en la cuenta de resultados los costes directamente atribuibles a la transacción. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se realizan las correcciones valorativas necesarias para reflejar su valor razonable en cada momento, imputándose a la cuenta de resultados las ganancias o pérdidas de dichas fluctuaciones, salvo si el derivado es designado como instrumento de cobertura de flujos de efectivo.

La contabilización de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo es la siguiente: los cambios que se producen en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados designados como instrumentos de cobertura de flujos de efectivo se imputan, en la parte en que dichas coberturas no son efectivas, al resultado financiero, registrando la parte efectiva en otro resultado global. Las pérdidas o ganancias acumuladas en dichos epígrafes se traspasan al epígrafe de la cuenta de resultados que se ve afectado por la partida cubierta a medida que ésta va afectando a la cuenta de resultados o en el ejercicio en que ésta se enajena. Por su parte, los cambios que se producen en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados que no son designados como instrumentos de cobertura de flujos de efectivo se reconocen como pérdidas o ganancias en el resultado financiero.

La sociedad de control conjunto Madeira Energia, S.A. mantenía derivados financieros que corresponden a operaciones de cobertura de flujo de efectivo. A efectos de la contabilidad de cobertura, Madeira Energia, S.A. clasifica los instrumentos financieros derivados designados como instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, considerando como altamente efectivos aquellos instrumentos que permiten compensar entre el 80% y el 125% de la variación del precio de la partida cubierta.

b) Transacciones en moneda extranjera y operaciones en el exterior

Las transacciones realizadas en monedas distintas de la moneda funcional de la Compañía (reales brasileños) se convierten a los tipos de cambio vigentes en la fecha de la operación. Al cierre de cada ejercicio, los saldos de las partidas monetarias en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio vigente a dicha fecha. La ganancia o pérdida cambiaria de partidas monetarias corresponde a la diferencia entre el coste amortizado de la moneda funcional al comienzo del ejercicio, deducidos los intereses y pagos efectuados durante el ejercicio, y el coste amortizado en moneda extranjera al tipo de cambio de cierre. Las partidas no monetarias en moneda extranjera valoradas a valor razonable se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio vigente en la fecha en que se determine su valor razonable. Las diferencias de valoración producidas se registran con cargo o abono a la cuenta de resultados, según sea su signo. Las partidas no monetarias en moneda extranjera valoradas a coste histórico se convierten al tipo de cambio vigente en el momento de la transacción.

c) Cuentas a cobrar: consumidores y revendedores, concesionarios de transporte de energía eléctrica y transacciones de energía en el mercado eléctrico liberalizado

Las cuentas a cobrar a consumidores y revendedores y a concesionarios de transporte de energía eléctrica se reconocen inicialmente a valor razonable (facturado y no facturado), y posteriormente se valoran a coste amortizado, incluyendo los impuestos directos de responsabilidad tributaria de la Compañía, menos los impuestos retenidos en la fuente, que se clasifican como créditos fiscales.

La provisión para insolvencias y deudas de dudoso cobro se constituye en base a un análisis individual de los deudores en mora y las eventuales negociaciones en curso con el fin de recibir los pagos atrasados.

d) Existencias

Las existencias adquiridas para uso propio se valoran por el menor valor entre el coste y el valor neto realizable. El precio de coste, calculado mediante el método del precio medio ponderado, incluye los costes de adquisición, así como otros costes en los que se haya incurrido para dar a las existencias su ubicación y condiciones actuales. Los materiales en almacén se clasifican en el Activo corriente y no se amortizan ni se realizan correcciones valorativas por deterioro, mientras

que los materiales destinados a obras figuran registrados en el Inmovilizado material o intangible.

El valor neto realizable se define como el precio de venta esperado de un activo en el curso normal de la explotación, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta.

e) Inversiones

Las inversiones de la Compañía en entidades filiales o dependientes y entidades clasificadas como negocios conjuntos (*joint ventures*) se registran en los estados financieros por aplicación del método de la participación o puesta en equivalencia¹². Las inversiones de la Compañía incluyen las plusvalías tácitas que correspondan al fondo de comercio generado por la adquisición (exceso del coste de adquisición sobre la totalidad del valor en libros de la entidad adquirida en la fecha de valoración), minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

f) Contratos de arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte significativa de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado, tienen la consideración de arrendamientos operativos. Los pagos realizados bajo contratos de arrendamiento de esta naturaleza se imputan linealmente a la cuenta de resultados durante la vida del contrato siguiendo el criterio del devengo.

g) Activos vinculados a las concesiones

Actividad de transmisión de energía eléctrica

El tratamiento contable de las concesiones de transmisión de energía eléctrica varía de acuerdo con la antigüedad de dichas concesiones. En el caso de las nuevas concesiones, otorgadas después del año 2000, los costes relacionados con la construcción de las infraestructuras se reconocen inicialmente en la cuenta de resultados, con el registro de los ingresos por el valor razonable de la contraprestación a cambio de los servicios de construcción, incluyendo los impuestos sobre los ingresos y, en su caso, un margen razonable de beneficio. La imputación a resultados de los costes de construcción de las infraestructuras sólo se produce en relación con aquéllas que serán utilizadas en la concesión.

Respecto a las concesiones de transmisión antiguas, otorgadas con anterioridad al año 2000, la Compañía no aplicó retroactivamente lo dispuesto en la Interpretación Técnica ICPC 01 «Acuerdos de concesión de servicios», debido a la cantidad y a la edad de los activos. En consecuencia, se utilizaron los saldos

¹² N.T. De acuerdo con el método de la participación o puesta en equivalencia, las inversiones se registran inicialmente al coste de adquisición, ajustándose éste posteriormente por los cambios en el Patrimonio neto de la entidad adquirida, una vez considerado el porcentaje de participación en la misma y, en su caso, por los saneamientos efectuados.

contables de los activos que figuraban en el Inmovilizado material a 1 de enero de 2009, fecha de transición a la normativa contable internacional (NIIF).

Los saldos de los activos de transmisión anteriormente registrados como inmovilizado material fueron dados de baja y registrados como un activo financiero, puesto que los ingresos regulados de la actividad de transmisión no se calculan con base en la cantidad de energía transportada, sino en la capacidad de transmisión puesta a disposición del Sistema Interconectado Nacional (SIN), razón por la cual la actividad no se encuentra expuesta al riesgo de demanda.

Las nuevas concesiones de transmisión dan lugar al reconocimiento de un activo financiero, puesto que se trata de un derecho incondicional a percibir efectivo u otro activo financiero de la autoridad concedente al término de la concesión. Los ingresos provenientes de las nuevas concesiones de transmisión, que se recibirán a lo largo del periodo concesional, se registran en el Activo a su valor razonable durante el periodo de construcción de las infraestructuras.

Entre los importes facturados en concepto de ingresos regulados de la actividad de transmisión¹³, la fracción relativa al valor razonable de la operación y mantenimiento de los activos se imputa a la cuenta de resultados, mientras que la fracción relativa a los ingresos de construcción, registrada inicialmente en la fase de producción del activo, se utiliza en el momento en que el activo financiero es dado de baja en cuentas.

La expansión o mejora de las infraestructuras de transmisión suponen un aumento de los flujos de efectivo provenientes de la actividad, incorporándose como mayor valor del activo financiero.

Debido a la aceptación de los términos establecidos para la extensión de las concesiones de transmisión antiguas [otorgadas con anterioridad al año 2000], como se describe con mayor detalle en la nota 4 siguiente, la mayor parte de los activos será compensada por la autoridad concedente. Dichos activos fueron dados de baja contablemente a 31 de diciembre de 2012, con el consecuente reconocimiento de una partida a cobrar correspondiente a la compensación estimada que será recibida.

Actividad de generación eólica

Los costes relacionados con la construcción de las infraestructuras se reconocen inicialmente en la cuenta de resultados, con el registro de los ingresos por el valor razonable de la contraprestación a cambio de los servicios de construcción, incluyendo los impuestos sobre los ingresos y, en su caso, un margen razonable de beneficio.

¹³ N.T. El régimen retributivo de las empresas concesionarias de transporte de electricidad se basa en un modelo de ingresos regulados denominado "Ingreso Anual Permitido" ("RAP"), el cual es revisado cada cuatro años por ANEEL, ente regulador brasileño en materia de electricidad. En el cálculo del Ingreso Anual Permitido se toman en consideración las inversiones hechas por cada empresa concesionaria, los costes de operación y mantenimiento y una tasa adecuada de retorno. La retribución de las empresas concesionarias de transmisión de electricidad no se calcula con base en la cantidad de energía transportada, sino en la capacidad de transmisión puesta a disposición del Sistema Eléctrico Interconectado de Brasil (SIN).

Los activos de generación eólica íntegramente utilizados durante el periodo de vigencia del permiso de explotación se reconocen como un activo intangible. Dicho activo se amortiza a lo largo del periodo de construcción por un plazo no mayor al establecido en los permisos correspondientes.

h) Activos intangibles

Los activos intangibles comprenden los contratos de concesión de servicios y las aplicaciones informáticas.

Estos activos intangibles se valoran conforme a los siguientes criterios: (i) intangibles adquiridos a terceros: se reconocen inicialmente por su coste de adquisición y, posteriormente, se valoran al coste neto de su correspondiente amortización acumulada; (ii) intangibles producidos internamente: se reconocen inicialmente como activos en su fase de producción, siempre que sea probable que el proyecto vaya a tener éxito considerando su viabilidad técnica y comercial, y sus beneficios económicos puedan estimarse de forma fiable. Se reconocen inicialmente por su coste de producción y, posteriormente, se valoran al coste neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

En el caso de los activos intangibles vinculados a las concesiones, se adoptan los procedimientos mencionados en el apartado g) anterior.

i) Inmovilizado material

Los elementos que componen el Inmovilizado material se hallan valorados por su coste de adquisición o producción, neto de su amortización acumulada. Dicho coste incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo, además de los intereses devengados por las fuentes de financiación específicas utilizadas para la adquisición o construcción del activo. En el caso de los activos construidos por la Compañía, se incluye el coste de materiales y los gastos de personal relacionados directamente con las obras en curso, además de otros costes relacionados con la ubicación del activo y su puesta en condiciones de funcionamiento.

Los desembolsos posteriores se capitalizan en la medida en que es probable que la Compañía obtenga beneficios futuros relacionados con dichos gastos.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos se contabilizan como mayor importe de la propiedad, planta y equipo, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos. Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio en el momento en que se producen.

El saldo del inmovilizado material en explotación (incluyendo las inversiones en los consorcios hidroeléctricos) se amortiza distribuyendo linealmente el coste de los

diferentes elementos que componen dicho inmovilizado entre los años de vida útil estimada de los bienes, de acuerdo con los coeficientes de amortización establecidos por el regulador ANEEL.

Los principales coeficientes de amortización de los elementos que componen el Inmovilizado material se detallan en la nota 14 siguiente.

Los bienes aún no amortizados o depreciados al final de la concesión son revertidos a la autoridad concedente, dando lugar al pago de compensaciones.

Los intereses devengados por las fuentes de financiación utilizadas para la construcción de activos se traspasan al inmovilizado material en explotación (incluyendo los consorcios hidroeléctricos) durante el periodo de construcción.

Los intereses devengados por las fuentes de financiación específicas utilizadas para la construcción de activos concretos son activados en su totalidad. Los intereses devengados por la financiación ajena de carácter genérico se activan aplicando el tipo medio de interés efectivo de esta financiación a la inversión media acumulada susceptible de activación.

El valor residual es el saldo restante del activo al final de la concesión, ya que, como se indica en el contrato firmado entre la Compañía y el Estado Federal, al término de la concesión los activos se revertirán al Estado Federal que, a su vez, pagará compensaciones a la Compañía por los activos mientras que no se hayan amortizado totalmente. En los casos en que no existe una compensación al final de la concesión, no se reconoce ningún valor residual y los coeficientes de amortización se ajustan de manera que todos los activos sean amortizados hasta el final del periodo concesional.

j) Deterioro del valor de los activos

Activos financieros

Un activo financiero que no esté registrado a valor razonable con cambios en resultados es valorado en cada fecha de cierre del balance para determinar si existe evidencia objetiva de que hubiera podido sufrir una pérdida por deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva de que ha ocurrido una pérdida por deterioro después del reconocimiento inicial del activo, y que esa pérdida por deterioro haya tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo que pueden estimarse de manera fiable.

Entre las situaciones que de producirse son consideradas como evidencias objetivas de que un activo financiero se puede encontrar deteriorado, y que da lugar a un análisis específico de dichos activos financieros de cara a determinar su importe recuperable, se incluyen los incumplimientos de las cláusulas contractuales, tales como impagos o retrasos en el pago de los intereses o el principal; cuando se considere probable que el prestatario entre en una situación

concurzal o en cualquier otra situación de reorganización financiera relacionada con dificultades para hacer frente a sus compromisos de pago; la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión; debido a dificultades financieras del deudor o de la contraparte del riesgo; o si los datos observables indican que existe una disminución en los flujos de efectivo estimados futuros en un grupo de activos financieros de características homogéneas desde el reconocimiento inicial de aquéllos. Para los instrumentos de patrimonio, un descenso prolongado o significativo en su valor razonable por debajo de su coste es una evidencia objetiva de pérdida por deterioro.

El proceso de valoración y cálculo de las posibles pérdidas por deterioro de partidas a cobrar que traen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito) se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda significativos, y colectivamente para los que, no siendo individualmente significativos, son susceptibles de ser clasificados en grupos homogéneos de instrumentos de características similares, en cuyo caso la Compañía establece distintas clasificaciones de las operaciones en atención a la naturaleza de los obligados al pago, situación de la operación y tipo de garantía con la que cuenta, antigüedad de la morosidad, etc. y fija para cada uno de estos grupos de riesgo las pérdidas por deterioro que deben ser reconocidas en las cuentas anuales.

Una pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero valorado a coste amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo. Las pérdidas se reconocen en la cuenta de resultados. El importe en libros del activo se reduce mediante una cuenta correctora. Si, en periodos posteriores, se pusiera de manifiesto una recuperación del valor del activo financiero valorado a coste amortizado, la pérdida por deterioro reconocida será revertida. Esta reversión tendrá como límite el valor en libros que hubiese tenido el activo financiero en caso de no haberse registrado la pérdida por deterioro de valor. El registro de la reversión se reconoce en la cuenta de resultados.

Activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros de la Compañía, salvo las existencias y los activos por impuestos diferidos, se revisan en la fecha de cierre del balance para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro. Si existiera algún indicio, se estima el importe recuperable del activo para determinar el importe del saneamiento, en el caso de que sea necesario¹⁴. Los activos del inmovilizado material e intangible se someten a un test de deterioro con el fin de determinar si han sufrido pérdida por deterioro de valor. Durante ejercicio 2013 no hubo indicios de pérdida por deterioro.

¹⁴ N.T. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable minorado por el coste de su venta y el valor en uso, entendiéndose por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados.

k) Beneficios a los empleados

Planes de aportación definida

Planes de aportación definida son planes de prestaciones post-empleo en los cuales la entidad realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada (un fondo) y no tiene obligación legal ni implícita de realizar contribuciones adicionales, en el caso de que el fondo no tenga suficientes activos para atender a las prestaciones de los empleados que se relacionen con los servicios que éstos han prestado en el ejercicio corriente y en los anteriores. Las obligaciones relacionadas con las contribuciones a realizar a los planes de aportación definida a cambio de los servicios prestados por los empleados se reconocen en la cuenta de resultados como un gasto del periodo en que el empleado ha prestado tales servicios, o como un pasivo (gasto devengado), después de deducir cualquier aportación ya satisfecha. Si la aportación ya pagada es superior a las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha del balance, la entidad reconoce la diferencia como un activo (pago anticipado de un gasto) en la medida que el pago por adelantado vaya a dar lugar, por ejemplo, a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

Planes de prestación definida

Planes de prestación definida son planes de prestaciones post-empleo diferentes de los planes de aportación definida. Para la contabilización de los planes de prestación definida se utilizan técnicas actuariales para hacer una estimación fiable del importe de las prestaciones que los empleados han devengado en razón de los servicios que han prestado durante el ejercicio corriente y en los anteriores. La entidad debe utilizar el método de la unidad de crédito proyectada para determinar tanto el valor actual de sus obligaciones por prestaciones definidas, como el coste por los servicios prestados en el ejercicio actual y, en su caso, el coste de los servicios pasados, que se realiza por un actuario cualificado anualmente. El tipo de descuento es el rendimiento registrado en la fecha de cierre del balance de los títulos valores “de primera línea” y cuyas fechas de vencimiento se acerquen a las condiciones de las obligaciones de la entidad. Este cálculo exige que la entidad determine la cuantía de las prestaciones que resultan atribuibles al ejercicio corriente y a los anteriores y que realice las estimaciones pertinentes (hipótesis actuariales) respecto a las variables demográficas y financieras que influyen en el coste de las prestaciones a suministrar. Las anteriores prestaciones son descontadas utilizando el método de la unidad de crédito proyectada, a fin de determinar el valor actual de la obligación que suponen las prestaciones definidas y el coste de los servicios del ejercicio corriente.

El coste de los servicios pasados es el incremento en el valor actual de las obligaciones derivadas del plan por causa de los servicios prestados por los empleados en ejercicios anteriores, puesto de manifiesto en el ejercicio corriente por la introducción de nuevas prestaciones post-empleo, por la modificación de las

ya existentes o por la introducción en el plan de prestaciones a largo plazo de otra naturaleza. El coste de los servicios pasados puede ser positivo (si las prestaciones se introducen de nuevo o se mejoran los existentes) o negativo (si las prestaciones existentes se reducen).

En el caso de las pensiones por jubilación, el pasivo reconocido en el balance de situación con respecto a los planes de prestación definida es el mayor valor entre la deuda pactada con el fondo de pensiones para la amortización de los pasivos actuariales más el valor actual de la obligación calculada por el actuario externo, menos el valor razonable de los activos del plan, ajustado por las ganancias o pérdidas actuariales no reconocidas. En los ejercicios presentados, salvo para el ejercicio 2012, la deuda pactada con el fondo de pensiones es mayor que el pasivo neto. En este caso, el importe registrado anualmente en resultados corresponde a los costes por intereses de la deuda, y se reconocen como gastos financieros.

Otras prestaciones a los empleados a largo plazo

Son retribuciones a los empleados (diferentes de las prestaciones post-empleo y de las indemnizaciones por cese) cuyo pago no ha de ser liquidado en el término de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el que los empleados hayan prestado los servicios que les otorgan esas retribuciones. Para la contabilización de estas prestaciones se utilizan técnicas actuariales para hacer una estimación fiable del importe de las prestaciones que los empleados han devengado en razón de los servicios que han prestado durante el ejercicio corriente y en los anteriores. La entidad debe utilizar el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor actual de la obligación. El tipo de descuento es el rendimiento registrado en la fecha de cierre del balance de los títulos valores “de primera línea” y cuyas fechas de vencimiento se acerquen a las condiciones de las obligaciones de la Compañía. Las ganancias o pérdidas actuariales y los costes derivados de servicios pasados deben reconocerse siempre inmediatamente en resultados. Entre las prestaciones por este concepto se incluyen las obligaciones derivadas de planes de atención médica y dental y seguro de vida.

Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se reconocen como un gasto cuando, y sólo cuando, la entidad se encuentra comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de retiro; o pagar indemnizaciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados. La entidad estará comprometida de forma demostrable con la rescisión cuando, y sólo cuando, tenga un plan formal detallado para efectuar la misma, sin que quepa posibilidad realista de retirar la oferta. Las indemnizaciones por cese no suponen para la entidad la obtención de prestaciones económicas en el futuro, por lo que deben ser reconocidas como gasto de forma inmediata. En el caso de existir una oferta de la entidad para incentivar la rescisión voluntaria del contrato, la valoración de las indemnizaciones por cese correspondientes debe basarse en el

número de empleados que se espera acepten tal ofrecimiento.

Retribuciones a los empleados a corto plazo

La contabilización de las retribuciones a corto plazo a los empleados generalmente es inmediata, puesto que no es necesario plantear ninguna hipótesis actuarial para valorar las obligaciones o los costes correspondientes, y por tanto no existe posibilidad alguna de ganancias o pérdidas actuariales. Además, las obligaciones por retribuciones a corto plazo a los empleados se valoran sin proceder a descontar los importes correspondientes. Cuando un empleado ha prestado sus servicios en la entidad durante el ejercicio, ésta debe reconocer el importe sin descontar de las retribuciones a corto plazo que ha de pagar por tales servicios como un pasivo (gasto devengado), después de deducir cualquier importe ya satisfecho. Existe una obligación presente cuando, y sólo cuando, la entidad no tiene otra alternativa realista que hacer frente a los pagos correspondientes y puede realizar una estimación fiable del valor de tal obligación. La participación en los beneficios está prevista en los Estatutos Sociales y se efectúan las correspondientes provisiones en el epígrafe “Participación de empleados y directivos en los resultados”, de acuerdo de lo pactado en los convenios colectivos firmados entre la Compañía y los sindicatos de los empleados.

l) Provisiones

La Compañía reconoce provisiones para hacer frente a las obligaciones presentes, ya sean legales o implícitas, que surjan como resultado de sucesos pasados, siempre que exista probabilidad de desprenderse de recursos para hacer frente a dicha obligación y que su importe se pueda estimar razonablemente.

Concesiones a título oneroso

Una provisión para contratos de concesión de carácter oneroso es reconocida cuando los beneficios económicos esperados de un contrato sean menores que los costes inevitables de cumplir las obligaciones derivadas de la concesión. La provisión es reconocida al valor actual del menor entre los costes esperados para finalizar el contrato y el coste neto esperado de continuar con el mismo.

m) Impuesto sobre beneficios (“IRPJ”) y contribución social (“CSLL”)

En Brasil los beneficios obtenidos por las sociedades comportan una tributación del 34%. El IRPJ (impuesto sobre la renta de personas jurídicas) se grava sobre la renta de las sociedades. El tipo general es del 15% sobre la base imponible. Cuando los beneficios antes de impuestos sean superiores a los 240.000 reales anuales, se establece una tasa adicional del 10% sobre la fracción superior a ese límite. La CSLL (contribución social sobre el beneficio neto) se grava sobre el beneficio obtenido de las personas jurídicas y su liquidación es paralela a la del IRPJ. El tipo impositivo es del 9%. Se permite la compensación por pérdidas fiscales y bases imponibles

negativas de hasta el 30% del beneficio real¹⁵.

El gasto por impuesto sobre beneficios y contribución social comprende tanto el impuesto corriente como el diferido. Los impuestos, tanto si son del ejercicio corriente como si son diferidos, son reconocidos en la cuenta de resultados del ejercicio, excepto si han surgido de una combinación de negocios o de una transacción registrada directamente en el Patrimonio neto o en otro resultado global.

El gasto por impuesto del ejercicio se determina como la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación de los tipos impositivos vigentes a la fecha de cierre del balance, y considera también cualquier ajuste al impuesto a pagar en relación con años anteriores.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a las diferencias temporarias o créditos el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos, de acuerdo con la normativa tributaria vigente a la fecha de cierre del balance.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados si existe un derecho legal exigible de compensar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con los impuestos sobre beneficios aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable.

Un activo por impuesto diferido se reconoce sobre diferencias temporarias derivadas de las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente, utilizando los tipos impositivos vigentes a la fecha de cierre del balance, y deben fundamentarse en el historial de rentabilidad de la Compañía, así como en estudios técnicos que revelen la probabilidad de disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuesto diferido registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos cuando se considera improbable que se vaya a disponer de beneficios fiscales futuros suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos fiscales.

¹⁵ N.T. En Brasil, las empresas pueden optar, generalmente, para el cálculo de la base imponible, entre dos diferentes sistemas: un sistema de beneficio presunto o estimado (*lucro presumido*) y un sistema de beneficio real (*lucro real*). El sistema de *lucro presumido* es un método simplificado bajo el cual los contribuyentes optan por calcular su base imponible aplicando un porcentaje a sus ingresos brutos obtenidos durante un trimestre. Se aplica un tipo impositivo del 15% a esta base imponible. Los beneficios que superen una base imponible de 60.000 reales en un trimestre son gravados adicionalmente al 10%. En el sistema de *lucro real*, la declaración y pago del impuesto se realiza trimestralmente, salvo que se opte por realizarla de modo anual. En este último caso, deben realizarse pagos mensuales a cuenta de la cuota definitiva, calculados aplicando el tipo de gravamen a un porcentaje de la facturación mensual, que generalmente es el 8%, incrementado por las ganancias de capital y otros ingresos. La base imponible se calcula a partir del resultado contable, una vez realizadas las adiciones y exclusiones que determina la normativa del impuesto.

n) Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

El ingreso ordinario se reconoce cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la Compañía durante el ejercicio, siempre que estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, derivada de los mismos. Sólo se reconocen ingresos ordinarios derivados de la prestación de servicios cuando pueden ser estimados con fiabilidad y en función del grado de realización de la prestación del servicio a la fecha del balance.

Los ingresos provenientes de las ventas de energía eléctrica se registran de acuerdo con la energía suministrada y conforme a las tarifas determinadas en los contratos o vigentes en el mercado. Los ingresos de las ventas a los consumidores finales se contabilizan cuando se produce el suministro de energía eléctrica. La facturación se realiza mensualmente. Sin embargo, la energía facturada no coincide con la energía consumida. La energía pendiente de facturación correspondiente al periodo que media desde la última facturación hasta el fin de mes se estima con base en la facturación del mes anterior y se contabiliza al final de cada mes. Las diferencias entre los importes estimados y los realizados no han sido significativas y se contabilizan en el mes siguiente.

La energía entregada al Sistema Interconectado Nacional (SIN) es registrada en el momento en que se produce el suministro, facturándose mensualmente de acuerdo con la contraprestación establecida en el contrato de concesión.

En lo referente a las concesiones de transmisión, se reconoce mensualmente en la cuenta de resultados el valor razonable de la contraprestación recibida por la operación y mantenimiento de las infraestructuras, así como el rendimiento del activo financiero vinculado a dichas concesiones.

Entre los servicios de transmisión se incluye los servicios de conexión a la red y otros servicios relacionados, cuyos ingresos se contabilizan en el momento en que dichos servicios son prestados.

La Compañía tuvo su contrato de concesión N° 006/1997-DNAEE, renovado por 30 años más a partir del 1 de enero de 2013, con arreglo a lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Minas y Energía de fecha 31 de octubre de 2012, la cual se publicó en la Gaceta Oficial del Gobierno de Brasil el 1 de noviembre de 2012 en virtud del Decreto Provisional N° 579, de 11 de septiembre de 2012, y del Decreto N° 7805 de 14 de septiembre de 2012.

o) Ingresos y gastos financieros

Los ingresos financieros comprenden principalmente los ingresos provenientes de inversiones financieras, los recargos por mora sobre facturas de energía eléctrica y los intereses devengados sobre el activo financiero asociado a las concesiones y sobre otros activos financieros. Los ingresos financieros provenientes de intereses devengados se reconocen en la cuenta de resultados utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Los gastos financieros comprenden los costes por intereses, diferencias de cambio y ajustes por inflación de préstamos, financiaciones y obligaciones. Los costes por intereses se reconocen en la cuenta de resultados utilizando el método del tipo de interés efectivo.

p) Resultado por acción

El resultado básico por acción se determina dividiendo el resultado atribuido a los accionistas entre el número medio ponderado de acciones en circulación a lo largo del ejercicio. Por su parte, el resultado diluido por acción se determina de forma similar al resultado básico por acción, ajustando el número medio ponderado de las acciones en circulación para tener en cuenta el efecto dilutivo potencial de determinados instrumentos financieros que pudieran generar la emisión de nuevas acciones.

q) Información por segmentos de explotación

Un segmento de explotación es un componente de una entidad: a) que desarrolla actividades de negocio por las que puede obtener ingresos ordinarios e incurrir en gastos (incluidos los ingresos ordinarios y los gastos por transacciones con otros componentes de la entidad); b) cuyos resultados de explotación son revisados de forma regular por la máxima autoridad (CEO) en la toma de decisiones de explotación de la entidad, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su rendimiento; y c) en relación con el cual se dispone de información financiera diferenciada.

Los resultados de segmentos reportados al CEO de la Compañía incluyen elementos directamente atribuibles al segmento, así como aquéllos que pueden asignarse de manera razonable. Los elementos que no han sido asignados a los distintos segmentos de explotación se gestionan de manera conjunta y se refieren principalmente a activos corporativos, gastos incurridos en el mantenimiento de las oficinas centrales, y activos y pasivos por impuestos (impuesto sobre beneficios y contribución social).

Los gastos de capital por segmento incluyen el total de los costes incurridos durante el periodo de adquisición del activo financiero asociado a las concesiones, además de elementos de inmovilizado material e intangible y otros activos intangibles, con la excepción de fondos de comercio generados por las

adquisiciones.

r) Estados de valor añadido

El Estado de Valor Añadido (EVA) es un estado económico-financiero que muestra el valor generado por una entidad en un ejercicio económico y describe cómo se distribuye dicho valor entre los distintos grupos de interés relacionados con la misma. El aumento de riqueza generada por la actividad de una entidad en el periodo considerado se mide por la diferencia entre el valor de la producción alcanzada en el periodo (vendida, almacenada e inmovilizada) y las adquisiciones externas relacionadas con ese volumen de actividad, siendo posteriormente distribuida a los empleados, prestamistas, accionistas, al Estado y a la autofinanciación de la entidad.

De acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Brasil, el estado de valor añadido debe presentarse como parte integrante de los estados financieros, en los términos de lo dispuesto en el Pronunciamiento Técnico CPC 09 «Estado de Valor Añadido», aunque queda fuera del alcance de las NIIF, presentándose únicamente como información financiera adicional.

s) Adopción de nuevas normas e interpretaciones contables¹⁶

Nuevas normas e interpretaciones contables adoptadas a partir de 2013

La adopción de nuevas normas e interpretaciones contables a partir del 1 de enero de 2013, de acuerdo con lo previsto en el Pronunciamiento Técnico CPC 23 (NIC 8): «Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores», afectaron a los saldos contabilizados a 1 de enero de 2012, así como la cuenta de resultados y los estados de flujos de efectivo y de valor añadido a partir del 1 de enero de 2012, que se han ajustado a efectos comparativos en estas cuentas anuales.

Las principales normas e interpretaciones contables adoptadas en 2013 que han tenido impacto en las cuentas anuales de la Compañía se muestran a continuación:

*NIIF 10 «Estados financieros consolidados»
Pronunciamiento Técnico CPC 36 (R3)*

La NIIF 10 reemplaza las partes de la NIC 27 «Estados financieros consolidados y separados» que tratan sobre los estados financieros consolidados. La Interpretación CPI 12 «Consolidación – Entidades con cometido especial» ha sido derogada con la emisión de la NIIF 10. Esta norma define un único modelo de consolidación que determina el control como la base de la consolidación en lo que

¹⁶ N.T. Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC-IAS) fueron publicadas inicialmente por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”), antecesor del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”). El IASB publica Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF-IFRS). El Comité Permanente de Interpretación (CPI-SIC) fue el antecesor del Comité de Interpretación de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF-IFRIC). En Brasil, el Comité de Pronunciamientos Contables (CPC) es una entidad autónoma que tiene como objetivo estudiar, preparar y emitir pronunciamientos sobre procedimientos de contabilidad y divulgar información de esta naturaleza, a fin de permitir la emisión de normas por parte de la autoridad reguladora brasileña orientadas a centralizar y estandarizar su proceso de producción, teniendo siempre en cuenta la convergencia de las políticas contables brasileñas con los estándares internacionales de contabilidad.

respecta a todo tipo de entidades. Adicionalmente, la NIIF 10 incluye una nueva definición de control. La Dirección de la Compañía no ha identificado ningún impacto derivado de la aplicación de esta norma.

NIIF 11 «Acuerdos conjuntos»

Pronunciamiento Técnico CPC 19 (R2)

La NIIF 11 reemplaza a la NIC 31 «Participaciones en negocios conjuntos». La NIIF 11 trata sobre la manera en que un acuerdo conjunto en el que dos o más partes tienen control conjunto debe clasificarse. Esta norma redefine el concepto de control conjunto en línea con la definición de control incorporada por la NIIF 10. La NIIF 11 define dos únicos tipos de acuerdo conjunto que, o bien será una operación conjunta, o bien será una entidad participada conjuntamente, en función de los derechos y obligaciones de las partes en los acuerdos. El cambio fundamental que plantea la NIIF 11 respecto de la NIC 31 es la eliminación de la opción de consolidación proporcional para las entidades controladas conjuntamente, que deberán contabilizarse utilizando el método de la participación o puesta en equivalencia, mientras que bajo la NIC 31 podían contabilizarse utilizando el método de la participación o el método de consolidación proporcional. Desde el 1 de enero de 2013, las entidades de control conjunto participadas directa e indirectamente por la Compañía se consolidan por el método de la participación o puesta en equivalencia. Estos cambios no han tenido impacto en el beneficio neto, pero sí han afectado a las partidas de la cuenta de resultados consolidados contra el epígrafe “Resultado de las entidades valoradas por el método de la participación”, así como las partidas de activo y pasivo consolidados, que han disminuido en contraste con el aumento en el epígrafe “Inversiones”, tal y como se muestra en la nota 2.5 anterior. Los cambios también han afectado a líneas de los estados consolidados del resultado global, de flujos de efectivo y de valor añadido.

NIIF 12 «Desgloses sobre participaciones en otras entidades»

Pronunciamiento Técnico CPC 45

La NIIF 12 agrupa en una única norma todos los requisitos de desglose relativos a participaciones en otras entidades, ya sean filiales o dependientes, acuerdos conjuntos, asociadas y/o entidades estructuradas no consolidadas. En general, los requerimientos de desgloses que se incluyen en la NIIF 12 son más extensos que los exigidos en las normas actuales. El principal impacto derivado de la aplicación de esta norma es un mayor desglose de información de las entidades de control conjunto de la Compañía, tal y como se detalla en la nota 13 siguiente.

NIC 19 (revisada en 2011) «Retribuciones a los empleados»

Pronunciamiento Técnico CPC 33 (R1)

Hasta el ejercicio 2012, los costes de servicios pasados que sobrepasaban el 10% del valor de los activos o el 10% de los pasivos del plan se reconocían en el resultado por el tiempo medio de servicio futuro de los partícipes en activo. Las modificaciones requieren que dichos costes sean reconocidos inmediatamente en

otro resultado global. La entrada en vigor de esta nueva política contable de reconocimiento de las obligaciones derivadas de prestaciones post-empleo, que se aplicó de forma retroactiva, supuso una reducción de R\$100.358 en el Patrimonio neto a 31 de diciembre de 2012 (R\$13.114 a 1 de enero de 2012) y una reducción de R\$4.019 en los gastos en concepto de prestaciones post-empleo registrados en los resultados de 2013, en comparación con los gastos que hubieran sido reconocidos de acuerdo con la política contable anterior.

Nuevas normas e interpretaciones contables emitidas pero todavía no adoptadas

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, la Compañía no ha adoptado las normas e interpretaciones contables que se indican a continuación. En este apartado se presentan con mayor detalle las nuevas normas que la Compañía considera que son aplicables a sus operaciones.

- Modificación de la NIIF 7 y NIC 32 «Desgloses – Compensación de activos y pasivos financieros» (1)
- NIIF 9 «Instrumentos financieros» (2)
- Modificación de la NIIF 9 y NIIF 7 «Fecha efectiva y desgloses de transición» (2)
- Modificación de la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27 «Entidades de inversión» (1)
- CINIIF 21 «Gravámenes» (3)

(1) Efectiva para periodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2014.

(2) Efectiva para periodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2018.

(3) Efectiva para periodos anuales iniciados a partir del 1 de julio de 2014.

Modificación de la NIIF 7 y NIC 32 «Desgloses – Compensación de activos y pasivos financieros»

Las modificaciones a la NIC 32 introducen una serie de aclaraciones adicionales en la guía de implementación sobre los requisitos de la norma para la compensación de los activos financieros y pasivos financieros. La NIC 32 ya indica que un activo financiero y un pasivo financiero solo podrán compensarse cuando la entidad tenga en el momento actual el derecho exigible legalmente de compensar los importes reconocidos. La guía de implementación modificada indica, entre otros aspectos, que para cumplirse esta condición, el derecho de compensación no debe depender de eventos futuros y debe ser legalmente exigible tanto en el curso normal de los negocios como en caso de incumplimiento, insolvencia o quiebra de la entidad y todas las contrapartes. También se clarifica en qué casos una compensación bruta podría considerarse equivalente a una liquidación por el neto.

La modificación paralela de la NIIF 7 introduce requisitos nuevos de desglose para los importes netos de los activos financieros y pasivos financieros presentados en el balance de situación y también para los instrumentos financieros reconocidos que sean objeto de un acuerdo de compensación contractual legalmente exigible, o acuerdo similar (como son las exigencias de garantías).

Las modificaciones a la NIIF 7 son efectivas para periodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2013 y para periodos intermedios correspondientes a estos periodos anuales. Los desgloses deben hacerse con carácter retroactivo para todos los periodos comparados. Sin embargo, las modificaciones a la NIC 32 no son aplicables para periodos anuales iniciados antes del 1 de enero de 2014 y se requiere su aplicación retroactiva.

La Dirección de la Compañía considera que la aplicación de estas modificaciones a la NIC 32 y a la NIIF 7 puede dar lugar a desgloses adicionales respecto de la compensación de los activos y pasivos financieros en el futuro.

*NIIF 9 «Instrumentos financieros»
Pronunciamientos Técnicos CPC 38, 39 y 40*

La NIIF 9, emitida en noviembre de 2009 y modificada en octubre de 2010, introduce nuevos requerimientos para la clasificación y valoración de activos y pasivos financieros y su baja en cuentas.

La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que estén dentro del alcance de la NIC 39 «Instrumentos financieros: reconocimiento y valoración» (equivalente al Pronunciamiento Técnico CPC 38) sean valorados posteriormente a coste amortizado o a valor razonable.

El efecto más significativo de la NIIF 9 en relación con la clasificación y valoración de pasivos financieros se refiere a la contabilización de cambios en el valor razonable de un pasivo financiero atribuible a cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo. En concreto, bajo la NIIF 9, para los pasivos financieros que están designados a valor razonable con cambios en resultados, el importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo es presentado en otro resultado global (en tanto que el importe restante del cambio en el valor razonable del pasivo se presentará en el resultado del periodo), a menos que el tratamiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo crearan o aumentaran una asimetría contable en el resultado del periodo, en cuyo caso la entidad presentará todas las ganancias o pérdidas de ese pasivo (incluyendo los efectos de los cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo) en el resultado del periodo. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito de un pasivo financiero no se reclasifican posteriormente a resultados. Anteriormente, bajo la NIC 39 y el CPC 38, el importe del cambio en el valor razonable de los pasivos financieros designados como a valor razonable con cambios en resultados era presentado en la cuenta de resultados.

La Dirección de la Compañía estima que la aplicación de la NIIF 9 tendrá un impacto significativo sobre las cifras correspondientes a sus activos y pasivos financieros (por ejemplo, el activo financiero asociado a las concesiones y actualmente designado como disponible para la venta se mide a valor razonable en periodos siguientes a la fecha de cierre del balance, imputándose a la cuenta de

resultados las ganancias o pérdidas derivadas de los cambios en su valor razonable). Sin embargo, no es posible facilitar una estimación razonable de sus efectos hasta que dicho análisis esté completo.

Modificación de la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27 «Entidades de inversión»

Establece una definición de entidad de inversión y exige que la entidad que reporta y se enmarca en dicha definición no consolide sus filiales. En su lugar, la entidad valorará la inversión a valor razonable con cambios en resultados en sus estados financieros consolidados y separados.

CINIIF 21 «Gravámenes»

La CINIIF 21 proporciona una guía sobre cuándo reconocer un pasivo por un gravamen impuesto por el Gobierno.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, la Dirección de Cemig GT está evaluando el impacto que la aplicación de estas normas tendría sobre los estados financieros de la Compañía y, hasta el momento, no ha identificado ningún impacto significativo.

t) Descuento a valor actual

La Compañía aplicó el descuento a valor actual a ciertos contratos de concesión onerosa y al saldo de las emisiones de obligaciones. Los tipos de descuento aplicados son compatibles con el coste de operaciones de financiación de plazo similar en la fecha de las operaciones o, en su caso, en la fecha de transición a la normativa contable internacional (NIIF), lo que representa, de acuerdo con las estimaciones de la Compañía, un tipo del 12,50%, incluyendo la inflación esperada.

u) Interpretación no aplicable a la Compañía

- Interpretación CINIIF 20 «Costes de extracción en la fase de producción de una mina a cielo abierto».

3. CONCESIONES Y EFECTOS DEL DECRETO PROVISIONAL Nº 579, DE 11 DE SEPTIEMBRE DE 2012 (POSTERIORMENTE CONVERTIDO EN LA LEY Nº 12.783, DE 11 DE ENERO DE 2013)

A continuación se describen las concesiones de generación y transmisión de energía eléctrica otorgadas por la Agencia Nacional de Energía Eléctrica (“ANEEL”, ente regulador brasileño en materia de electricidad) a Cemig GT y sus participadas:

	Ubicación geográfica	Fecha de la concesión o permiso	Fecha de vencimiento
GENERACIÓN			
Hidroeléctricas (1)			
São Simão	Río Paranaíba	01/1965	01/2015
Emborcação	Río Paranaíba	07/1975	07/2025
Nova Ponte	Río Araguari	07/1975	07/2025
Jaguara (*)	Río Grande	08/1963	08/2013
Miranda	Río Araguari	12/1986	12/2016
Três Marias	Río São Francisco	04/1958	07/2015
Volta Grande	Río Grande	02/1967	02/2017
Irapé	Río Jequitinhonha	01/1999	02/2035
Aimorés (1)	Río Doce	07/2000	12/2035
Salto Grande	Río Santo Antônio	10/1963	07/2015
Funil (1)	Río Grande	10/1964	12/2035
Queimado (1)	Río Preto	11/1997	01/2033
Itutinga	Río Grande	01/1953	07/2015
Camargos	Río Grande	08/1958	07/2015
Porto Estrela (1)	Río Santo Antônio	05/1997	07/2032
Igarapava (1)	Río Grande	05/1995	12/2028
Piau	Río Piau / Pinho	10/1964	07/2015
Gafanhoto	Río Pará	09/1953	07/2015
Cachoeirão	Río Manhuaçu	07/2000	07/2030
Santo Antônio	Río Madera	06/2008	06/2043
Baguari	Río Doce	08/2006	08/2041
Pipoca	Río Manhuaçu	09/2001	09/2031
Otras	Varias	Varias	Varias
Eólicas (1)			
Morro do Camelinho	Gouveia (MG)	03/2000	01/2017
Praias de Parajuru	Berberibe (CE)	09/2002	08/2029
Volta do Rio (2)	Acaraú (CE)	12/2001	08/2034
Praias do Morgado (2)	Acaraú (CE)	12/2001	08/2034
Termoeléctricas (1)			
Igarapé	Juatuba (MG)	01/2001	08/2024

(*) No se ha considerado la extensión de la concesión según lo dispuesto en el contrato de concesión. Más información al respecto en esta nota.

La actividad de generación eólica se desarrolla mediante permisos otorgados por el organismo concedente.

	Ubicación geográfica	Información no auditada	
		Fecha de la concesión o permiso	Fecha de vencimiento
Proyectos en construcción			
Hidroeléctricas (1)			
PCH Dolores de Guanhões	Río Guanhões	11/2002	11/2032
PCH Fortuna II	Río Guanhões	12/2001	12/2031
PCH Senhora do Porto	Río Guanhões	10/2002	10/2032
PCH Jacaré	Río Guanhões	10/2002	10/2032
TRANSMISIÓN			
Red de transmisión	Estado de Minas Gerais	07/1997	07/2015
Subestación (SE) Itajubá – 3	Estado de Minas Gerais	10/2000	10/2030

- (1) Las potencias instaladas se refieren a la participación de Cemig GT en los proyectos que se llevan a cabo por medio de consorcios constituidos con socios privados. Para más información, véase la nota 14 siguiente.
- (2) La concesión expirará a los 20 años de la fecha de inicio de las operaciones.

Concesiones de generación de electricidad

En el negocio de generación, la Compañía vende electricidad a través de subastas a los distribuidores en el mercado eléctrico regulado (“ACR”) y también a clientes del

mercado eléctrico liberalizado (“ACL”). En el mercado liberalizado, la electricidad es transada entre los generadores, pequeñas hidroeléctricas, autoprodutores, comercializadores e importadores de energía.

Tienen la consideración de clientes liberalizados los clientes cuya demanda excede de 3 MW de tensión igual o superior a 69 kV, o cualquier nivel de tensión, siempre que el suministro haya comenzado a partir de julio de 1995.

Una vez que el cliente haya optado por el mercado a precio libre, sólo puede volver al mercado regulado si se lo comunica al distribuidor de su zona dentro de un plazo mínimo de cinco años. Este plazo tiene por objetivo asegurar que, en caso necesario, el distribuidor pueda comprar energía adicional para suministrar a los clientes que vuelven a ingresar en el mercado regulado. Los generadores de propiedad del Estado pueden vender electricidad a los clientes liberalizados, pero al contrario de los generadores privados, están obligados a hacerlo a través de subasta.

Concesiones de transmisión o transporte de electricidad

De acuerdo con los contratos de concesión vigentes, la Compañía está autorizada a cobrar un peaje por el uso del sistema de transporte de electricidad (“TUST”). Las tarifas de acceso se ajustan anualmente en la misma fecha de ajuste de los ingresos regulados de las compañías transportistas (“RAP”). El periodo tarifario comienza el 1 de julio del año en que se dan a conocer las tarifas y se extiende hasta el 30 de junio del año siguiente.

El transporte de grandes cantidades de electricidad a largas distancias en Brasil se lleva a cabo mediante el uso de una red de líneas de transmisión y subestaciones de tensión igual o superior a 230 kV, denominada “red básica”.

Cualquier agente del sector eléctrico que produzca o consuma electricidad tiene el derecho a usar esta red de transporte, así como los consumidores, siempre que se hayan cumplido con ciertos requisitos técnicos y legales. Esto se conoce como “libre acceso” y está garantizado por la ley y por ANEEL.

El pago por el uso de la red de transporte también se aplica a la generación de la hidroeléctrica binacional de Itaipú. Sin embargo, debido a las características legales de esta planta, los costes corren a cargo de las concesionarias de distribución de electricidad que tienen derecho a cuotas de potencia de la misma.

Respecto a las nuevas concesiones de transmisión de la Compañía, otorgadas después del año 2000, la porción de los activos que no será utilizada en la concesión se registra como un activo financiero, puesto que se trata de un derecho incondicional a percibir efectivo u otro activo financiero de la autoridad concedente al término del periodo concesional.

Concesiones de transmisión que han sido extendidas de conformidad con lo establecido en la Ley Nº 12.783/2013

La Compañía solicitó la extensión de sus concesiones de transmisión antiguas – otorgadas con anterioridad al año 2000– a partir del 1 de enero de 2013. Desde esa fecha, la retribución de dichas concesiones obedece a lo establecido en la Ley Nº 12.783/2013, según la cual los activos utilizados en la concesión son propiedad de la autoridad concedente y reversibles al final del periodo concesional, por lo que la retribución de la Compañía incluye únicamente los costes de mantenimiento y operación de las infraestructuras.

Decreto Provisional Nº 579 (Ley Nº 12.783/2013)

El 11 de septiembre de 2012, el Gobierno brasileño publicó una norma con rango de ley, el Decreto Provisional¹⁷ Nº 579 posteriormente aprobado por el Congreso Nacional y convertido en la Ley Nº 12.783, de 11 de enero de 2013–, que introdujo modificaciones relevantes en el marco concesional al fijar las nuevas reglas para la renovación de los contratos de concesión de distribución, transmisión y generación de electricidad, además de establecer la reducción de gravámenes sectoriales y la razonabilidad de las tarifas eléctricas, entre otros asuntos.

Por medio del aludido decreto, el Gobierno de Brasil trató de poner fin a las discusiones sobre si las concesiones de electricidad, según lo dispuesto en los artículos 17, párrafo quinto, 19 y 22 de la Ley Nº 9074, de 7 de julio de 1995, cuyos vencimientos se producirían a partir del año 2015, podrían prorrogarse de acuerdo con las condiciones establecidas en la citada ley y en los contratos de concesión correspondientes, o si las mismas deberían licitarse.

De esta manera, el Decreto Provisional Nº 579 estableció nuevas reglas para la renovación, por un periodo adicional de hasta 30 años, de los contratos de concesión de distribución, transmisión y generación de electricidad que cumplen con los criterios de renovación establecidos en la aludida Ley Nº 9074/1995. La opción de renovar las concesiones supuso aceptar la terminación anticipada de las mismas y firmar con la autoridad concedente adendas a los contratos existentes al objeto de extender el plazo de las concesiones según las nuevas condiciones.

La extensión de las concesiones estuvo supeditada a la aceptación expresa por parte de las compañías concesionarias de los criterios contenidos en el Decreto Provisional Nº 579 en cuanto a la remuneración tarifaria, las reglas para la comercialización de electricidad y los requisitos de calidad del servicio eléctrico. La normativa también estableció el pago de contraprestaciones por los activos aún no amortizados o depreciados, valorados a valor nuevo de reemplazo (VNR).

¹⁷ N.T. Un decreto provisional (en portugués “*medida provisória*”) es una decisión del Presidente de la República, con fuerza de ley. Debe ser enviada de inmediato al Congreso que deberá decidir si la acepta y se convierte en ley o si la rechaza, en cuyo caso pierde su efecto desde el mismo momento en que fue emitida.

El Decreto Provisional Nº 579 también determinó que las concesiones que no fuesen prorrogadas de acuerdo con las condiciones establecidas irán a licitación en la modalidad subasta o concurso, a fin de que sean adjudicadas por hasta 30 años más.

De conformidad con los plazos establecidos en el Decreto Provisional Nº 579, las Ordenanzas Ministeriales Nº 578 y Nº 579 del Ministerio de Minas y Energía, ambas de fecha 31 de octubre de 2012, fijaron las tarifas iniciales para las plantas hidroeléctricas enmarcadas en el citado decreto, así como los ingresos iniciales de transmisión enmarcados en el artículo 6 del mismo decreto, en el supuesto de prórroga anticipada de las concesiones.

El 1 de noviembre de 2012 se publicó la Ordenanza Interministerial MME-MF Nº 580 emitida por el Ministerio de Minas y Energía y el Ministerio de Hacienda, por la cual se fijaron las contraprestaciones que se abonarán a las compañías concesionarias de generación y transmisión que se decidiesen por anticipar los efectos de la prórroga de las concesiones. Cabe señalar que los importes dados a conocer para los activos de transmisión eran parciales, una vez que no incluyeron las compensaciones previstas para los activos puestos en operación con anterioridad a junio de 2000.

Como consecuencia de ello, el Consejo de Administración de la Compañía adoptó los siguientes acuerdos respecto a la renovación de las concesiones según los términos establecidos en el Decreto Provisional Nº 579:

Concesiones de transmisión o transporte de electricidad

La Compañía solicitó la renovación del contrato de concesión Nº 006/1997, en referencia a las infraestructuras de transmisión de electricidad gestionadas por la Compañía que integran la denominada “red básica” en el Estado de Minas Gerais.

El valor en libros del activo financiero correspondiente al contrato de concesión Nº 006/1997, valorado a coste histórico, asciende de R\$606.042 a 31 de diciembre de 2013. La compensación prevista en la Ordenanza Interministerial MME-MF Nº 580 para los activos de transmisión puestos en operación después de junio de 2000 [nuevas concesiones] es de R\$285.438. Conforme a lo mencionado anteriormente, aún no se fijado el importe de la compensación para los activos de transmisión puestos en operación con anterioridad a junio de 2000 [concesiones antiguas].

Teniendo en cuenta que de acuerdo con lo establecido en la Ley Nº 12.783/2013 la Compañía tiene derecho al pago de compensaciones por las inversiones realizadas en los bienes reversibles aún no amortizados o depreciados, se ha estimado el importe de la compensación tomando como referencia lo dispuesto en la Resolución Normativa Nº 589 de ANEEL, de 10 de diciembre de 2013, por la que se establece la metodología de cálculo del valor nuevo de reemplazo (VNR) de las infraestructuras, excluyendo de la valoración las aplicaciones y equipos informáticos, terrenos administrativos, edificios, obras civiles y mejoras administrativas, maquinaria y equipos administrativos, vehículos, mobiliario y enseres.

El importe total de las compensaciones por los activos de transmisión nuevos y antiguos ha sido estimado por la Compañía en R\$819.026. La diferencia entre el valor en libros de los activos valorados a coste histórico y el importe estimado de las compensaciones valoradas a valor nuevo de reemplazo (VNR) se reconoció en la cuenta de resultados del ejercicio 2012 como un ingreso por importe de R\$192.310. En 2013, este importe se redujo a R\$20.673 como consecuencia de los ajustes efectuados a efectos de cumplir lo establecido en la Resolución Normativa Nº 589/2013 de ANEEL.

La compensación anunciada de R\$285.438 para los activos de transmisión puestos en operación después de junio de 2000 fue abonada en enero de 2013. El restante por importe estimado de R\$533.588 se abonará en el transcurso de un periodo de 30 años, según los criterios que determine la autoridad concedente.

Los criterios para la revisión tarifaria de las compañías transportistas se recogen en los “Procedimientos de Regulación Tarifaria (Proret)”, que es de carácter normativo y consolida los reglamentos relacionados con el proceso tarifario. El submódulo 9.1 es específico para la revisión periódica de los ingresos de las concesionarias actuales y ha sido aprobado por la Resolución Normativa Nº 553, de fecha 4 de junio de 2013.

Concesiones de generación de electricidad

La Compañía optó por no renovar las concesiones de generación de electricidad para las plantas hidroeléctricas que se relacionan abajo y que figuran en el contrato de concesión Nº 007/1997 Cemig Generación:

Hidroeléctrica	Fecha de vencimiento de las concesiones	Capacidad instalada (MW)	Saldo neto del activo valorado a coste histórico a 31.12.2013	Saldo neto del activo valorado a coste atribuido a 31.12.2013
Central hidroeléctrica (UHE) de Três Marias	07/2015	396,00	48.123	409.107
Central hidroeléctrica (UHE) de Volta Grande	02/2017	380,00	25.716	65.584
Central hidroeléctrica (UHE) de Salto Grande	07/2015	102,00	12.617	41.117
Central hidroeléctrica (UHE) de Itutinga	07/2015	52,00	4.070	9.385
Central hidroeléctrica (UHE) de Camargos	07/2015	46,00	5.912	20.980
Pequeña hidroeléctrica (PCH) de Piau	07/2015	18,01	1.600	10.008
Pequeña hidroeléctrica (PCH) de Gafanhoto	07/2015	14,00	1.788	14.711
Pequeña hidroeléctrica (PCH) de Peti	07/2015	9,40	1.673	8.867
Pequeña hidroeléctrica (PCH) de Tronqueiras	07/2015	8,50	2.137	13.356
Pequeña hidroeléctrica (PCH) de Joasal	07/2015	8,40	1.589	9.185
Pequeña hidroeléctrica (PCH) de Martins	07/2015	7,70	429	3.132
Pequeña hidroeléctrica (PCH) de Cajuru	07/2015	7,20	4.042	1241
Pequeña hidroeléctrica (PCH) de Paciência	07/2015	4,08	990	5.032
Pequeña hidroeléctrica (PCH) de Marmelos	07/2015	4,00	868	5.447
Pequeña hidroeléctrica (PCH) de Dona Rita	07/2015	2,41	-	-
Pequeña hidroeléctrica (PCH) de Sumidouro	07/2015	2,12	1.938	1265
Pequeña hidroeléctrica (PCH) de Anil	07/2015	2,08	450	174
Pequeña hidroeléctrica (PCH) de Poquim	07/2015	1,41	2.357	4.376
		1.065,31	116.299	622.967

Nota: Los importes correspondientes al coste atribuido de los activos de generación fueron contabilizados el 1 de enero de 2009, fecha de transición a la normativa contable internacional (NIIF). La diferencia entre el coste atribuido total y el coste histórico se registra directamente en una partida específica del Patrimonio neto de la Compañía, sin efectos iniciales en la cuenta de resultados.

En cuanto a las concesiones de las hidroeléctricas de Jaguará, que expiró en agosto de 2013, y de São Simão y Miranda, que expirarán en enero de 2015 y diciembre de 2016, respectivamente, la Compañía considera que tiene el derecho a que la renovación se lleve a cabo según las condiciones anteriores a la publicación del Decreto Provisional

Nº 579, de conformidad con lo establecido en los contratos de concesión y en el artículo 19 de la Ley Nº 9074/1995. Los saldos de estos activos de generación valorados a coste histórico ascienden a R\$989.957 a 31 de diciembre de 2013, mientras que los saldos valorados a coste atribuido a partir de la fecha de transición a la normativa contable internacional (NIIF) corresponden a R\$1.196.045. De acuerdo con los contratos de concesión, Cemig GT tendrá derecho al pago de compensaciones por los activos no amortizados al final de las concesiones, lo que según la Compañía se producirá luego de la prórroga mencionada en el párrafo anterior.

De conformidad con lo previsto en el contrato de concesión de la hidroeléctrica de Jaguara, la Compañía solicitó la extensión de la concesión, pero el Ministerio de Minas y Energía, mediante Orden del 3 de mayo de 2013, rechazó la solicitud bajo el entendimiento de que la misma se presentó fuera del plazo establecido en la Ley Nº 12.783/2013.

Con fecha 20 de junio de 2013, Cemig GT obtuvo una medida cautelar a raíz del recurso de amparo constitucional interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Brasil (“STJ”) contra el Ministerio de Minas y Energía, por no haber procedido al análisis de la solicitud de extensión de la concesión de la hidroeléctrica de Jaguara (de 424 MW de capacidad instalada y 336 MW de energía firme), la cual finalizará el 28 de agosto de 2013. La medida cautelar fue dictada con el fin de asegurar que Cemig GT continúe al frente de la concesión de la planta hasta que se emita el fallo final.

El 30 de agosto de 2013, Cemig GT obtuvo una medida cautelar a raíz del nuevo recurso de amparo constitucional interpuesto ante el STJ contra la decisión del Ministerio de Minas y Energía, que mediante Orden publicada el 23 de agosto de 2013 rechazó en cuanto al fondo la solicitud presentada por la Compañía de extensión de la concesión de la hidroeléctrica de Jaguara, de conformidad con los términos establecidos en el contrato de concesión Nº 007/1997. La medida cautelar asegura que Cemig GT continúe al frente de la concesión de la planta para explotar el servicio público que le fue concedido en virtud del aludido contrato hasta que se dicte el fallo final.

En consecuencia, la Compañía viene registrando los ingresos y los gastos de operación de la hidroeléctrica de Jaguara de acuerdo con los principios contables vigentes, teniendo en cuenta que sigue con el control de dicha planta.

El fallo del STJ es una decisión preliminar y no constituye una decisión de fondo sobre el recurso presentado, el cual será objeto de revisión por parte de esta ilustre corte judicial en una fecha posterior.

Concesiones a título oneroso

Las concesiones para la construcción de algunos proyectos de generación de electricidad han sido otorgadas por ANEEL a título oneroso, por lo que la Compañía tiene que efectuar pagos a la autoridad concedente a lo largo del periodo de vigencia de los contratos a cambio de los derechos de explotación. La información económica y financiera de dichas concesiones es la que se detalla a continuación:

Proyecto	Valor en libros a 31.12.2013	Valor actual a 31.12.2013	Periodo de amortización	Índice de actualización
Porto Estrela (consorcio)	396.363	141.601	08/2001 a 07/2032	IGP-M
Irapé	32.853	12.069	03/2006 a 02/2035	IGP-M
Queimado (consorcio)	8.480	3.374	01/2004 a 12/2032	IGP-M
Baguari	8.056	2.369	09/2009 a 09/2042	IPCA
Grandes y pequeñas hidroeléctricas (1)	3.973	3.821	06/2013 a 07/2015	IPCA
Salto Morais [pequeña hidroeléctrica]	179	152	06/2013 a 07/2020	IPCA
Rio de Pedras [pequeña hidroeléctrica]	845	654	06/2013 a 09/2024	IPCA
Otras pequeñas hidroeléctricas (2)	4.426	3.357	06/2013 a 08/2025	IPCA

(1) Anil, Cajuru, Camargos, Gafanhoto, Joasal, Marmelos, Martins, Paciência, Peti, Piau, Poquim, Sumidouro y Tronqueiras.
 (2) Luiz Dias, Poço Fundo, São Bernardo y Xicão.

Los contratos de carácter oneroso establecen pagos mensuales cuyo importe varía en el transcurso del tiempo. A efectos de registro contable y reconocimiento de costes, las obligaciones de pago se reconocen a valor actual en la fecha de suscripción de los contratos, según el entendimiento de que representan un activo intangible relacionado con los derechos de explotación.

A continuación se presenta información adicional sobre los pagos efectuados y los pagos a efectuar en el futuro:

Proyecto	Pagos efectuados en 2013	Valor actual de los pagos a efectuar en 12 meses	Valor en libros de los pagos a efectuar en 12 meses
Porto Estrela (consorcio)	14.850	14.751	15.619
Irapé	1.462	1.451	1.541
Queimado (consorcio)	419	417	443
Baguari	195	199	271
Grandes y pequeñas hidroeléctricas (1)	1.650	2.448	2.509
Salto Morais [pequeña hidroeléctrica]	18	26	22
Rio de Pedras [pequeña hidroeléctrica]	51	76	65
Otras pequeñas hidroeléctricas (2)	249	369	316

(1) Anil, Cajuru, Camargos, Gafanhoto, Joasal, Marmelos, Martins, Paciência, Peti, Piau, Poquim, Sumidouro y Tronqueiras.
 (2) Luiz Dias, Poço Fundo, São Bernardo y Xicão.

Los tipos de descuento utilizados por Cemig para calcular el valor actual de sus pasivos es del 12,50% (pequeñas hidroeléctricas) y del 5,10% (grandes hidroeléctricas), y representan el coste medio de operaciones de financiación en condiciones corrientes de mercado en la fecha de transición a la normativa contable internacional (NIIF) o, en su caso, en la fecha de otorgamiento de las nuevas concesiones hidroeléctricas.

4. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS DE EXPLOTACIÓN

Los segmentos de explotación en los que Cemig GT desarrolla sus actividades reflejan el marco regulatorio del sector eléctrico brasileño, que está conformado por legislaciones específicas para los mercados de generación y transporte de electricidad.

Los segmentos mencionados reflejan los procesos de gestión de la Compañía, así como su estructura organizativa y de seguimiento de los resultados. En virtud del marco regulatorio del sector eléctrico brasileño, no existe segmentación por áreas geográficas.

Las magnitudes financieras más relevantes de los segmentos de explotación, correspondientes a los ejercicios 2013 y 2012, son las siguientes:

	A 31 de diciembre de 2013		
	Generación	Transmisión	Total
ACTIVOS DEL SEGMENTO	9.402.257	1.072.782	10.475.039
ADICIONES AL SEGMENTO	298.899	91.176	390.075
INGRESOS NETOS	4.953.018	277.116	5.230.134
COSTE DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA			
Compras de energía eléctrica	(1.244.499)	-	(1.244.499)
Cargos por el uso del sistema de transmisión	(256.324)	(286)	(256.610)
GASTOS DE EXPLOTACIÓN			
Gastos de personal (empleados y directivos)	(212.278)	(103.007)	(315.285)
Participación de empleados y directivos en los resultados	(39.512)	(19.286)	(58.798)
Prestaciones post-empleo y otros beneficios sociales	(26.751)	(13.058)	(39.809)
Materiales	(7.598)	(4.782)	(12.380)
Materias primas e insumos para la producción de energía eléctrica	(55.597)	-	(55.597)
Servicios exteriores	(126.427)	(40.470)	(166.897)
Amortizaciones y pérdidas por deterioro	(343.364)	-	(343.364)
Provisiones	(36.869)	(17.995)	(54.864)
Regalías por la utilización de recursos hídricos	(125.751)	-	(125.751)
Costes de construcción de infraestructuras	-	(91.176)	(91.176)
Pérdidas derivadas de la enajenación de participaciones en TBE	-	(94.080)	(94.080)
Otros gastos de explotación, netos	(74.017)	(31.051)	(105.068)
	(1.048.164)	(414.905)	(1.163.069)
TOTAL COSTES Y GASTOS DE EXPLOTACIÓN	(2.548.987)	(415.191)	(2.964.178)
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	67.719	282.458	350.177
Resultado de explotación antes del resultado financiero	2.471.750	144.383	2.616.133
Ingresos financieros	209.427	93.774	303.201
Gastos financieros	(279.809)	(226.244)	(506.053)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	2.401.368	11.913	2.413.281
Impuestos (impuesto sobre beneficios y contribución social)	(680.838)	78.931	(602.543)
RESULTADO DEL EJERCICIO	1.720.530	90.844	1.811.374

	A 31 de diciembre de 2012 (reexpresado)		
	Generación	Transmisión	Total
ACTIVOS DEL SEGMENTO	8.144.498	3.934.013	12.078.511
ADICIONES AL SEGMENTO	506.775	107.304	614.079
INGRESOS NETOS	3.982.410	657.538	4.639.948
COSTE DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA			
Compras de energía eléctrica	(713.066)	-	(713.066)
Cargos por el uso del sistema de transmisión	(267.634)	(229)	(267.863)
GASTOS DE EXPLOTACIÓN			
Gastos de personal (empleados y directivos)	(176.848)	(105.001)	(281.849)
Participación de empleados y directivos en los resultados	(39.792)	(19.423)	(59.215)
Prestaciones post-empleo y otros beneficios sociales	(20.155)	(9.837)	(29.992)
Materiales	(12.931)	(5.536)	(18.467)
Servicios exteriores	(120.967)	(41.511)	(162.478)
Amortizaciones y pérdidas por deterioro	(310.851)	-	(310.851)
Provisiones	(2.052)	(950)	(3.002)
Regalías por la utilización de recursos hídricos	(178.072)	-	(178.072)
Costes de construcción de infraestructuras	-	(107.304)	(107.304)
Otros gastos de explotación, netos	(91.489)	(24.153)	(115.642)
	(953.157)	(313.715)	(1.266.872)
TOTAL COSTES Y GASTOS DE EXPLOTACIÓN	(1.933.857)	(313.944)	(2.247.801)
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	(11.564)	548.928	537.364
Resultado de explotación antes del resultado financiero	2.036.989	892.522	2.929.511
Ingresos financieros	94.576	38.209	132.785
Gastos financieros	(321.500)	(253.286)	(574.786)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1.810.065	677.445	2.487.510
Impuestos (impuesto sobre beneficios y contribución social)	(530.591)	(37.434)	(568.025)
RESULTADO DEL EJERCICIO	1.279.474	640.011	1.919.485

5. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

	2013	2012	A 01.01.2012 (reexpresado)
Efectivo en caja y bancos	7.113	2.981	2.039
Inversiones financieras			
Certificados de Depósito Bancario (CDB)	974.153	477.516	976.474
Operaciones <i>overnight</i>	125.908	-	-
Otras inversiones financieras	-	28.655	171.796
	<u>1.100.061</u>	<u>506.171</u>	<u>1.148.270</u>
	<u>1.107.174</u>	<u>509.152</u>	<u>1.150.309</u>

Las inversiones financieras se corresponden con operaciones contratadas con entidades financieras nacionales e internacionales con filiales en Brasil a precios y condiciones corrientes en el mercado. Se trata de inversiones a corto plazo de gran liquidez que son rápidamente convertibles en importes determinados de efectivo y están sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, sin restricciones de uso. El rendimiento de los títulos de renta fija, tales como los “certificados de depósito bancario” (“CDB”) a interés fijo o variable, viene dado por un porcentaje de los “certificados de depósito interbancario” (“CDI”) establecido por la entidad de compensación y liquidación de valores CETIP, y suele variar entre el 80% y el 110% según la operación. Las operaciones comprometidas se negocian en función de documentos que establecen el compromiso de recompra del título por parte de la

entidad bancaria, en efectivo, en la fecha de vencimiento de la operación o con antelación, a discreción de la Compañía.

Como una forma de gestión eficiente de los flujos de efectivo de las empresas inversoras de los fondos de la Compañía, una parte del patrimonio de estos fondos se destina a operaciones *overnight* (a un día), que consisten en operaciones financieras realizadas un día con vencimiento el día hábil siguiente. Normalmente, estas operaciones están respaldadas por letras o bonos del Tesoro y referenciadas a un tipo fijo, y tienen el objetivo de liquidar obligaciones de los partícipes del fondo o comprar otros activos de mejor remuneración con el fin de recuperar la cartera.

En la nota 27 siguiente se incluyen detalles sobre la exposición de la Compañía al riesgo de tipo de interés y un análisis de sensibilidad de sus activos y pasivos financieros.

6. INVERSIONES FINANCIERAS EN TÍTULOS Y VALORES

Las inversiones en títulos y valores comprenden inversiones financieras contratadas con entidades financieras nacionales e internacionales con filiales en Brasil a precios y condiciones corrientes en el mercado.

	2013	2012	A 01.01.2012
Certificados de Depósito Bancario (CDB)	124.488	324.147	170.239
Letras financieras (banca)	327.995	129.230	-
Letras financieras del Tesoro	20.888	-	-
Obligaciones	94.182	27.774	-
Otras inversiones financieras	14.053	4.802	-
	581.606	485.953	170.239
Activo corriente	531.993	445.639	170.239
Activo no corriente	49.613	40.314	-

La clasificación de estas inversiones de acuerdo con las categorías de instrumentos financieros previstas en la normativa contable brasileña se recoge en la nota 27 siguiente.

7. CUENTAS A COBRAR: CONSUMIDORES Y REVENDADORES

Grupos de consumo	Cartera por vencer	Cartera vencida a menos de 90 días	Cartera vencida a más de 90 días	Total		
				2013	2012 (reexpresado)	A 01.01.2012 (reexpresado)
Industrial	206.997	27.677	8.612	243.286	261.323	247.682
Comercial, servicios y otros	4.744	-	21	4.765	4.443	2.331
Ventas mayoristas a otros agentes en los mercados liberalizado y regulado	175.700	43.541	4.055	223.296	215.817	185.787
Ventas en el mercado eléctrico de corto plazo (CCEE)	188.783	8.380	9.821	206.984	20.777	23.779
(-) Provisiones para insolvencias y deudas de dudoso cobro	-	-	(4.498)	(4.498)	(6.633)	(4.629)
	576.224	79.598	18.012	673.833	495.727	454.950
Activo corriente				673.833	494.893	454.950
Activo no corriente (*)				-	834	-

(*) El saldo está clasificado dentro del epígrafe "Otros activos no corrientes".

En la nota 27 siguiente se incluyen detalles sobre la exposición de la Compañía al riesgo de crédito atribuible a deudores comerciales.

El movimiento producido en el epígrafe “Provisión para insolvencias y deudas de dudoso cobro” durante los ejercicios 2013 y 2012 ha sido el siguiente:

	2013	2012
Saldo al inicio del ejercicio	6.633	4.629
Dotación (reversión) de provisiones	(253)	2.004
Baja de cuentas a cobrar	(1.882)	-
Saldo al final del ejercicio	4.498	6.003

8. IMPUESTOS COMPENSABLES

	2013	2012	A 01.01.2012
Corriente			
ICMS recuperable	24.425	21.520	18.093
PIS-PASEP	19.770	678	1.842
COFINS	137.392	3.141	8.563
Otros	1.962	1.369	1.136
	<u>183.549</u>	<u>26.708</u>	<u>29.634</u>
No corriente			
ICMS recuperable	29.380	25.815	24.716
PIS-PASEP	1.909	2.056	750
COFINS	8.863	9.521	3.455
	<u>40.152</u>	<u>37.392</u>	<u>28.921</u>
	<u>223.701</u>	<u>64.100</u>	<u>58.555</u>

Los créditos en concepto del impuesto ICMS¹⁸ se refieren a devoluciones de Hacienda por la adquisición de elementos de inmovilizado material y pueden compensarse en el transcurso de 48 meses.

Los créditos en concepto de los impuestos PIS-PASEP y COFINS¹⁹ que se registran en el Activo no corriente se refieren principalmente a devoluciones de Hacienda por la adquisición de elementos de inmovilizado material y pueden compensarse en el transcurso de 48 meses contados desde la fecha de adquisición.

En 2013 la Sociedad Matriz CEMIG obtuvo una sentencia judicial firme favorable en relación con una reclamación judicial que objetaba la legalidad del párrafo primero del artículo 3 de la Ley Nº 9718, de 27 de noviembre de 1998, por la que se amplió la base imponible sobre la que se calcula la retención de los impuestos PIS-PASEP y COFINS aplicables a los ingresos financieros y otros ingresos no operativos durante el periodo de 1999 a enero de 2004. En consecuencia, la Sociedad Matriz procedió a traspasar el crédito a Cemig GT (en un 48,07% del total), lo que permitirá a la Compañía utilizar los créditos para efectuar la compensación de otros tributos federales. Las ganancias reconocidas en la cuenta de resultados de Cemig GT en diciembre de 2013 ascendieron a R\$150.507.

¹⁸ N.T. ICMS: Impuesto a la Circulación de Mercaderías y Servicios, por sus siglas en portugués. El ICMS tiene carácter estatal y grava las ventas de mercaderías, así como los servicios de transporte de las mismas de un estado a otro, aunque no exista venta. El tipo aplicable lo fija cada estado de la Federación brasileña.

¹⁹ N.T. PIS-PASEP: siglas en portugués para “Programa de Integración Social” y “Programa de Formación del Patrimonio del Sector Público”, respectivamente. COFINS: siglas en portugués para “Contribución a la Financiación de la Seguridad Social”. Se trata de impuestos federales indirectos que gravan la facturación bruta de las empresas en Brasil.

9. ACTIVOS POR IMPUESTOS: IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS Y CONTRIBUCIÓN SOCIAL

Se recogen en este epígrafe las devoluciones en concepto del Impuesto sobre beneficios y la Contribución social de ejercicios anteriores, así como los anticipos efectuados en el ejercicio 2013 que deberán compensarse con los impuestos por pagar en el ejercicio 2014, registrados en el epígrafe "Impuestos, tasas y contribuciones especiales".

	2013	2012	A 01.01.2012
Corriente			
Impuesto sobre beneficios	50.986	67.260	22.214
Contribución social	16.900	15.094	4.655
	67.886	82.354	26.869

10. IMPUESTOS DIFERIDOS: IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS Y CONTRIBUCIÓN SOCIAL

a) Impuesto sobre beneficios y Contribución social diferidos

Cemig GT tributa aplicando un tipo impositivo del 34% (25% en concepto de Impuesto sobre beneficios y 9% en concepto de Contribución social). Los créditos fiscales reconocidos por impuestos diferidos son los que se detallan a continuación:

	2013	2012 (reexpresado)	A 01.01.2012 (reexpresado)
Activos fiscales diferidos			
Prestaciones post-empleo y otros beneficios sociales	126.762	140.358	90.751
Provisiones para insolvencias y deudas de dudoso cobro	1.529	2.255	1.574
Concesiones a título oneroso	62.714	60.586	58.049
Suspensión de la exigibilidad de tributos	25.308	25.308	25.308
Provisiones	19.252	4.747	4.878
Otros créditos fiscales	10.785	7.276	5.879
	246.350	240.530	186.439
Pasivos fiscales diferidos			
Coste atribuido	(307.425)	(355.854)	(411.650)
Descuento a valor actual: concesiones a título oneroso	(80.817)	(80.272)	(77.074)
Ganancias provenientes de compensaciones por los activos de transmisión	(84.537)	(80.844)	-
Otras obligaciones fiscales	(339)	(534)	(219)
	(473.118)	(517.504)	(488.943)
Total pasivo neto	(226.768)	(276.974)	(302.504)

El movimiento producido en este epígrafe durante los ejercicios 2013 y 2012 ha sido el siguiente:

Saldo a 31 de diciembre de 2011	(309.260)
Efectos en la cuenta de resultados	(19.413)
Efectos en el estado del resultado global	51.699
Realizaciones efectuadas	
Saldo a 31 de diciembre de 2012	(276.974)
Efectos en la cuenta de resultados	71.182
Efectos en el estado del resultado global	(20.969)
Realizaciones efectuadas	(5)
Saldo a 31 de diciembre de 2013	(226.766)

Los pasivos no corrientes diferidos en concepto del Impuesto sobre beneficios y la Contribución social se refieren principalmente al efecto de las diferencias temporarias relacionadas con el reconocimiento de los instrumentos financieros (diferencias de cambio) sobre la base de efectivo, el descuento valor actual, los costes por intereses y los costes atribuidos a elementos del Inmovilizado material.

En sesión celebrada el 13 de marzo de 2014, el Consejo de Administración de Cemig GT aprobó el estudio técnico elaborado por la Dirección de Finanzas y Relaciones con Inversores, en el que se indica que la Compañía dispondrá de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias y realizar el activo por impuestos diferidos, conforme a lo determinado por la Instrucción CVM Nº 371/2002.

Según las estimaciones de la Compañía, los beneficios fiscales futuros permitirán realizar el activo por impuestos diferidos a 31 de diciembre de 2013 como sigue:

2014	33.239
2015	48.484
2016	23.176
2017	23.176
Del 2018 al 2019	42.196
Del 2020 al 2021	38.040
Del 2022 al 2023	38.040
	246.351

b) Conciliación del resultado contable con el gasto devengado

La conciliación del resultado contable con el gasto devengado por el Impuesto sobre beneficios (tipo impositivo del 25%) y la Contribución social (tipo impositivo del 9%), que se presenta en la cuenta de resultados, es como sigue:

	2013	2012 (reexpresado)
Beneficio antes de impuestos	2.413.281	2.487.510
Impuesto sobre beneficios y Contribución social: resultado contable esperado	(820.515)	(845.753)
Efectos impositivos:		
Intereses sobre capital propio	76.684	74.747
Incentivos fiscales	24.310	17.484
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	119.060	182.704
Multas no deducibles	(2.997)	-
Aportaciones y donaciones no deducibles	(6.593)	(4.419)
Créditos fiscales no reconocidos	1.037	-
Otros	7.107	7.212
Impuesto sobre beneficios y Contribución social: gasto devengado	(601.907)	(568.025)
Impuesto corriente	(673.089)	(548.612)
Impuesto diferido	71.182	(19.413)
	(601.907)	(568.025)
Tipo impositivo efectivo	24,94%	22,84%

Decreto Provisional Nº 627/2013

Tras la promulgación de la Ley Nº 11.638/2007, que modificó la Ley de Sociedades Anónimas de Brasil (Ley Nº 6404/1976) con el fin de armonizar las normas contables

brasileñas con la normativa contable internacional (NIIF), se promulgó la Ley Nº 11.941/2009, por la que se instituyó el Régimen Tributario Transitorio (“RTT”), cuya adopción fue opcional para los ejercicios 2008 y 2009 y de aplicación obligatoria a partir del ejercicio 2010.

El RTT se instituyó con la finalidad de mitigar los efectos de los cambios introducidos por la Ley Nº 11.638/2007 –que modificaron el criterio de reconocimiento y valoración de ingresos y gastos utilizado para calcular el beneficio neto del ejercicio–, al permitir la aplicación de los métodos y criterios contables establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas y vigentes a 31 de diciembre de 2007, a efectos de determinar la base imponible de impuestos y otros tributos federales – el Impuesto sobre beneficios (“IRPJ”), la Contribución social (“CSLL”) y los impuestos PIS-PASEP y COFINS–, hasta que las autoridades fiscales brasileñas pudieran comprender los cambios introducidos por la nueva normativa contable y sus efectos fiscales.

El 12 de noviembre de 2013 se publicó el Decreto Provisional Nº 627, que tiene por objeto adaptar la legislación fiscal a la ley de sociedades y la nueva normativa contable, con el fin de extinguir el RTT en 2015 y establecer una nueva forma de calcular el IRPJ y la CSLL a partir de ajustes que deberán realizarse en el libro mayor. El aludido decreto también establece, entre otras disposiciones, nuevas reglas sobre la determinación de la base imponible de los impuestos PIS-PASEP y COFINS y la fiscalidad de los incrementos de patrimonio derivados de los beneficios obtenidos por filiales en el extranjero.

En este contexto, la Compañía considera que los principales aspectos del aludido decreto, en lo que respecta a sus procedimientos, son los siguientes:

- La retroactividad en el cálculo de los impuestos debido a la distribución de beneficios obtenidos en el periodo 2008-2014 que, en su caso, se hayan realizado en exceso, de conformidad con la normativa contable internacional (NIIF) respecto a los nuevos criterios fiscales, ya sea a través de dividendos o intereses sobre capital propio (cabe señalar que la retroactividad está garantizada en caso de adopción anticipada en 2014 de los efectos del aludido decreto).
- Fondo de comercio: se introduce un nuevo mecanismo para contabilizar el precio de una adquisición, con el registro de las plusvalías y del fondo de comercio y el nuevo tratamiento contable de la amortización y de las deducciones fiscales que correspondan.
- Concepto de ingresos brutos a efectos de determinar la base imponible de los impuestos PIS-PASEP y COFINS: se amplía el concepto de ingresos brutos al incluir en la base imponible de dichos impuestos, además de los ingresos por la venta de bienes y servicios, todo y cualquier ingreso proveniente de la actividad u objeto de la entidad.

Cabe señalar que el aludido decreto ha sido objeto de 513 propuestas de enmienda, que pueden promover cambios profundos en el texto original hasta tanto el mismo sea convertido en ley.

La Compañía se encuentra analizando los efectos, si los hubiese, que las modificaciones introducidas por el aludido decreto y otros cambios en las leyes fiscales brasileñas pudiesen tener en sus estados financieros.

Asimismo, la decisión sobre la adopción anticipada de la nueva normativa en 2014 dependerá, en última instancia, del análisis sobre el texto definitivo de la nueva ley, así como de los reglamentos posteriores que, en tal caso, establezca la Administración Federal de Impuestos (“RFB”). No obstante lo anterior, la Dirección considera que, de momento, las modificaciones introducidas por el aludido decreto no tienen efectos retroactivos importantes sobre los estados financieros de la Compañía.

11. DEPÓSITOS JUDICIALES

Los depósitos judiciales se refieren principalmente a contingencias laborales y obligaciones fiscales.

Los principales depósitos judiciales relativos a obligaciones fiscales se refieren al impuesto sobre la renta retenido en la fuente sobre los intereses sobre capital propio y los impuestos PIS-PASEP y COFINS, debido a la exclusión del ICMS de la base imponible de dichos impuestos.

	2013	2012 (reexpresado)	A 01.01.2012
Contingencias laborales	43.943	44.061	35.615
Obligaciones fiscales			
Impuesto sobre la renta: intereses sobre capital propio	8.014	8.014	8.014
Impuestos PIS-PASEP y COFINS	101.233	101.233	101.233
Otros	4.625	2.917	2.861
	113.872	112.164	112.108
Otros			
Bloqueos judiciales	191	2.560	2.252
Demandas regulatorias	1.271	-	-
“Recon”	110	533	-
Otros	286	40	535
	1.858	3.133	2.787
	159.673	159.358	150.510

Se ha dotado una provisión con cargo al epígrafe “Impuestos, tasas y contribuciones especiales”, correspondiente a los saldos de los depósitos judiciales por los impuestos PIS-PASEP y COFINS. Para más información, véase la nota 17 siguiente.

12. ACTIVO FINANCIERO: CONCESIONES

Conforme a lo mencionado en el apartado 2.6 (g) de la nota 2 anterior, la Interpretación Técnica ICPC 01 (NIIF 12) «Acuerdos de concesión de servicios», que se refiere al tratamiento contable de las concesiones, es aplicable a los contratos de

concesión de transmisión de electricidad de la Compañía y sus participadas e implica el reconocimiento de un activo financiero asociado a las concesiones, puesto que la Compañía tiene un derecho contractual incondicional a recibir una cantidad de efectivo u otro activo financiero de la autoridad concedente a cambio de sus servicios de construcción y mejora de las infraestructuras durante y al final del periodo concesional, conforme a lo previsto en el marco regulatorio del sector eléctrico brasileño y en los contratos de concesión firmados entre Cemig GT y sus participadas y el regulador ANEEL.

Entre los importes registrados en este epígrafe, la cantidad de R\$533.588 se refiere a la compensación prevista para los activos de transmisión que son objeto del contrato de concesión Nº 006/1997 y que entraron en operación hasta mayo de 2000. Esta compensación se abonará en el transcurso de un periodo de 30 años, según los criterios que determine la autoridad concedente.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ordenanza Nº 267, de 13 de agosto de 2013, ANEEL procedió a realizar estudios para determinar el valor nuevo de reemplazo (VNR) relacionado con los activos de transmisión que se enmarcan en lo dispuesto en el artículo 17, párrafo quinto, de la Ley Nº 9074/1995. Se estableció que hasta el 31 de diciembre de 2013, se darían a conocer las reglas y plazos para que las compañías transportistas presenten la información requerida para el cálculo de la parte de las inversiones vinculadas con los activos reversibles existentes a 31 de mayo de 2000 y no amortizados hasta el 31 de diciembre de 2012.

La Resolución Normativa Nº 589 de ANEEL, de 10 de diciembre de 2013, estableció la metodología de cálculo del valor nuevo de reemplazo (VNR) de las infraestructuras de transmisión a efectos de fijar la compensación que se abonará por dichos activos. La Compañía informó a ANEEL que la fecha prevista para la entrega de su informe de valoración es el 31 de julio de 2014. El regulador dispondrá de treinta (30) días contados desde la fecha de presentación del informe para aceptar el documento y otros ciento veinte (120) días más para validar la información contenida en dicho informe, con la consecuente fijación del importe de la compensación.

Cabe señalar que la Resolución Normativa Nº 589/2013 estableció que deberán excluirse de la valoración las aplicaciones y equipos informáticos, terrenos administrativos, edificios, obras civiles y mejoras administrativas, maquinaria y equipos administrativos, vehículos, mobiliario y enseres. En consecuencia, la Compañía procedió a ajustar el importe a recibir por la compensación y a reclasificar dichos activos al Inmovilizado material e intangible, por importe de R\$28.009.

Corresponderá al Ministerio de Minas y Energía establecer las directrices adicionales relativas a la forma y el plazo para el pago de los importes mencionados anteriormente.

El saldo restante de las concesiones de transmisión se refiere a las inversiones realizadas que se pagarán a través de los ingresos regulados de la actividad, según lo establecido por ANEEL por medio de autorizaciones específicas.

Los saldos contables del activo financiero de las concesiones son los siguientes:

	Saldos a 31.12.2013	Saldos a 31.12.2012 (reexpresado)	Saldos a 01.01.2012 (reexpresado)
Contrato Nº 006/1997: Compensaciones a recibir	533.588	827.519	-
Contrato Nº 006/1997: Retribución a tarifa	200.586	130.643	708.429
Contrato Nº 079/2000: Retribución a tarifa	44.961	47.258	49.909
Total	779.135	1.005.420	758.338
Activo corriente	2.254	287.692	42.106
Activo no corriente	776.881	717.728	716.232

El movimiento producido en dicho epígrafe durante los ejercicios 2013 y 2012 ha sido el siguiente:

	2013
Saldo a 31 de diciembre de 2012	1.005.420
Adiciones	91.176
Cobros	(288.874)
Resolución Normativa ANEEL Nº 589/2013: Ajuste	23.543
Resolución Normativa ANEEL Nº 589/2013: Traspasos al Inmovilizado material e intangible	(51.552)
Bajas	(578)
Saldo a 31 de diciembre de 2013	779.135
	2012
Saldo a 1 de enero de 2012	758.338
Adiciones	107.304
Cobros	(52.533)
Decreto Provisional Nº 579: Ganancias netas provenientes de compensaciones por los activos de transmisión	192.311
Saldo a 31 de diciembre de 2012	1.005.420

13. INVERSIONES

La tabla que se muestra a continuación presenta las inversiones realizadas en las sociedades participadas por la Compañía.

	2013	2012 (reexpresado)	A 01.01.2012 (reexpresado)
Hidrelétrica Cachoeirão, S.A.	33.922	32.435	26.702
Guanhães Energia, S.A.	67.428	20.001	10.443
Hidrelétrica Pipoca, S.A.	25.069	20.419	19.511
Madeira Energia, S.A.	642.585	427.944	165.558
Lightger, S.A.	40.076	40.265	39.084
Baguari Energia, S.A.	199.411	193.845	198.063
Empresa Brasileira de Transmissão de Energia, S.A. (EBTE)	-	153.618	143.770
Central Eólica Praias de Parajuru, S.A.	61.201	59.991	61.547
Central Eólica Volta do Rio, S.A.	77.884	74.136	82.392
Central Eólica Praias do Morgado, S.A.	60.948	62.352	63.629
Transmissora Aliança de Energia Elétrica, S.A. (Taesa)	-	2.251.094	2.060.362
Amazônia Energia Participações, S.A.	310.797	203.272	109.518
	1.519.321	3.539.372	2.980.579

a) Derechos de explotación de actividades reguladas

En la asignación del precio de adquisición de las sociedades de control conjunto, se identificó básicamente el activo intangible relacionado con los derechos de explotación de actividades reguladas. Estos activos se presentan junto con el valor histórico de las

inversiones en la tabla anterior. La amortización de estos activos se producirá durante el periodo restante de las concesiones.

b) El movimiento de las inversiones en las participadas durante los ejercicios 2013 y 2012 ha sido el siguiente:

Sociedades	A 01.01.2012	Puesta en equivalencia	Aportaciones/adquisiciones	Dividendos propuestos	Otros	Enajenación de EBTE/Taesa (*)	A 31.12.2013
Hidrelétrica Cachoeirão, S.A.	32.435	8.481	-	(6.994)	-	-	33.922
Guanhães Energia, S.A.	20.001	(891)	48.318	-	-	-	67.428
Hidrelétrica Pipoca, S.A.	20.419	4.419	-	231	-	-	25.069
Madeira Energia, S.A.	427.944	46.931	167.710	-	-	-	642.585
Baguari Energia, S.A.	193.845	7.369	-	(1.841)	38	-	199.411
Empresa Brasileira de Transmissão de Energia, S.A. (EBTE)	153.618	11.890	-	-	-	(165.508)	-
Central Eólica Praias de Parajuru, S.A.	59.991	1.211	-	-	(1)	-	61.201
Central Eólica Volta do Rio, S.A.	74.136	3.749	-	-	(1)	-	77.884
Central Eólica Praias do Morgado, S.A.	62.352	(1.403)	-	-	(1)	-	60.948
Transmissora Aliança de Energia Elétrica, S.A. (Taesa)	2.251.094	270.568	-	(118.070)	-	(2.403.592)	-
Lightger, S.A.	40.265	1.336	-	(1.525)	-	-	40.076
Amazônia Energia Participações, S.A.	203.272	(3.483)	111.008	-	-	-	310.797
	3.539.372	350.177	327.036	(128.199)	35	(2.569.100)	1.519.321

(*) Para más información, véase más adelante la sección sobre la operación de reestructuración societaria de Taesa.

c) Principales datos de las sociedades participadas. La información presentada no ha sido ajustada de acuerdo con el porcentaje de participación ostentado por la Compañía en el capital social de las sociedades.

Sociedades	Cantidad de acciones	A 31 de diciembre de 2013			A 31 de diciembre de 2012		
		Participación Cemig GT (%)	Capital social	Patrimonio neto	Participación Cemig GT (%)	Capital social	Patrimonio neto
Hidrelétrica Cachoeirão, S.A.	35.000.000	49,00	35.000	69.228	49,00	35.000	66.193
Guanhães Energia, S.A.	52.000.000	49,00	52.000	137.608	49,00	20.308	40.819
Hidrelétrica Pipoca, S.A.	41.360.000	49,00	41.360	51.162	49,00	41.360	41.671
Madeira Energia, S.A.	6.346.671.724	10,00	6.746.672	6.425.851	10,00	5.069.572	4.279.438
Baguari Energia, S.A.	1.000.000	69,39	10	287.380	69,39	10	279.340
Empresa Brasileira de Transmissão de Energia, S.A. (EBTE)	-	-	-	-	49,00	263.058	313.507
Central Eólica Praias de Parajuru, S.A.	70.560.000	49,00	70.560	124.900	49,00	70.056	122.430
Central Eólica Volta do Rio, S.A.	117.230.000	49,00	117.230	158.947	49,00	117.230	151.298
Central Eólica Praias do Morgado, S.A.	52.960.000	49,00	52.960	124.384	49,00	52.960	127.249
Lightger, S.A.	79.232.000	49,00	79.232	81.787	49,00	79.232	82.174
Transmissora Aliança de Energia Elétrica, S.A. (Taesa)	-	-	-	-	43,36	3.042.035	5.191.638
Amazônia Energia Participações, S.A.	142.643.000	74,50	427.669	417.177	74,50	278.665	272.848

Sociedades	Cantidad de acciones	Enero a diciembre de 2013		Enero a diciembre de 2012	
		Dividendos	Beneficio (pérdida)	Dividendos	Beneficio (pérdida)
Hidrelétrica Cachoeirão, S.A.	35.000.000	14.273	17.309	3.429	15.129
Guanhães Energia, S.A.	52.000.000	-	-	-	115
Hidrelétrica Pipoca, S.A.	41.360.000	-	9.516	5.914	8.091
Madeira Energia, S.A.	6.346.671.724	-	(47.738)	-	(257.586)
Baguari Energia, S.A.	1.000.000	4.086	12.065	20.705	24.009
Empresa Brasileira de Transmissão de Energia, S.A. (EBTE)	263.058.339	-	-	-	17.916
Central Eólica Praias de Parajuru, S.A.	70.560.000	-	7.086	-	(3.236)
Central Eólica Volta do Rio, S.A.	117.230.000	-	(1.474)	-	(16.849)
Central Eólica Praias do Morgado, S.A.	52.960.000	-	2.836	-	(2.606)
Lightger, S.A.	79.232.000	3.112	1.869	-	2.470
Transmissora Aliança de Energia Elétrica, S.A. (Taesa)	1.033.496.721	-	-	807.237	1.247.117
Amazônia Energia Participações, S.A.	142.643.000	-	(4.676)	-	(2.300)

Los saldos contables del balance de situación y de la cuenta de resultados de las sociedades participadas a 31 de diciembre de 2013 y 2012 son los siguientes:

A 31 de diciembre de 2013	Hidrelétrica Cachoeirão	Baguari Energia	Guanhães Energia	Madeira Energia	Hidrelétrica Pipoca
Activo					
Corriente	27.067	69.680	24.300	700.921	18.394
No corriente	93.282	239.014	242.643	19.318.985	107.163
Total Activo	120.349	308.694	266.943	20.019.906	125.557
Pasivo					
Corriente	9.765	17.749	124.025	1.028.707	11.541
No corriente	41.357	3.565	5.310	12.565.348	62.854
Patrimonio neto	69.227	287.380	137.608	6.425.851	51.162
Total Pasivo	120.349	308.694	266.943	20.019.906	125.557
Cuenta de resultados					
Ingresos netos por ventas	28.612	48.692	-	1.300.586	22.844
Gastos por ventas	(7.348)	(36.407)	-	(929.565)	(7.162)
Resultado bruto	21.264	12.285	-	371.021	15.682
Gastos generales y de administración	(486)	-	-	(100.430)	(1.003)
Resultado financiero, neto	(1.873)	4.166	-	(305.781)	(4.054)
Resultado de explotación	18.905	16.451	-	(35.190)	10.625
Impuestos (impuesto sobre beneficios y contribución social)	(1.596)	(5.812)	-	(12.548)	(1.109)
Beneficio neto del ejercicio	17.309	10.639	-	(47.738)	9.516

A 31 de diciembre de 2012	EBTE	Central Eólica Praias de Parajuru	Central Eólica Praias do Morgado	Central Eólica Volta do Rio	Taesa	Lightger	Amazônia Energia
Activo							
Corriente	-	10.403	7.882	30.194	-	21.381	287
No corriente	-	164.901	177.567	291.351	-	181.651	416.890
Total Activo	-	175.304	185.449	321.545	-	203.032	417.177
Pasivo							
Corriente	-	15.959	18.334	34.714	-	11.351	-
No corriente	-	83.264	111.246	162.247	-	109.894	-
Patrimonio neto	-	76.081	55.869	124.584	-	81.787	417.177
Total Pasivo	-	175.304	185.449	321.545	-	203.032	417.177
Cuenta de resultados							
Ingresos netos por ventas	-	29.708	28.028	51.783	-	29.149	-
Gastos por ventas	-	(13.706)	(14.441)	(23.486)	-	(19.458)	-
Resultado bruto	-	16.002	13.587	28.297	-	9.691	-
Gastos generales y de administración	-	(1.347)	(1.435)	(2.922)	-	(417)	(601)
Resultado financiero, neto	-	(6.679)	(8.804)	(12.487)	-	(6.371)	(4.075)
Resultado de explotación	-	7.976	3.348	12.888	-	2.903	-
Impuestos (impuesto sobre beneficios y contribución social)	-	(890)	(512)	(1.702)	-	(1.034)	-
Beneficio neto del ejercicio	-	7.086	2.836	11.186	-	1.869	(4.676)

A 31 de diciembre de 2013	Hidrelétrica Cachoeirão	Baguari Energia	Guanhães Energia	Madeira Energia	Hidrelétrica Pipoca
Activo					
Corriente	23.926	82.096	4.846	595.396	14.117
No corriente	95.989	250.101	126.460	14.944.986	109.821
Total Activo	119.915	332.197	131.306	15.540.382	123.938
Pasivo					
Corriente	9.495	49.431	81.034	1.527.748	13.180
No corriente	44.227	3.426	9.453	9.733.196	69.087
Patrimonio neto	66.193	279.340	40.819	4.279.438	41.671
Total Pasivo	119.915	332.197	131.306	15.540.382	123.938
Cuenta de resultados					
Ingresos netos por ventas	28.696	47.502	-	342.261	20.779
Gastos por ventas	(8.613)	(15.658)	-	(243.728)	(6.346)
Resultado bruto	20.083	31.844	-	98.533	14.433
Gastos generales y de administración	(192)	(55)	-	(65.401)	-
Resultado financiero, neto	(3.312)	3.989	115	(292.692)	(5.427)
Resultado de explotación	16.579	35.778	115	(259.560)	9.006
Impuestos (impuesto sobre beneficios y contribución social)	(1.450)	(11.769)	-	1.974	(915)
Beneficio neto del ejercicio	15.129	24.009	115	(257.586)	8.091

A 31 de diciembre de 2012	EBTE	Central Eólica Praias de Parajuru	Central Eólica Praias do Morgado	Central Eólica Volta do Rio	Taesa	Lightger	Amazônia Energia
Activo							
Corriente	65.996	5.408	14.473	14.873	3.860.810	32.910	722
No corriente	463.126	221.155	253.099	345.086	6.701.973	188.300	272.454
Total Activo	529.122	226.563	267.572	359.959	10.562.783	221.210	273.176
Pasivo							
Corriente	46.143	13.476	24.356	43.321	653.274	21.507	327
No corriente	169.472	90.747	115.967	165.340	4.717.871	117.472	-
Patrimonio neto	313.507	122.340	127.249	151.298	5.191.638	82.231	272.849
Total Pasivo	529.122	226.563	267.572	359.959	10.562.783	221.210	273.176
Cuenta de resultados							
Ingresos netos por ventas	50.152	22.477	28.572	26.567	1.268.843	21.237	-
Gastos por ventas	(10.539)	(17.312)	(20.582)	(29.130)	(108.823)	(14.735)	-
Resultado bruto	39.613	5.165	7.990	(2.563)	1.160.020	6.502	-
Gastos generales y de administración	(565)	-	-	-	(78.405)	-	(2.318)
Resultado financiero, neto	(11.700)	(7.581)	(9.717)	(12.861)	385.237	549	18
Resultado de explotación	27.348	(2.416)	(1.727)	(15.424)	1.466.852	7.051	(2.300)
Impuestos (impuesto sobre beneficios y contribución social)	(9.432)	(820)	(879)	(1.470)	(219.735)	(4.581)	-
Beneficio neto del ejercicio	17.916	(3.236)	(2.606)	(16.894)	1.247.117	2.470	(2.300)

Cierre de la operación de enajenación a Taesa de las participaciones de Cemig GT en las transportistas que integran el Grupo TBE

El 31 de mayo de 2013, en cumplimiento de lo dispuesto en el instrumento jurídico denominado “contrato de inversión en activos de transmisión” firmado el 17 de mayo de 2012 con Transmissora Aliança de Energia Elétrica, S.A. (“Taesa”), se completaron los traspasos a dicha sociedad del control directo o indirecto en las siguientes compañías concesionarias de transmisión de electricidad que integran el Grupo TBE:

Cambio de control directo:

Empresa Catarinense de Transmissão de Energia, S.A. (ECTE)
 Empresa Regional de Transmissão de Energia, S.A. (ERTE)
 Empresa Norte de Transmissão de Energia, S.A. (ENTE)
 Empresa Paraense de Transmissão de Energia, S.A. (ETEP)
 Empresa Amazonense de Transmissão de Energia, S.A. (EATE)
 Empresa Brasileira de Transmissão de Energia, S.A. (EBTE)

Cambio de control indirecto:

Sistema de Transmissão Catarinense, S.A. (STC)
 Lumitrans – Companhia Transmissora de Energia
 Empresa Santos Dumont de Energia, S.A. (ESDE)
 Empresa de Transmissão Serrana (ETSE)

La operación culminó el 31 de mayo de 2013. Taesa desembolsó la suma de R\$1.691.415 por el traspaso, cantidad que fue actualizada de acuerdo con la variación acumulada del tipo de interés CDI [certificados de depósito interbancario] desde el 31 de diciembre de 2011, ya descontados los dividendos y/o intereses sobre capital propio declarados, con independencia de que hayan sido satisfechos o no. El importe de R\$71.429 se abonó directamente a Cemig GT, en función de su participación directa en los activos de EBTE.

En virtud de esta transacción, Cemig GT registró una pérdida en la cuenta de resultados del ejercicio por el importe neto de impuestos de R\$62.093, relativa a la enajenación de los activos de TBE, una vez que los demás activos se registraban en los estados financieros de la Sociedad Matriz CEMIG, como se muestra en la tabla siguiente:

	Efectos en resultados
Importe recibido por los activos	71.429
Importe registrado de los activos	(165.509)
Subtotal	(94.080)
Efecto impositivo (impuesto sobre beneficios y contribución social)	31.988
Efecto neto en el resultado del ejercicio	(62.092)

Traspaso al *holding* Cemig del control de Taesa por Cemig GT

Con fecha 24 de octubre de 2013, las Asambleas Generales de Obligacionistas de Cemig GT otorgaron su consentimiento para la reducción del capital social de la Compañía, anteriormente fijado en R\$3.296.785, hasta la cifra de R\$893.192, como consecuencia de la transferencia a la Sociedad Matriz CEMIG, entidad garante de las obligaciones objeto de la emisión, de las acciones emitidas por Taesa, teniendo en cuenta el previo visto bueno otorgado por el regulador ANEEL de fecha 14 de mayo de 2013, y de conformidad con lo acordado por la Junta General Extraordinaria de Cemig GT celebrada el 26 de septiembre de 2013.

Inversión en Madeira Energia, S.A.

Madeira Energia, S.A., sociedad participada directamente por la Compañía, y su controlada Santo Antônio Energia, S.A. han incurrido en gastos relacionados con el desarrollo del proyecto de construcción de la central hidroeléctrica de Santo Antônio. A 31 de diciembre de 2013, el activo inmovilizado constituido por los referidos gastos totaliza R\$18.624.982 (a nivel consolidado), los cuales serán compensados por los ingresos futuros que se generarán con el inicio de las operaciones de la hidroeléctrica, según las proyecciones financieras elaboradas por los administradores de la entidad. El importe correspondiente a la participación directa de la Compañía asciende a R\$1.862.498 a 31 de diciembre de 2013. Durante esta fase de desarrollo del proyecto, Madeira Energia, S.A. ha registrado pérdidas recurrentes en sus operaciones y presenta exceso de pasivos corrientes sobre activos corrientes que ascienden a R\$199.510 a 31 de diciembre de 2013 (El importe correspondiente a la participación directa de la Compañía asciende a R\$19.951). Los administradores de Madeira Energia, S.A. han diseñado planes para poder afrontar la situación de capital corriente negativo. En tal sentido, Madeira Energia, S.A. y su controlada contarán con aportaciones dinerarias de sus accionistas, así como con una línea de crédito a largo plazo previamente aprobada por importe total de R\$1.990 millones, de los cuales R\$800 millones han sido desembolsados en 2013. A la presente fecha, Madeira Energia, S.A. depende del apoyo financiero de sus accionistas o, en su caso, de préstamos obtenidos de terceros para continuar realizando sus operaciones.

Inversión en Amazônia Energia Participações, S.A.

La sociedad de control conjunto Amazônia Energia Participações, S.A. es una entidad con cometido especial que tiene por objeto participar, en calidad de accionista, en el capital social de Norte Energia, S.A., sociedad titular de la concesión para la construcción y explotación de la central hidroeléctrica de Belo Monte, ubicada en la cuenca del río Xingú, en el Estado de Pará (norte amazónico de Brasil), además de gestionar dicha participación. La participación de Amazônia Energia Participações, S.A. en Norte Energia, S.A. es del 9,8% del capital social. El 26 de agosto de 2010, Norte Energia, S.A. firmó el contrato de concesión N° 001/2010 con el Estado Federal, por intermedio del Ministerio de Minas y Energía, para la explotación del servicio de generación de electricidad, con plazo de 35 años a partir de la firma de dicho contrato. Aún de conformidad con el contrato, el 70% de la energía asegurada de la planta se destinará al mercado regulado, el 10% a los autoprodutores y el 20% al mercado eléctrico liberalizado.

Norte Energia, S.A. también dependerá de obtener cantidades significativas para cubrir los costes de organización, desarrollo y preoperativos de cara a la terminación de la planta, que de acuerdo con las estimaciones y proyecciones deberán ser compensadas por los ingresos futuros que se generarán con el inicio de las operaciones de la hidroeléctrica.

Adquisición de participación en Brasil PCH, S.A.

El 14 de junio de 2013, Cemig GT firmó con la petrolera brasileña Petróleo Brasileiro, S.A. (Petrobras) un contrato de compraventa de acciones para la adquisición del 49% de las acciones ordinarias de la sociedad Brasil PCH, S.A. (“Brasil PCH”).

Con fecha 8 de agosto de 2013, Cemig GT firmó un acuerdo de inversión con las sociedades Renova Energia, S.A. (“Renova”), RR Participações, S.A., Light Energia, S.A. y Chipley SP Participações, S.A. (“Chipley”). El acuerdo de inversión tiene por objetivo regular la entrada de Cemig GT en el grupo de control de Renova, así como la estructuración de Chipley como vehículo de crecimiento, en el cual Cemig GT participará al 40% y Renova al 59%, y al cual fue cedido el contrato de compraventa de acciones de Brasil PCH.

La adquisición de participación en Brasil PCH estaba sujeta al ejercicio de los derechos de tanteo o preferencia y de acompañamiento (*tag along*) por parte de los demás accionistas de Brasil PCH. Finalizado el plazo establecido, ningún accionista ejerció su derecho de tanteo y sólo la accionista Jobelpa, S.A., titular del 2% de las acciones de Brasil PCH, ejerció su derecho de acompañamiento (*tag along*).

La transacción culminó el 14 de febrero de 2014, con el desembolso por Chipley de la suma de R\$739.943.

Firma de un acuerdo de inversión

En 2013 Cemig GT aprobó la firma de un acuerdo de inversión con las sociedades Renova Energia, S.A. (“Renova”), RR Participações, S.A., Light Energia, S.A. y Chipley SP Participações, S.A. (“Chipley”). El acuerdo de inversión tiene por objetivo regular la entrada de Cemig GT en el grupo de control de Renova a través de la suscripción y desembolso por parte de Cemig GT de nuevas acciones que serán emitidas por Renova, así como la estructuración de Chipley como vehículo de crecimiento, en el cual tendrán participación Cemig GT y Renova y al cual fue cedido el contrato de compraventa de acciones de la sociedad Brasil PCH, S.A., firmado entre Cemig GT y la petrolera brasileña Petróleo Brasileiro, S.A. (Petrobras).

El precio de emisión de las acciones de Renova será de R\$16,2266 por acción ordinaria. La porción de la ampliación de capital de Renova que será suscrita y desembolsada por Cemig GT asciende a R\$1.414.733. Las cifras mencionadas se actualizarán de acuerdo con la variación del tipo de interés CDI desde el 31 de diciembre de 2012 hasta la fecha en que se lleve a cabo la ampliación de capital. Esta operación no ha supuesto efecto alguno sobre los estados financieros de Cemig GT.

Asociación para la consolidación de participaciones en inversiones de generación de energía eléctrica

Con fecha 19 de diciembre de 2013, Cemig GT firmó documentos comerciales y corporativos con la multinacional brasileña Vale, S.A. (“Vale”, y ambas en conjunto, las “Partes”), con la finalidad de formalizar una asociación para la creación de la entidad Aliança Geração de Energia, S.A., que será una plataforma para la consolidación de activos de generación que son propiedad de las Partes en consorcios de generación, como también de inversiones en proyectos futuros de generación de energía eléctrica (la “Asociación”).

Aliança Geração de Energia, S.A. será constituida por las Partes mediante la aportación de sus participaciones en los siguientes activos de generación eléctrica: Porto Estrela, Igarapava, Funil, Capim Branco I y II, Aimorés y Candonga. La nueva entidad tendrá una capacidad instalada hidráulica de 1.158 MW (652 MW medios) en operación, entre otros proyectos de generación. Vale y Cemig GT tendrán, respectivamente, un 55% y un 45% del capital social total de la nueva entidad. La participación anteriormente mencionada de Cemig GT en la Asociación ha sido valorada en R\$2.029.900.

Cemig GT también adquirirá, por importe aproximado de R\$206.000, una participación del 49% en la futura entidad Aliança Norte Energia Participações, S.A., que a su vez se hará con la participación del 9% que Vale posee en la sociedad Norte Energia, S.A. (la “Adquisición”). El precio de adquisición, correspondiente al valor de las aportaciones de capital realizadas por Vale hasta el 31 de diciembre de 2013, se pagará en efectivo a la fecha de cierre de la operación y se ajustará de acuerdo con el índice de precios IPCA. Con la Adquisición, Cemig GT aumentará en un 4,41% su porcentaje de participación indirecta en Norte Energia, S.A., lo que representa una capacidad instalada de 495,39 MW (201 MW medios).

Los contratos de Asociación y de Adquisición que fueron elaborados por las Partes establecen el control conjunto entre las mismas y la alineación plena en la toma de todas las decisiones relativas a la operación de las nuevas compañías.

La eficacia de las transacciones está sujeta al cumplimiento de determinadas condiciones suspensivas y formalidades legales, como la aprobación de las mismas por parte de la Junta General Extraordinaria de Norte Energia, S.A. y el consentimiento de las entidades financieras acreedoras, además de la aprobación de las autoridades gubernamentales competentes, como son el regulador Agencia Nacional de Energía Eléctrica (ANEEL) y el Consejo Administrativo de Defensa Económica (CADE) [organismo brasileño de defensa de la competencia], de acuerdo con la legislación aplicable.

14. INMOVILIZADO MATERIAL

	2013			2012			A 01.01.2012
	Coste histórico	Amortización acumulada	Valor neto	Coste histórico	Amortización acumulada	Valor neto	Valor neto
En explotación	16.471.433	(11.541.901)	4.929.532	16.400.614	(11.198.031)	5.202.583	5.513.675
Terrenos	375.841	(4.405)	371.436	374.817	-	374.817	380.056
Presas, embalses y aductoras	7.166.760	(4.988.691)	2.178.069	7.156.602	(4.830.719)	2.325.883	2.513.072
Edificios, obras civiles y mejoras	2.068.976	(1.495.119)	573.857	2.075.811	(1.465.920)	609.891	549.482
Maquinaria y equipos	6.818.298	(5.025.349)	1.792.949	6.768.681	(4.883.319)	1.885.362	2.062.825
Vehículos	29.423	(17.477)	11.946	15.092	(8.989)	6.103	7.597
Mobiliario y enseres	12.135	(10.860)	1.275	9.611	(9.084)	527	643
En curso	208.160	-	208.160	211.690	-	211.690	164.078
Inmovilizado material, neto	16.679.593	(11.541.901)	5.137.692	16.612.304	(11.198.031)	5.414.273	5.677.753

El coeficiente medio de amortización anual es del 2,89%. Los coeficientes medios de amortización anual según la actividad, de acuerdo con la Resolución ANEEL N° 474, de 7 de febrero de 2012, y teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto N° 2003, de 10 de septiembre de 1996, son los siguientes:

Generación	
Hidroeléctricas	2,83%
Termoeléctricas	3,22%
Administración	9,22%

El movimiento producido en las diferentes cuentas del Inmovilizado material durante los ejercicios 2013 y 2012 ha sido el siguiente:

	Saldo a 01.01.2012	Saldo a 31.12.2012	Adiciones	Trasposos/ Capitalizaciones	Bajas	Amortizaciones	Saldo a 31.12.2013
En explotación	5.513.675	5.202.583	-	69.253	(5.498)	(336.806)	4.929.532
Terrenos	380.056	374.817	-	3.322	(1)	(6.702)	371.436
Presas, embalses y aductoras	2.513.072	2.325.883	-	8.130	(41)	(155.903)	2.178.069
Edificios, obras civiles y mejoras	549.482	609.891	-	(333)	(3.150)	(32.551)	573.857
Maquinaria y equipos	2.062.825	1.885.362	-	49.505	(2.306)	(139.612)	1.792.949
Vehículos	7.597	6.103	-	7.766	-	(1.923)	11.946
Mobiliario y enseres	643	527	-	863	-	(115)	1.275
En curso	164.078	211.690	30.600	(34.130)	-	-	208.160
Inmovilizado material, neto	5.677.753	5.414.273	30.600	35.123	(5.498)	(336.806)	5.137.692

	Saldo a 01.01.2011	Saldo a 01.01.2012	Adiciones/ Capitalizaciones	Traspasos	Bajas	Amortizaciones	Saldo a 31.12.2012
En explotación	5.818.948	5.513.675	30.686	-	(32.511)	(309.267)	5.202.583
Terrenos	380.027	380.056	-	(5.239)	-	-	374.817
Presas, embalses y aductoras	2.642.339	2.513.072	346	(59.137)	(464)	(127.934)	2.325.883
Edificios, obras civiles y mejoras	587.758	549.482	6.642	76.618	(28)	(22.823)	609.891
Maquinaria y equipos	2.198.373	2.062.825	23.657	(12.282)	(32.019)	(156.819)	1.885.362
Vehículos	9.703	7.597	38	52	-	(1.584)	6.103
Mobiliario y enseres	748	643	3	(12)	-	(107)	527
En curso	128.591	164.078	47.612	-	-	-	211.690
Inmovilizado material, neto	5.947.539	5.677.753	78.298	-	(32.511)	(309.267)	5.414.273

La Compañía no ha identificado indicios de pérdida por deterioro del valor de los activos que integran el Inmovilizado material. Los contratos de concesión de generación de energía eléctrica establecen que al final del plazo de cada una de las concesiones, la autoridad concedente determinará el importe de las contraprestaciones que tendrá derecho a recibir la Compañía. La Dirección considera que dichas contraprestaciones se abonarán por un importe superior al coste histórico, amortizado en función de los años de vida útil estimada de los activos. En virtud de ello, el valor en libros de los bienes que no hayan sido totalmente amortizados al término del periodo concesional será reembolsado por la autoridad concedente

De acuerdo con el marco regulatorio del sector eléctrico brasileño, el regulador ANEEL es responsable de establecer la vida útil de los activos de generación y transmisión de energía eléctrica, revisando periódicamente las estimaciones. Los coeficientes de amortización establecidos por el regulador se utilizan en los procesos de revisión tarifaria y en el cálculo de las contraprestaciones a recibir al término de la concesión, y representan una estimación razonable de la vida útil de los bienes. Los coeficientes establecidos por ANEEL son los que se han utilizado para amortizar los activos que componen el Inmovilizado material.

El Inmovilizado material se amortiza distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que componen dicho inmovilizado entre los años de vida útil estimada de los bienes, de acuerdo con los coeficientes de amortización establecidos por ANEEL. El valor residual es el saldo restante del activo al final de la concesión, ya que, como se indica en el contrato firmado entre la Compañía y el Estado Federal, al término del periodo concesional los activos se revertirán al Estado Federal que, a su vez, pagará compensaciones a la Compañía por los activos mientras que no se hayan amortizado totalmente. En los casos en que no existe una compensación al final de la concesión, como la generación térmica, no se reconoce ningún valor residual y los coeficientes de amortización se ajustan de manera que todos los activos sean amortizados hasta el final del periodo concesional.

En el caso de las plantas hidroeléctricas que producen electricidad en la modalidad de producción independiente [es decir, bajo su propia cuenta y riesgo para la comercialización a los distribuidores o directamente a los clientes liberalizados], la Compañía entiende, basándose en las comunicaciones emitidas en 2013 por la autoridad concedente a los otros agentes del mercado que tienen contratos similares, que la compensación del valor residual de los bienes vinculados y reversibles al final del periodo concesional no comprende los activos relacionados con el proyecto básico

de las plantas, conforme a lo establecido en el Decreto Nº 2003, de 10 de septiembre de 1996. En consecuencia, los activos tuvieron sus coeficientes de amortización ajustados de forma prospectiva a partir del 1 de enero de 2013. Este cambio en estimación resultó en un aumento de los gastos por amortizaciones en 2013 por importe de R\$48.602.

Rescisión del contrato de concesión de la central hidroeléctrica (UHE) de Itacara

El 8 de agosto de 2013, el Consejo de Administración de CEMIG aprobó remitir al regulador ANEEL la solicitud de rescisión del Contrato de Concesión Nº 12/2001 (el "Contrato de Concesión"), de conformidad con lo establecido en el artículo 4º-A de la Ley Nº 9074/2005, introducido por la Ley Nº 12.839/2013.

El proyecto inicial de la hidroeléctrica de Itacara (el "Proyecto") se enfrentó a una serie de restricciones ambientales que culminaron con el archivamiento del expediente de licencia ambiental, luego de que el IBAMA [agencia brasileña de protección del medio ambiente] determinara que el Proyecto era inviable. Sin embargo, el Consorcio buscó decididamente en los últimos años alternativas que hicieran viable el Proyecto desde el punto de vista medioambiental, con la consecuente eliminación de los obstáculos existentes. El Proyecto fue modificado de acuerdo con la Orden Nº 3634 de ANEEL, de fecha 6 de septiembre de 2011, mediante la cual se fijó la capacidad instalada del Proyecto en 145 MW. Así, sólo en diciembre de 2011 se obtuvo la Licencia Ambiental Preliminar Nº 428/2011 (la "Licencia Preliminar"), con lo que se dio inicio a la siguiente etapa de cara a obtener la Licencia Ambiental de Instalación, la cual fue lograda finalmente el 29 de julio de 2013.

Teniendo en cuenta lo anterior, la decisión de solicitar la rescisión del Contrato de Concesión se basó en la imposibilidad de mantener el equilibrio económico y financiero inicial del Contrato de Concesión, debido a que el Ministerio de Minas y Energía de Brasil denegó la solicitud de la Compañía para que la fecha de inicio del plazo de vigencia de dicho contrato –el cual es de 35 años– coincidiera con la fecha de obtención de la Licencia Preliminar, como manera de evitar la pérdida de doce años en el plazo de la concesión y no comprometer el tiempo de los ingresos necesarios para el retorno de la inversión.

Cabe señalar que CEMIG tiene la intención de permanecer con el Contrato de Concesión en el caso de que se produzca cualquier decisión de la autoridad concedente o un cambio en la legislación que permita la viabilidad financiera del Proyecto. No obstante lo anterior, la Compañía podrá participar en una futura subasta para licitar nuevamente el Proyecto, si lo estima conveniente.

La rescisión del Contrato de Concesión no supone ninguna carga financiera ni administrativa para Cemig GT, puesto que se le garantizan los derechos otorgados por el artículo 4º-A de la Ley Nº 9074/2005, introducido por la Ley Nº 12.839/2013, en lo referente a: (i) la exención de la garantía de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato de Concesión; (ii) el no pago de los derechos por el uso de

bienes públicos; y (iii) el reembolso de los gastos incurridos en la elaboración de estudios y proyectos, por importe de R\$17.615.

Consortorios

La Compañía tiene participación en consorcios hidroeléctricos constituidos con la finalidad de explotar concesiones de generación de energía eléctrica. No se crearon empresas jurídicamente independientes para administrar el objeto de estas concesiones²⁰ y, conforme a lo dispuesto en la Orden ANEEL Nº 3467, de 18 de septiembre de 2008, la participación de la Compañía en dichos consorcios debe registrarse en el Inmovilizado material e intangible, bajo el epígrafe “Generación de electricidad en la modalidad de producción independiente”. La participación de la Compañía en cada uno de los activos asignados a los consorcios se registra y se controla a nivel individual según la naturaleza de los elementos del Inmovilizado material. La inversión total acumulada en los proyectos es la siguiente:

	Participación en la energía generada	Coefficiente anual de amortización (%)	2013	2012	A 01.01.2012
Hidroeléctricas en explotación					
Porto Estrela	33,33%	4,97	38.826	38.715	38.715
Igarapava	14,50%	2,48	58.295	57.579	57.017
Funil	49,00%	3,53	183.229	183.124	183.124
Queimado	82,50%	3,98	212.531	212.554	208.618
Aimorés	49,00%	3,74	552.204	551.310	551.310
Amortización acumulada			(256.009)	(217.605)	(191.210)
Total en operación			789.076	825.677	847.574
En curso					
Queimado	82,50%		1626	277	3.388
Funil	49,00%		205	186	-
Aimorés	49,00%		147	1.188	700
Igarapava	14,50%		358	1.016	461
Porto Estrela	33,33%		89	184	119
Total en construcción			2.425	2.851	4.668

El inmovilizado material de los consorcios se amortiza distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos de dicho inmovilizado entre los años de vida útil estimada de los bienes, utilizando los coeficientes de amortización establecidos por ANEEL y ajustados de forma prospectiva a partir del 1 de enero de 2013, conforme a lo establecido en el Decreto Nº 2003, de 10 de septiembre de 1996, salvo en el caso del consorcio de Igarapava, una vez que dicha concesión enmarca en la categoría de “servicio público”.

La participación de los demás socios en cada uno de los proyectos es la siguiente:

²⁰ N.T. En relación con los consorcios, de acuerdo con la legislación sobre sociedades anónimas, estos constituyen un tipo de asociación de empresas con la finalidad de desarrollar un determinado proyecto económico, manteniéndose la personalidad jurídica y autonomía de las empresas que integran el consorcio. Por tanto, el contrato de consorcio no supone la creación de ninguna persona jurídica.

Hidroeléctricas	Socios	Participación (%)
Porto Estrela	Companhia de Tecidos Nortes de Minas Gerais (Coteminas)	33,34
	Vale, S.A.	33,33
Igarapava	Vale, S.A.	38,15
	Companhia Mineira de Metais (CMM)	23,93
	Companhia Siderúrgica Nacional (CSN)	17,92
	Mineração Morro Velho (MMV)	5,50
Funil	Vale, S.A.	51,00
Queimado	Companhia Energética de Brasília (CEB)	17,50
Aimorés	Vale, S.A.	51,00
Baguari	Furnas Centrais Elétricas, S.A.	15,00
	Baguari I Geração de Energia Elétrica, S.A.	51,00
Amador Aguiar I y II	Vale, S.A.	48,43
	Epícares Empreendimentos e Participações, Ltda.	17,89
	Companhia Mineira de Metais (CMM)	12,63

Bienes totalmente amortizados

A 31 de diciembre de 2012, Cemig GT tiene registrado el valor bruto contable de R\$4.591.932, referente a elementos del Inmovilizado material totalmente amortizados y que siguen en operación.

15. INMOVILIZADO INTANGIBLE

	2013			2012 (reexpresado)			A 01.01.2012 (reexpresado)
	Coste histórico	Amortización acumulada	Valor residual	Coste histórico	Amortización acumulada	Valor residual	Valor residual
En explotación	97.280	(51.871)	45.409	71.788	(41.981)	29.807	31.992
Derechos de servidumbre	13.405	(1.318)	12.087	12.877	(1.766)	11.111	11.292
Concesiones a título oneroso	34.649	(11.264)	23.385	25.428	(8.662)	16.766	18.818
Otros	49.226	(39.289)	9.937	33.483	(31.553)	1.930	1.882
En curso	7.867	-	7.867	34.108	-	34.108	1.530
Inmovilizado intangible, neto	105.147	51.871	53.276	105.896	(41.981)	63.915	33.522

El coeficiente medio de amortización anual es del 12,00%. Los coeficientes medios de amortización anual según la actividad, de acuerdo con la Resolución ANEEL Nº 474, de 7 de febrero de 2012, y teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto Nº 2003, de 10 de septiembre de 1996, son los siguientes:

Generación	
Hidroeléctricas	7,27%
Termoeléctricas	20,00%
Administración	19,84%

El movimiento producido en las diferentes cuentas del Inmovilizado intangible durante los ejercicios 2013 y 2012 ha sido el siguiente:

	A 01.01.2012	A 31.12.2012	Adiciones	Bajas	Amortizaciones	Trasposos	A 31.12.2013
En explotación	31.992	29.807	9.221	-	(6.558)	12.939	45.409
Derechos de servidumbre	11.292	11.111	-	-	(586)	1.562	12.087
Concesiones a título oneroso	18.818	16.766	9.221	-	(2.602)	-	23.385
Otros	1.882	1.930	-	-	(3.370)	11.377	9.937
En curso	1.530	34.108	3.469	(33.201)	-	3.490	7.867
Activos en producción	1.530	34.108	3.469	(33.201)	-	3.490	7.867
Inmovilizado intangible, neto	33.522	63.915	12.690	(33.201)	(6.558)	16.429	53.276

	A 01.01.2011	A 01.01.2012	Adiciones	Bajas	Amortizaciones	Trasposos	A 31.12.2012
En explotación	33.460	31.992	-	(1.220)	(1.804)	839	29.807
Derechos de servidumbre	11.408	11.292	-	-	(181)	-	11.111
Concesiones a título oneroso	19.681	18.818	-	(1.220)	(832)	-	16.766
Otros	2.371	1.882	-	-	(791)	839	1.930
En curso	711	1.530	33.417	-	-	(839)	34.108
Activos en producción	711	1.530	33.417	-	-	(839)	34.108
Inmovilizado intangible, neto	34.171	33.522	33.417	(1.220)	(1.804)	-	63.915

Los derechos de servidumbre y las concesiones a título oneroso, entre otros activos intangibles, se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada de los mismos, utilizando los coeficientes de amortización establecidos por ANEEL. La Compañía no ha identificado indicios de pérdida por deterioro del valor de sus activos intangibles con vida útil definida. La Compañía no posee activos intangibles con vida útil indefinida.

16. PROVEEDORES

	2013	2012 (reexpresado)	A 01.01.2012
Suministro y transporte de energía eléctrica	161.708	148.146	65.603
Materiales y servicios	52.845	58.657	51.110
	214.553	206.803	116.713
Pasivo corriente	214.240	206.569	116.509
Pasivo no corriente (*)	313	234	204

(*) Se presenta como "Otros pasivos corrientes" en balance de situación.

17. IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESPECIALES

a) Impuestos, tasas y contribuciones especiales

Las obligaciones fiscales no corrientes en concepto de los impuestos PIS-PASEP y COFINS se refieren a las demandas judiciales que objetan la constitucionalidad de la inclusión del ICMS en la base imponible de dichos impuestos y reclaman la compensación de los importes retenidos en los últimos diez años. La Compañía obtuvo una medida cautelar que le permite eximirse de realizar las retenciones y le autorizó a efectuar el correspondiente depósito judicial a partir de 2008. Sin embargo, desde agosto de 2011 la Compañía ha empezado a efectuar mensualmente las retenciones, aunque continúa reclamando judicialmente la inclusión del ICMS en la base imponible de los impuestos PIS-PASEP y COFINS.

	2013	2012 (reexpresado)	A 01.01.2012
Corriente			
ICMS	38.441	38.020	34.462
COFINS	29.613	25.111	23.038
PIS-PASEP	6.427	5.452	5.002
INSS	4.365	4.260	4.488
ISSQN	1.015	547	-
Otros	4.691	3.225	3.458
	<u>84.552</u>	<u>76.615</u>	<u>70.448</u>
No corriente			
COFINS	83.175	83.175	87.656
PIS-PASEP	18.058	18.058	19.030
	<u>101.233</u>	<u>101.233</u>	<u>106.686</u>
	<u>185.785</u>	<u>177.848</u>	<u>177.134</u>

Los saldos relativos al Impuesto sobre beneficios y la Contribución social no corrientes se presentan en la nota 9 anterior.

18. PRÉSTAMOS, FINANCIACIONES Y OBLIGACIONES (DEBENTURES)

FINANCIADORES	2013						2012	A 01.01.2012
	Vencimiento del principal	Cargas financieras anuales (%)	Divisa	Corriente	No corriente	Total	Total	Total
EN MONEDA EXTRANJERA								
Banco BNP Paribas	2012	5,89	€	-	-	-	-	1.387
Deuda en moneda extranjera				-	-	-	-	1.387
EN REALES BRASILEÑOS								
Banco do Brasil	2013	CDI + 1,70	R\$	-	-	-	22.848	46.215
Banco do Brasil	2013	104,10 del CDI	R\$	-	-	-	31.629	32.517
Banco do Brasil	2014	104,10 del CDI	R\$	435.693	480.000	915.693	911.432	918.661
Banco Itaú – BBA	2013	CDI + 1,70	R\$	-	-	-	43.068	87.064
Banco Votorantim	2013	CDI + 1,70	R\$	-	-	-	793	1.605
BNDES	2026	TJLP + 2,34	R\$	7.914	88.389	96.303	103.955	111.678
Banco Bradesco	2014	CDI + 1,70	R\$	500	-	500	34.677	1.550
Banco Bradesco	2014	CDI + 1,70	R\$	-	-	-	1.003	69.925
Eletrobras	2013	FINEL + 7,50 al 8,50	R\$	-	-	-	12.998	25.603
Banco Santander do Brasil	2013	CDI + 1,70	R\$	-	-	-	7.593	15.339
Unibanco	2013	CDI + 1,70	R\$	-	-	-	46.006	92.972
Finep	2018	TJLP + 5,00 y TJLP + 8,00	R\$	4.177	9.094	13.271	18.686	19.917
Banco do Brasil	2017	108,00 del CDI	R\$	6.775	442.349	449.124	447.250	492.838
Consorcio hidroeléctrico Pipoca (3)	2013	IPCA	R\$	185	-	185	186	185
Deuda en reales brasileños				455.244	1.019.832	1.475.076	1.682.124	1.916.069
Total Préstamos y Financiaciones				455.244	1.019.832	1.475.076	1.682.124	1.917.456
Obligaciones: Gobierno del Estado de Minas Gerais (1) (2)	2031	IGP-M	R\$	-	59.352	59.352	52.758	46.896
Obligaciones (1)	2015	IPCA + 7,68	R\$	540.289	484.397	1.024.686	1.444.590	1.367.936
Obligaciones (1)	2017	CDI + 0,90	R\$	-	-	-	-	1.754.714
Obligaciones (1)	2017	CDI + 0,90	R\$	38.422	479.896	518.318	517.396	-
Obligaciones (1)	2019	IPCA + 6,00	R\$	11.654	221.473	233.127	220.211	-
Obligaciones (1)	2022	IPCA + 6,20	R\$	40.355	741.892	782.247	738.884	-
Total Obligaciones				630.720	1.987.010	2.617.730	2.973.839	3.169.546
Total general				1.085.964	3.006.842	4.092.806	4.655.963	5.087.002

(1) Obligaciones simples no convertibles en acciones, quirografarias, nominativas y representadas mediante anotaciones en cuenta.

(2) Contratos descontados a valor presente, conforme a las modificaciones introducidas por la Ley Nº 11.638/2007 en la Ley de Sociedades Anónimas.

(3) Crédito para desembolso del capital social de la sociedad de control conjunto Hidrelétrica Pipoca, S.A..

La composición de los préstamos, financiaciones y obligaciones por divisas e índices de referencia, así como su respectiva amortización, es la que se muestra a continuación:

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021 y años posteriores	Total
Índices de referencia									
IGP-M (1)	-	-	-	-	-	-	-	59.352	59.352
IPCA (2)	592.483	484.299	-	-	110.670	110.730	244.870	497.191	2.040.243
CDI (3)	481.390	267.401	507.401	627.443	-	-	-	-	1.883.635
TJLP	12.091	10.274	9.977	9.977	9.390	7.631	7.631	42.605	109.576
Total	1.085.964	761.974	517.378	637.420	120.060	118.361	252.501	599.148	4.092.806

- (1) Índice General de Precios–Mercado (IGP-M)
 (2) Índice Nacional de Precios al Consumidor Amplio (IPCA)
 (3) Certificados de Depósito Interbancario (CDI)

Las principales divisas e índices de referencia utilizados para la actualización monetaria [reexpresión en moneda constante]²¹ de los saldos pendientes de los préstamos y financiaciones han experimentado las variaciones siguientes:

Divisa	Variación acumulada en 2013 (%)	Variación acumulada en 2012 (%)	Variación acumulada en 2011 (%)	Índice de referencia	Variación acumulada en 2013 (%)	Variación acumulada en 2012 (%)	Variación acumulada en 2011 (%)
Euro	19,70	10,73	9,25	IPCA	5,91	5,84	6,50
				FINEL	1,08	1,52	1,00
				CDI	8,05	8,37	11,64
				IGP-M	5,51	7,82	5,10

El movimiento producido en el epígrafe “Préstamos, financiaciones y obligaciones” durante los ejercicios 2013 y 2012 ha sido el siguiente:

Saldo a 31 de diciembre de 2011	5.087.002
Préstamos y financiaciones obtenidas	2.366.118
Costes de transacción	(675)
Préstamos y financiaciones obtenidas (neto de costes de transacción)	2.365.443
Ajustes por inflación y diferencias de cambio	121.589
Provisión para cargas financieras	363.246
Pagos por cargas financieras	(495.774)
Amortización de financiaciones	(2.785.543)
Saldo a 31 de diciembre de 2012	4.655.963
Ajustes por inflación y diferencias de cambio	117.772
Provisión para cargas financieras	312.147
Pagos por cargas financieras	(329.503)
Amortización de financiaciones	(663.573)
Saldo a 31 de diciembre de 2013	4.092.806

Cemig GT prorrogó el vencimiento de una parte de su deuda a través de la renovación de operaciones de préstamo contratadas con Banco do Brasil, S.A. mediante la emisión de “boletas de crédito bancario” [modalidad de título de crédito brasileño] por importe total de R\$600 millones. Asimismo, Cemig GT culminó el 30 de enero de 2014 su cuarta emisión de obligaciones simples por importe nominal de R\$500 millones, amortizable en un solo pago al vencimiento en diciembre de 2016. Cláusula de interés: CDI + 0,85% anual. Los recursos netos obtenidos de la emisión se utilizaron para reforzar la estructura de recursos propios de la Compañía como consecuencia de la cancelación de deudas.

Garantías

El saldo pendiente de los préstamos y financiaciones a 31 de diciembre de 2013 está garantizado como sigue:

²¹ N.T. “Actualización monetaria” es el nombre dado en Brasil para los ajustes contables y financieros que se realizan con el fin de reexpresar los precios de adquisición en la moneda de circulación en el país (en la actualidad el Real) en relación con el valor de otras monedas (ajuste del tipo de cambio) o las tasas de inflación o el valor del mercado financiero. También se conoce como “corrección monetaria”, es decir, los ajustes por inflación realizados periódicamente de ciertos valores en la economía con base en la inflación durante un cierto periodo, con el fin de compensar la pérdida de valor de la moneda. Con el fin de la hiperinflación en Brasil, los ajustes de esta naturaleza en los estados financieros se hacen debido a los altos tipos de interés que cobran las instituciones financieras, y como consecuencia del régimen de tipo de cambio flotante, que periódicamente provoca grandes oscilaciones en el tipo de cambio del Dólar de EE.UU. en relación con el Real brasileño.

	Cifras en reales
Pagarés, avales y fianza	2.995.497
Cuentas a cobrar	13.271
Sin garantías	1.084.038
Total	4.092.806

Emisión de obligaciones

Las obligaciones (debentures) emitidas por la Compañía son obligaciones simples, no convertibles en acciones.

A 31 de diciembre de 2013, las características económico-financieras de las emisiones de obligaciones de Cemig GT son las que se detallan a continuación:

Emisor	Forma y convertibilidad	Garantías	Cláusula de interés	Estipulaciones financieras	Vencimiento	2013	2012	A 01.01.2012
Cemig: 1ª emisión	Simple, no convertibles en acciones	Total del patrimonio	CDI + 0,90%	No aplicable	2012	-	-	1.754.714
Cemig GT (1)	Simple, no convertibles en acciones	No aplicable	IGP-M	No aplicable	2014	59.352	52.758	46.895
Cemig GT (1) (2)	Simple, no convertibles en acciones	No aplicable	IPCA + 7,68%	No aplicable	2015	1.024.686	1.444.590	1.367.937
Cemig GT (1) (2)	Simple, no convertibles en acciones	Total del patrimonio	CDI + 0,90%	No aplicable	2017	518.319	517.395	-
Cemig GT (1) (2)	Simple, no convertibles en acciones	Total del patrimonio	IPCA + 6,20%	No aplicable	2019	782.247	738.885	-
Cemig GT (1) (2)	Simple, no convertibles en acciones	Total del patrimonio	IPCA + 6,00%	No aplicable	2022	233.127	220.211	-
TOTAL						2.617.730	2.973.839	3.169.546

(1) Sin cláusula de renegociación y sin obligaciones en cartera.

(2) Vencimiento anticipado de cualquier obligación financiera derivada de incumplimiento de pago por un importe individual o conjunto superior a la cifra de 50 millones de reales (*cross default*).

Cláusulas contractuales restrictivas (*covenants*)

Cemig GT tiene contratada una financiación con el Banco de Desarrollo de Brasil (BNDES) que contiene una cláusula restrictiva que requiere que la Sociedad Matriz CEMIG, en su condición de garante de la financiación, mantenga un coeficiente mínimo de capitalización (Patrimonio neto sobre activos totales) del 30%.

Ratio financiero	Índice requerido
Patrimonio neto sobre activos totales (Entidad Garante)	Mayor o igual al 30%

En caso de incumplimiento de este ratio financiero, Cemig GT tendrá la obligación de constituir garantías reales que representen, según la evaluación de BNDES, el 130% del saldo pendiente del contrato o, en su caso, presentar un balance de situación auditado por un auditor registrado en la Comisión del Mercado de Valores de Brasil (CVM) que indique el cumplimiento del coeficiente mínimo de capitalización, en cualquiera de los casos dentro de los seis meses contados a partir del final del ejercicio social en el que no se haya cumplido el coeficiente mínimo de capitalización.

A 31 de diciembre de 2013, todas las cláusulas contractuales restrictivas fueron cumplidas.

19. CARGAS REGULATORIAS

	2013	2012	A 01.01.2012
Reserva Global de Reversión (RGR)	24.650	23.656	16.379
Cuenta de Consumo de Combustibles (CCC)	-	5.029	9.333
Cuenta de Desarrollo Energético (CDE)	2.014	7.337	6.505
Tasa de fiscalización de los servicios de energía eléctrica (ANEEL)	1.473	1.634	1.598
Programa de Incentivo a las Fuentes Alternativas de Energía (PROINFA)	5.109	4.466	3.838
Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (FNDCT)	3.673	2.774	2.548
Programa de Investigación y Desarrollo (I+D)	63.600	71.845	86.596
Investigaciones para la expansión del sistema energético (EPE/MME)	1.920	1.482	1.368
	102.439	118.223	128.165
Pasivo corriente	25.177	75.288	58.003
Pasivo no corriente	77.262	42.935	70.162

20. PRESTACIONES POST-EMPLEO Y OTROS BENEFICIOS SOCIALES

Fondo de pensiones Forluz

Cemig GT es una de las promotoras de Fundação Forluminas de Seguridade Social (“Forluz”), una entidad gestora de fondos de pensiones sin ánimo de lucro que tiene por finalidad garantizar a los empleados de la Compañía (y a sus beneficiarios) prestaciones de jubilación complementarias a las pensiones del sistema público de seguridad social (“INSS”) y prestaciones por riesgo, que se definen según el plan al que se acogen.

Los planes de pensiones ofrecidos por Forluz a sus partícipes son los siguientes:

Plan Mixto de Prestaciones (“Plan B”): Se trata de un plan de modalidad mixta destinado a cubrir tanto las prestaciones de jubilación (régimen de aportación definida) como las prestaciones de riesgo por invalidez o fallecimiento (régimen de prestación definida) del partícipe en activo. Las aportaciones mensuales a cargo de las sociedades promotoras y a cargo de los partícipes se realizan en la misma proporción contributiva, siendo el único plan abierto a nuevas adhesiones.

Plan Diferido de Prestaciones Definidas (“Plan A”): Incluye a todos los partícipes que optaron por desvincularse del antiguo plan de prestaciones definidas, teniendo derecho a una prestación proporcional diferida. En el caso del personal en activo, los beneficios fueron diferidos teniendo en cuenta la fecha de retiro laboral.

Adicionalmente, Cemig GT realiza aportaciones para cubrir parte de los costes relacionados con el pago de primas de seguro de vida a los empleados jubilados. Asimismo, realiza contribuciones a un plan de atención médica y un plan de atención dental para el personal en activo y jubilado (y también para sus beneficiarios), los cuales son gestionados por la entidad Cemig Saúde.

Amortización de las obligaciones actuariales y reconocimiento en el balance

El pasivo y los gastos derivados de las aportaciones de Cemig GT a los planes de prestaciones, plan de atención médica, plan de atención dental y seguro de vida se encuentran reconocidos en el balance de situación de acuerdo con lo establecido en el Pronunciamiento Técnico CPC 33 (R1) «Retribuciones a los empleados» y en el informe del actuario externo de fecha 31 de diciembre de 2013.

La Compañía reconoció obligaciones por pagar relacionadas con déficits actuariales pasados con el fondo de pensiones por importe de R\$182.791 a 31 de diciembre de 2013 (frente a R\$184.406 a 31 de diciembre de 2012). Este importe se amortizará hasta el mes de junio de 2024 en cuotas mensuales calculadas mediante el sistema de cuotas fijas (“Tabla Price”). Desde la suscripción de la tercera adenda al contrato de Forluz, el saldo pendiente se actualiza de acuerdo con la variación del Índice Nacional de Precios al Consumidor Amplio (“IPCA”) del Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (“IBGE”), más un interés del 6% anual.

Por lo tanto, en lo que respecta a las prestaciones de jubilación, el pasivo reconocido en el balance de situación corresponde a la deuda pactada con Forluz relativa a la amortización de las obligaciones actuariales pendientes, una vez que dicho pasivo es superior al que consta en el informe del actuario externo. Dado que la deuda deberá pagarse independientemente de los superávits que pueda presentar Forluz, la Compañía registró el importe total de la deuda con dicha entidad, mientras que los ajustes por inflación y los costes por intereses se registraron como gastos financieros.

Información actuarial

El detalle de las principales provisiones para pensiones y obligaciones similares de Cemig GT reconocidas en el balance de situación, es el siguiente:

	Plan de pensiones	Plan de atención médica	Plan de atención dental	Seguro de vida	Total
Valor actual de las obligaciones	1.647.773	225.949	6.425	140.078	2.020.225
Valor razonable de los activos afectos al plan	(1.732.098)	-	-	-	(1.732.098)
Pasivo (activo) neto	(84.325)	225.949	6.425	140.078	288.127
Ajuste al techo de activos (<i>asset ceiling</i>)	84.325	-	-	-	84.325
Ajuste relativo a la deuda pactada con Forluz	182.791	-	-	-	182.791
Pasivo neto en el balance de situación	182.791	225.949	6.425	140.078	555.243

Conforme a lo mencionado anteriormente, la Compañía ha registrado una obligación adicional correspondiente a la diferencia entre el pasivo neto de las obligaciones pendientes por contingencia de jubilación según el informe del actuario externo y la deuda pactada con el fondo de pensiones.

A partir del ejercicio 2013, como resultado de los cambios introducidos en el Pronunciamiento Técnico CPC 33 (R1) «Retribuciones a los empleados», la diferencia entre el pasivo neto registrado en el balance de situación y el pasivo neto que se presenta en el informe del actuario externo fue íntegramente reconocida con contrapartida en el Patrimonio neto de la Compañía. Esta nueva política contable

produjo un aumento acumulado en el Patrimonio neto en diciembre de 2013 por importe de R\$40.706, neto de impuestos diferidos.

La variación del valor actual de la obligación por prestaciones definidas es la siguiente:

	Plan de pensiones	Plan de atención médica	Plan de atención dental	Seguro de vida	Total
Obligación por prestaciones definidas a 31 de diciembre de 2012	2.099.413	182.826	4.874	169.706	2.456.819
Coste de los servicios del ejercicio corriente	2.803	3.584	99	2.048	8.534
Coste por intereses	184.249	16.096	428	15.686	216.459
Aportaciones de los empleados	12	-	-	-	12
Pérdidas (ganancias) actuariales	(501.916)	38.321	1.458	(44.552)	(506.689)
Retribuciones pagadas	(136.788)	(14.878)	(434)	(2.810)	(154.910)
Obligación por prestaciones definidas a 31 de diciembre de 2013	1.647.773	225.949	6.425	140.078	2.020.225

Los cambios en el valor razonable de los activos afectos al plan son los siguientes:

	Plan de pensiones
Valor razonable de los activos afectos al plan a 31 de diciembre de 2012	1.859.973
Retorno real de las inversiones realizadas	(13.934)
Aportaciones de la sociedad promotora	22.835
Aportaciones de los empleados	12
Retribuciones pagadas	(136.788)
Valor razonable de los activos afectos al plan a 31 de diciembre de 2013	1.732.098

Las cantidades reconocidas en la cuenta de resultados del ejercicio 2013 son las siguientes:

	Plan de pensiones	Plan de atención médica	Plan de atención dental	Seguro de vida	Total
Coste de los servicios del ejercicio corriente	2.803	3.584	99	2.048	8.354
Coste por intereses	184.249	16.096	428	15.686	216.459
Rendimiento esperado sobre los activos afectos al plan	(163.965)	-	-	-	(163.965)
Gasto en 2013 según el informe del actuario externo	23.087	19.680	527	17.734	61.028

El movimiento producido en el pasivo neto ha sido el siguiente:

	Plan de pensiones	Plan de atención médica	Plan de atención dental	Seguro de vida	Total
Pasivo neto a 31 de diciembre de 2011 (reexpresado)	211.652	124.240	6.729	115.701	458.322
Gasto (ingreso) reconocido en el resultado	21.153	16.004	311	13.677	51.145
Aportaciones	(28.529)	(13.519)	(195)	(2.565)	(44.808)
Pérdidas (ganancias) actuariales	35.165	56.101	(1.971)	42.893	132.188
Pasivo neto a 31 de diciembre de 2012 (reexpresado)	239.441	182.826	4.874	169.706	596.847
Gasto (ingreso) reconocido en el resultado	23.087	19.680	527	17.734	61.028
Aportaciones	(22.835)	(14.878)	(434)	(2.810)	(40.957)
Pérdidas (ganancias) actuariales	(56.902)	38.321	1.458	(44.552)	(61.675)
Pasivo neto a 31 de diciembre de 2013	182.791	225.949	6.425	140.078	555.243
Pasivo corriente a 31 de diciembre de 2012					11.593
Pasivo no corriente a 31 de diciembre de 2012					585.254
Pasivo corriente a 31 de diciembre de 2013					31.295
Pasivo no corriente a 31 de diciembre de 2013					523.948

Conforme a lo mencionado anteriormente, la Compañía registra como gasto financiero el gasto con los planes de pensiones más los ajustes por inflación y los costes por intereses. Para las demás obligaciones relacionadas con planes de atención médica, atención dental y seguro de vida, los gastos se registran como gastos operativos.

Las estimaciones del actuario externo para los gastos que deberán reconocerse en el ejercicio 2014 son las siguientes:

	Plan de pensiones	Plan de atención médica	Plan de atención dental	Seguro de vida	Total
Coste de los servicios del ejercicio corriente	1.718	1.456	42	804	4.020
Coste por intereses	194.967	27.922	794	17.137	240.820
Rendimiento esperado sobre los activos afectos al plan	(206.833)	-	-	-	(206.833)
Gasto (ingreso) en 2014 según el informe del actuario externo	(10.148)	29.378	836	17.941	38.007
Ajuste relativo a la deuda pactada con Forluz	31.457	-	-	-	31.457
Cargo (abono) en la cuenta de resultados del ejercicio 2014	21.309	29.378	836	17.941	69.464

Aunque el informe del actuario externo considera que se registrará un ingreso en 2014 en relación con el fondo de pensiones, la Compañía efectuará el registro del gasto financiero relativo a la deuda pactada con Forluz, conforme a lo mencionado anteriormente. Se estima que el gasto financiero en relación con esta deuda ascenderá a R\$21.309 en 2014.

La estimación para el pago de beneficios en el ejercicio 2014 es la siguiente:

	Plan de pensiones	Plan de atención médica	Plan de atención dental	Seguro de vida	Total
Estimación de pago de beneficios	144.312	15.696	458	2.886	147.656

La Compañía ha estimado que las aportaciones al fondo de pensiones en el ejercicio 2014 totalizarán R\$24.091, de los cuales R\$20.699 se destinarán al plan de aportaciones definidas.

Las principales categorías de activos como porcentaje total sobre los activos del plan al cierre de los ejercicios 2013 y 2012 son las siguientes:

	2013	2012
Acciones de empresas brasileñas	9,83%	0,08%
Valores de renta fija	63,51%	85,63%
Bienes inmuebles	4,99%	3,77%
Otros	21,67%	10,52%
Total	100,00%	100,00%

Entre los activos afectos a los planes de pensiones de la Sociedad Matriz CEMIG y de Cemig GT valorados a valor razonable se encuentran los siguientes:

	2013	2012
Obligaciones simples no convertibles emitidas por las sociedades promotoras	280.903	117.664
Acciones emitidas por las sociedades promotoras	2.100	2.598
Activos inmobiliarios propiedad de la entidad gestora y ocupados por las sociedades promotoras	90.300	51.047
	373.303	171.309

Las principales hipótesis actuariales aplicadas han sido las siguientes:

	2013	2012
Tipo de descuento anual para el valor actual de la obligación	12,36%	Del 9,05% al 10,07%
Rendimiento anual previsto sobre los activos del plan	12,36%	9,05%
Inflación anual a largo plazo	5,50%	5,20%
Índice anual estimado de incrementos salariales futuros	7,61%	7,31%
Tabla biométrica de mortalidad general	AT-2000	AT-2000
Tabla biométrica de invalidez de partícipes activos	Álvaro Vindas	Light media
Tabla biométrica de mortalidad de inválidos	AT 49	IAPB-57

21. PROVISIONES

Cemig GT está involucrada en procedimientos judiciales y administrativos actualmente en trámite ante varias cortes y órganos gubernamentales, relacionados con el curso normal de sus operaciones, y que tienen por objeto demandas laborales, civiles, fiscales, regulatorias y medioambientales, entre otras causas. La Compañía considera que su actuación ha sido ajustada a derecho y se sustenta en interpretaciones razonables de la normativa aplicable, por lo que se han interpuesto los oportunos recursos en defensa de sus intereses. No obstante, dada la incertidumbre generada por la materialización de los riesgos existentes, Cemig GT reconoce provisiones que se consideran adecuadas para cubrir dichos riesgos.

Cemig GT reconoce provisiones por contingencias legales cuando la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con fiabilidad. La determinación del importe de la provisión se basa en la mejor estimación del desembolso que será necesario para liquidar la obligación correspondiente, tomando en consideración toda la información disponible en la fecha de cierre del balance, incluida la opinión de los asesores legales de la Compañía.

	A 01.01.2012	2012	Adiciones	Reversiones	Cancelaciones	2013
Laborales	8.112	6.707	25.984	-	(11.644)	21.047
Civiles	411	287	25	(267)	(25)	20
Fiscales	1.217	1.860	11.326	-	(6)	13.180
Medioambientales	3.890	4.183	169	(3.425)	(67)	860
Regulatorias	179	-	2	-	-	2
Otras	538	926	21.319	(16)	(714)	21.515
Total	14.347	13.963	58.825	(3.708)	(12.456)	56.624

	A 01.01.2012	Adiciones	Reversiones	Cancelaciones	2012
Laborales	8.112	1.319	(1.405)	(1.319)	6.707
Civiles					
Relaciones de consumo	212	-	(139)	-	73
Otras contingencias civiles	199	215	(199)	(1)	214
Fiscales	1.217	1.159	(516)	-	1.860
Medioambientales	3.890	293	-	-	4.183
Regulatorias	179	4	(179)	(4)	-
Otras	538	657	(211)	(58)	926
Total	14.347	3.647	(2.649)	(1.382)	13.963

Los Administradores de la Compañía, a la vista de la dinámica y de los plazos de los sistemas legal, fiscal y regulatorio, consideran que no es factible proporcionar información útil a los usuarios de estas cuentas anuales con respecto al momento en que se producirán eventuales salidas de efectivo, así como las posibles devoluciones. Asimismo, los Administradores de la Compañía estiman que los desembolsos que

podieran exceder de los importes provisionados tras la resolución de dichos litigios o contenciosos, no afectarán de manera significativa al resultado de las operaciones o a la situación financiera de la Compañía.

A continuación se recoge un resumen las principales provisiones y pasivos contingentes de acuerdo con la mejor estimación de la Compañía de los desembolsos futuros en relación con estas contingencias.

Provisiones para contingencias respecto a las cuales la posibilidad de que ocurra una pérdida se considera probable, y pasivos contingentes vinculados, relativos a contingencias respecto a las cuales la posibilidad de que ocurra una pérdida se considera posible.

Contingencias laborales

Colectivos de empleados y trabajadores subcontratados han presentado demandas contra Cemig GT reclamando el pago de horas extraordinarias y de complementos de peligrosidad, además de otras reclamaciones relativas a la subcontratación de mano de obra, los complementos y el nuevo cálculo de las pensiones de jubilación pagadas por Forluz, y los índices de incremento salarial. Las reclamaciones ascienden a aproximadamente R\$59.495 a 31 de diciembre de 2013 (frente a R\$30.790 a 31 de diciembre de 2012), de los cuales la Compañía ha dotado una provisión de R\$21.047 (frente a R\$6.707 a 31 de diciembre de 2012), que es el importe de la mejor estimación de los costes que supondrá cancelar las obligaciones que surjan de los procesos judiciales.

Contingencias civiles

Cemig GT ha sido demandada en diversos juicios civiles que reclaman indemnizaciones por daños morales y materiales, entre otros, ocasionados por incidentes acaecidos durante el curso normal de las operaciones de la Compañía, errores en la medición del consumo eléctrico y cobros indebidos. Las reclamaciones ascienden a R\$1.367 a 31 de diciembre de 2013 (frente a R\$2.173 a 31 de diciembre de 2012), de los cuales la Compañía ha dotado una provisión de R\$20 (frente a R\$287 a 31 de diciembre de 2012), que es el importe de la mejor estimación de los costes que supondrá cancelar las obligaciones que surjan de los procesos judiciales.

Contingencias fiscales

Cemig GT está involucrada en diversos procedimientos judiciales y administrativos relacionados con el pago de impuestos y otros tributos. Las principales contingencias de carácter fiscal se refieren al Impuesto sobre la Propiedad Territorial Urbana (“IPTU”); el Programa de Integración Social (“PIS-PASEP”); la Contribución a la Financiación de la Seguridad Social (“COFINS”); el Impuesto sobre Beneficios (“IRPJ”); la Contribución social sobre el Beneficio Neto (“CSLL”); además de los juicios de ejecución fiscal. Las reclamaciones ascienden a aproximadamente R\$49.654 a 31 de diciembre de 2013 (frente a R\$29.607 a 31 de diciembre de 2012), de los cuales la

Compañía ha dotado una provisión de R\$13.180 (frente a R\$1.860 a 31 de diciembre de 2012), que es el importe de la mejor estimación de los costes que supondrá cancelar las obligaciones que surjan de los procesos judiciales.

Contingencias medioambientales

Cemig GT está involucrada en litigios relacionados con asuntos medioambientales, que incluyen áreas protegidas, permisos medioambientales y la remediación de daños ocasionados al medio ambiente, entre otros. Las reclamaciones ascienden a R\$2.773 a 31 de diciembre de 2013 (frente a R\$9.329 a 31 de diciembre de 2012), de los cuales la Compañía ha dotado una provisión de R\$860 (frente a R\$4.183 a 31 de diciembre de 2012), que es el importe de la mejor estimación de los costes que supondrá cancelar las obligaciones que surjan de los procesos judiciales.

Otras demandas relacionadas con el curso normal de los negocios

Incumplimiento de contrato: servicios de desbroce y control de la vegetación en derechos de vía, caminos y cortafuegos

La Compañía ha sido demandada en juicios en los que se reclaman pérdidas sufridas como consecuencia de supuestos incumplimientos contractuales en relación con los servicios de desbroce y control de la vegetación en derechos de vía, caminos y cortafuegos. La Compañía ha dotado una provisión de R\$20.020, que es el importe de la mejor estimación de los costes que supondrá cancelar las obligaciones que surjan de los procesos judiciales.

Otras demandas

Adicionalmente, Cemig GT está involucrada, como parte demandada o demandante, en diversos litigios de menor relieve relacionados con el curso normal de sus operaciones, cuyo importe total estimado asciende a R\$8.585 a 31 de diciembre de 2013 (frente a R\$481.432 a 31 de diciembre de 2012), de los cuales la Compañía ha dotado una provisión de R\$1.497 (frente a R\$926 a 31 de diciembre de 2012), que es el importe de la mejor estimación de los costes que supondrá cancelar las obligaciones que surjan de los procesos judiciales. La Compañía considera que ha actuado con arreglo a derecho, por lo que del resultado de estos litigios no se espera un impacto sustancial adverso en su posición financiera o en el resultado de sus operaciones.

Pasivos contingentes cuya posibilidad de que ocurra una pérdida se considera posible, y respecto a los cuales la Compañía considera que ha actuado conforme a derecho.

Contingencias fiscales

Cemig GT está involucrada en diversos procedimientos judiciales y administrativos relacionados con el pago de impuestos y otros tributos. A continuación, se recoge un resumen de las principales contingencias de carácter fiscal.

Indemnizaciones correspondientes a premios por antigüedad

En el ejercicio 2006 Cemig GT pagó a los empleados indemnizaciones por importe de R\$41.860 a cambio del derecho futuro de incorporación a los sueldos del porcentaje anual del 1% en concepto de premios por antigüedad (el denominado “*anuenio*”). La Compañía no efectuó las retenciones en concepto del impuesto sobre la renta y contribuciones a la Seguridad Social por considerar que dichas obligaciones no recaen sobre retribuciones indemnizatorias. No obstante, con el objeto de no incurrir en eventuales sanciones en virtud de una interpretación discrepante de la ley por parte de la Administración Federal de Impuestos (“RFB”) y del Instituto Nacional de Seguridad Social (“INSS”), la Compañía interpuso recursos de amparo constitucional que le permitieron efectuar un depósito judicial por importe de R\$28.716 –que se recoge bajo el epígrafe “Depósitos judiciales”– para hacer frente a eventuales resarcimientos que pudiesen derivar del hecho de no haberse practicado las mencionadas retenciones. El importe actualizado de la contingencia asciende a R\$51.578 a 31 de diciembre de 2013.

Contribuciones a la Seguridad Social

La Administración Federal de Impuestos (“RFB”) dio inicio a expedientes administrativos contra la Compañía debido a que no se efectuaron las retenciones en concepto de contribuciones a la Seguridad Social sobre diversas retribuciones pagadas a los empleados, tales como la participación en beneficios y resultados, las deducciones fiscales en función del “programa de alimentación del trabajador” (“PAT”), el bono formación, las horas extraordinarias y los complementos de peligrosidad, las contribuciones a los programas de formación del trabajador impartidos por la entidad SEST/SENAT y las multas por incumplimiento de obligaciones accesorias. La Compañía ha interpuesto los oportunos recursos en defensa de sus intereses y está pendiente de una decisión. La contingencia asciende a aproximadamente R\$104.742 a 31 de diciembre de 2013. La Compañía ha calificado como posible la posibilidad de pérdida en relación con esta contingencia, una vez que considera haber cumplido con los requisitos establecidos en la Ley Nº 10.101/2000 y porque no existe ninguna obligación legal para firmar convenios con anterioridad al año base.

Denegación de solicitud de compensación de créditos fiscales

La Administración Federal de Impuestos (“RFB”) denegó la solicitud de la Compañía de compensación de créditos fiscales por pagos de impuestos indebidos o en exceso relativos a diversos expedientes administrativos tributarios. La contingencia asciende a R\$51.917 a 31 de diciembre de 2013. La Compañía calificó inicialmente como posible la posibilidad de pérdida en relación con esta contingencia, una vez que considera haber cumplido con los requisitos legales pertinentes del Código Tributario Nacional (“CTN”) y porque está a la espera de que Hacienda se pronuncie sobre la información presentada. Basándose en la jurisprudencia favorable al respecto, los asesores legales de la Compañía han recalificado como remota la posibilidad de pérdida en relación con algunos juicios.

Contingencias regulatorias

Contabilización de operaciones de venta de electricidad por la Cámara de Comercialización de Energía Eléctrica (“CCEE”)

Desde agosto de 2002, la sociedad AES Sul Distribuidora Gaúcha de Energia, S.A. objeta judicialmente los criterios de contabilización de las operaciones de venta de electricidad en el Mercado Mayorista de Energía (“MAE”), antecesor de la CCEE, durante el plan de racionamiento eléctrico. En febrero de 2006, la sociedad obtuvo una medida cautelar favorable a sus pretensiones, por la que se determinó que la CCEE procediese a la revisión de la contabilización y liquidación financiera de las operaciones de compraventa de electricidad durante el referido plan, dejando sin efecto la Orden Nº 288/2002 de ANEEL. La medida cautelar, con efectos a partir de noviembre de 2008, supondría un desembolso adicional para la Compañía referente a gastos por compras de electricidad en el mercado eléctrico de corto plazo por importe aproximado de R\$146.057 a 31 de diciembre de 2013 (frente a R\$135.113 a 31 de diciembre de 2012). Pero con fecha 9 de noviembre de 2008, el Tribunal Regional Federal (“TRF”) dictó una medida cautelar liberando a la Compañía de efectuar el correspondiente depósito como consecuencia de la liquidación financiera especial realizada por la CCEE. La Compañía ha calificado como posible la posibilidad de pérdida en relación con esta contingencia, una vez que se trata de una acción individual, sin ningún caso similar ya juzgado, y que está relacionada con lo establecido en el “Acuerdo General del Sector Eléctrico”, por lo que la Compañía cuenta con la documentación adecuada para sus alegatos.

Cargos por seguridad energética: Resolución del Consejo Nacional de Política Energética (“CNPE”)

La Resolución Nº 3 del Consejo Nacional de Política Energética (“CNPE”), de fecha 6 de marzo de 2013, estableció nuevos criterios para realizar el prorrateo de los costes derivados del despacho de generación térmica. De acuerdo con los nuevos criterios, el coste del cargo por razones de seguridad energética (denominado “ESS”), que antes se repartía sólo entre los consumidores liberalizados y los distribuidores, se repartirá entre todos los agentes del Sistema Interconectado Nacional (SIN), incluyendo los generadores y comercializadores.

En mayo de 2013, la Asociación Brasileña de Productores Independientes de Energía Eléctrica (“APINE”), entidad de la cual la Compañía es miembro, obtuvo una medida cautelar que dejó sin efecto los artículos 2 y 3 de la Resolución CNPE Nº 3, con lo que los generadores quedaron exentos del pago del cargo ESS.

El Estado Federal interpuso un recurso de apelación (denominado “agravio de instrumento”) contra la medida cautelar dictada en primera instancia. El juicio definitivo de la apelación ya ha comenzado.

Debido a la medida cautelar, la CCEE efectuó la liquidación financiera de abril a diciembre de 2013 con base en los criterios anteriores a la Resolución CNPE Nº 3. En

virtud de ello, la Compañía procedió a contabilizar los costes del cargo ESS con arreglo a los criterios de liquidación financiera de la CCEE, es decir, sin aplicar los efectos de la Resolución CNPE Nº 3.

La contingencia asciende a aproximadamente R\$108.893 a 31 de diciembre de 2013. Con base en los argumentos y en los hechos presentados anteriormente, los asesores legales de la Compañía han clasificado como posible la posibilidad de pérdida en relación con esta contingencia.

Contingencias medioambientales

Impactos medioambientales derivados de la construcción de plantas hidroeléctricas

Una asociación de protección del medio ambiente presentó una acción civil pública para reclamar indemnizaciones por supuestos daños medioambientales ocasionados por la construcción y operación de la central hidroeléctrica de Nova Ponte. La demanda asciende a R\$1.800.804 a 31 de diciembre de 2013 (frente a R\$1.582.046 a 31 de diciembre de 2012). La Compañía considera que ha actuado conforme a derecho, razón por la cual no ha registrado provisión alguna en relación con esta demanda. La Compañía ha calificado como posible la posibilidad de pérdida en relación con esta contingencia, ya que si bien no existe una clara demostración de los alegatos planteados por la parte contraria, se depende de la prueba pericial para corroborar dichos alegatos.

La Fiscalía del Estado de Minas Gerais presentó acciones civiles públicas para exigir que la Compañía invierta, como mínimo, el 0,5% de sus ingresos brutos de explotación registrados desde el año 1997 en la protección y preservación de los manantiales de agua de los municipios donde están ubicadas las centrales hidroeléctricas de la Compañía, además de una indemnización proporcional por los daños medioambientales que se hayan ocasionado y que no puedan ser reparados, por incumplimiento de la Ley Nº 12.503/1997 del Estado de Minas Gerais. La Compañía interpuso recursos ante el Tribunal Superior de Justicia ("STJ") y el Supremo Tribunal Federal ("STF"), y no ha registrado provisión alguna por este concepto, una vez que ha calificado como posible la posibilidad de pérdida en relación con esta contingencia. Las demandas ascienden a R\$107.697 a 31 de diciembre de 2013 (frente a R\$94.035 a 31 de diciembre de 2012). En 2012 la contingencia estaba registrada en los estados financieros de la Sociedad Matriz CEMIG, que fuera citada como parte en el procedimiento, pero en 2013 la misma fue trasladada a los estados financieros de Cemig GT, debido a que se produjo la sustitución procesal después de que el poder judicial aceptara la ilegitimidad pasiva de la Sociedad Matriz para intervenir en dicho procedimiento.

Causa en la que la Compañía es acreedora y con entrada probable de recursos económicos

Impuestos PIS-PASEP y COFINS: ampliación de la base imponible

La Sociedad Matriz CEMIG obtuvo una sentencia judicial firme favorable en relación con una reclamación judicial que objetaba la legalidad del párrafo primero del artículo 3 de la Ley Nº 9718, de 27 de noviembre de 1998, por la que se amplió la base imponible sobre la que se calcula la retención de los impuestos PIS-PASEP y COFINS aplicables a los ingresos financieros y otros ingresos no operativos durante el periodo de 1999 a enero de 2004. En consecuencia, la Sociedad Matriz procedió a traspasar el crédito a sus filiales Cemig GT (en un 48,07% del total) y Cemig D (en un 51,93% del total), lo que permitirá a dichas filiales utilizar los créditos para efectuar la compensación de otros tributos federales. Las ganancias reconocidas en la cuenta de resultados de Cemig GT en diciembre de 2013 ascendieron a R\$150.507.

22. PATRIMONIO NETO Y RETRIBUCIÓN A LOS ACCIONISTAS

A 31 de diciembre de 2013, el capital social de Cemig GT asciende a R\$893.192 y está representado por 2.896.785.358 acciones ordinarias nominativas, totalmente suscritas y desembolsadas, sin expresión de valor nominal, todas ellas propiedad del accionista único CEMIG.

a) Reservas

La composición de la cuenta “Reservas procedentes de beneficios no repartidos” es la siguiente:

Reservas procedentes de beneficios no repartidos	2013	2012	A 01.01.2012
Reserva legal	419.871	419.871	323.896
Reservas voluntarias	1.917.835	998.974	59.873
Reserva para la distribución de dividendos complementarios (1)	47.005	-	605.734
	2.384.711	1.418.845	989.503

(1) Se refiere a los dividendos retenidos en el Patrimonio neto en cumplimiento de las normas contables vigentes en Brasil, los cuales serán pagados en 2014.

Reserva Legal

La reserva legal es aquella cuya dotación es obligatoria hasta los límites establecidos en la ley y que tiene como finalidad garantizar la integridad del capital social, ya sea para compensar pérdidas o aumentar el capital.

En 2013 la Compañía no dotó la reserva legal por haber alcanzado el límite legal, es decir, el 20% del capital social.

Reservas voluntarias

Las reservas voluntarias corresponden a los beneficios no repartidos de ejercicios anteriores que se utilizan para cubrir las inversiones y las amortizaciones de deuda previstas para el ejercicio corriente, una vez cubiertas las atenciones legales y estatutarias y de acuerdo con los presupuestos de efectivo aprobados por el Consejo de Administración en los periodos en referencia.

Reserva para la distribución de dividendos complementarios

La Compañía registra dentro de las reservas de beneficios no repartidos el importe equivalente a la propuesta de distribución de dividendos complementarios que exceden del 50% beneficio neto del ejercicio, correspondiente al dividendo mínimo establecido en los Estatutos Sociales. Una vez aprobada la propuesta por la Junta General de Accionistas dicho importe se reclasifica al Pasivo del balance de situación bajo el epígrafe “Pagos de dividendos”.

b) Dividendos

De acuerdo con los Estatutos Sociales de la Compañía, el 50% del beneficio neto del ejercicio se destina al pago del dividendo mínimo obligatorio al accionista único CEMIG, para sólo entonces dotar la reserva legal.

El dividendo declarado se hace efectivo en dos pagos de idéntico importe, el primero hasta el día 30 de junio y el segundo hasta el día 30 de diciembre del ejercicio siguiente al de la obtención del beneficio. Corresponde a la Junta Directiva de la Compañía cumplir estos plazos, así como determinar el lugar y los procedimientos para hacer efectivo el pago.

El artículo noveno de la Ley Nº 9249, de 26 de diciembre de 1995, permite la deducibilidad, a los efectos del pago del Impuesto sobre beneficios y la Contribución social, de los intereses sobre capital propio pagados a los accionistas, que en el caso de Cemig GT se calcularon de acuerdo con la variación del tipo de interés TJPL sobre el Patrimonio neto.

El Consejo de Administración acordó pagar intereses sobre capital propio en 2013 por la cantidad total de R\$225.540. El beneficio fiscal derivado del pago de esta retribución asciende a R\$76.684 (frente a R\$75.823 en 2012) y se ha reconocido en los resultados del ejercicio 2013.

A continuación se presenta el cálculo del dividendo correspondiente al ejercicio 2013:

	2013
Dividendo obligatorio	
Beneficio neto del ejercicio	1.811.374
Dividendo obligatorio: 50% del beneficio neto	905.687
Dividendo neto propuesto	
Intereses sobre capital propio	225.540
Dividendo complementario	713.978
	939.518
(-) Retención en la fuente a cuenta del impuesto sobre la renta: intereses sobre capital propio	(33.831)
	905.687
Dividendo complementario propuesto	47.004
Dividendo declarado (neto del impuesto sobre la renta retenido en la fuente sobre los intereses sobre capital propio)	952.691
Dividendo por acción (R\$)	0,33

Beneficio por acción (BPA)

El beneficio por acción se calcula dividiendo el resultado del ejercicio entre el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación a lo largo del ejercicio. El número de acciones en circulación utilizado para calcular el beneficio por acción de cada uno de los periodos mencionados es el que se detalla a continuación:

	2013	2012
Cantidad de acciones	2.896.785.358	2.896.785.358
Beneficio del ejercicio	1.811.374	1.919.485
Beneficio por acción (BPA) (R\$) [beneficio básico y diluido por acción ordinaria]	0,6253	0,6626

La Compañía no mantiene instrumentos financieros dilutivos, por lo que el beneficio básico por acción no difiere del beneficio diluido.

Ajustes por valoración del Patrimonio neto

	2013	2012	A 01.01.2012
Ajustes de pasivos actuariales: prestaciones post-empleo y otros beneficios sociales	(59.653)	(100.358)	(703)
Coste atribuido a elementos del Inmovilizado material	596.767	690.776	799.085
Ajustes por valoración del patrimonio neto	537.114	590.418	798.392

23. INGRESOS

La composición de los ingresos de explotación es la siguiente:

	2013	2012
Ingresos provenientes de las ventas de energía eléctrica (incluye impuestos) (a)	4.768.540	4.527.716
Ingresos provenientes de las concesiones de transmisión (incluye impuestos) (b)	489.853	786.010
Ingresos de construcción de infraestructuras de transmisión (c)	91.176	107.304
Ingresos provenientes de compensaciones por los activos de transmisión (b)	20.673	192.311
Transacciones de energía en el mercado eléctrico de corto plazo ("CCEE")	967.057	261.043
Otros ingresos de explotación	22.984	24.675
Impuestos y cargas sobre los ingresos (d)	(1.130.149)	(1.259.111)
Ingresos de explotación, netos	5.230.134	4.639.948

a) Ingresos provenientes de las ventas de energía eléctrica

La composición de las ventas de electricidad por grupos de consumo es la siguiente:

	MWh (*)		R\$	
	2013	2012	2013	2012
Industrial	18.496.520	20.235.286	2.621.165	2.755.635
Comercial, servicios y otros	300.801	237.892	64.513	47.603
Energía pendiente de facturación, neto	-	-	(4.028)	13.388
	18.797.321	20.473.178	2.681.650	2.816.626
Ventas mayoristas a otros agentes en los mercados liberalizado y regulado (**)	16.481.464	14.051.426	2.086.890	1.711.090
	35.278.785	34.524.604	4.768.540	4.527.716

(*) Las cifras en MWh no han sido auditadas por el auditor externo.

(**) Incluye los contratos de comercialización de energía eléctrica en el mercado regulado ("CCEAR") y los contratos bilaterales firmados con otros sujetos del sector eléctrico.

b) Ingresos provenientes de las concesiones de transmisión y de compensaciones por los activos de transmisión

Los ingresos provenientes de las concesiones de transmisión se situaron en R\$489.853 a 31 de diciembre de 2013, frente a los R\$786.010 contabilizados a 31 de diciembre de 2012, lo que representa un descenso del 37,68%. Esta variación se debe principalmente a la renovación de las concesiones de transmisión antiguas [anteriores al año 2000] de la Compañía, que desde 2013 se enmarcan en lo establecido en el Decreto Provisional N° 579 –posteriormente convertido en la Ley N° 12.783/2013–, según el cual la retribución de la Compañía incluye únicamente los costes de mantenimiento y operación de las infraestructuras.

En 2013 la Compañía registró ingresos estimados por importe de R\$20.673 (frente a R\$192.311 en 2012) en concepto de compensaciones por los activos de transmisión enmarcados en los criterios establecidos en el Decreto Provisional N° 579. Para más información, véase la nota 3 anterior.

c) Ingresos de construcción de infraestructuras de transmisión

Los ingresos por este concepto se refieren al efectivo recibido a cambio de los servicios de construcción de nuevas infraestructuras de transmisión con base en parte del flujo de efectivo adicional que se espera sea generado por el nuevo proyecto, y se reconoce de acuerdo con la fase del periodo de construcción.

d) Impuestos y cargas sobre los ingresos

	2013	2012
Impuestos a los ingresos		
ICMS	456.043	464.540
COFINS	425.322	412.577
PIS-PASEP	92.326	89.540
ISSQN	861	775
	974.552	967.432
Cargas regulatorias trasladadas a los consumidores		
Reserva Global de Reversión (RGR)	66.925	126.257
Cuenta de Desarrollo Energético (CDE/PROINFA)	37.481	72.659
Cuenta de Consumo de Combustibles (CCC)	-	49.363
Programa de Investigación y Desarrollo (I+D)	20.543	17.360
Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (FNDCT)	20.543	17.360
Investigaciones para la expansión del sistema energético (EPE/MME)	10.105	8.680
	155.597	291.679
	1.130.149	1.259.111

24. COSTES Y GASTOS DE EXPLOTACIÓN

	2013	2012 (reexpresado)
Gastos de personal (a)	315.285	281.849
Participación de empleados y directivos en los resultados	58.798	59.215
Prestaciones post-empleo y otros beneficios sociales	39.809	29.992
Materiales	12.380	13.442
Materias primas e insumos para la producción de energía eléctrica	55.597	5.025
Servicios exteriores (b)	166.897	162.478
Amortizaciones y pérdidas por deterioro	343.364	310.851
Regalías por la explotación de recursos hídricos	125.751	178.072
Provisiones (reversión) de explotación	54.864	3.002
Cargos por el uso de la red de transmisión	256.610	267.863
Compras de energía eléctrica (c)	1.244.499	713.066
Costes de construcción de infraestructuras de transmisión (d)	91.176	107.304
Pérdidas derivadas de la enajenación de participaciones en TBE (e)	94.080	-
Otros gastos de explotación, netos (f)	105.068	115.642
	2.964.178	2.247.801

a) Gastos de personal	2013	2012 (reexpresado)
Sueldos, salarios y cargas sociales	252.043	239.618
Aportaciones a fondos de pensiones: plan de aportación definida	19.372	17.990
Beneficios asistenciales	29.437	28.807
	300.852	286.415
(-) Gastos de personal trasladados a las obras en curso	(8.024)	(13.093)
	292.828	273.322
Planes de bajas voluntarias incentivadas	22.457	8.527
	315.285	281.849

Planes de bajas voluntarias incentivadas

“PID”

Entre el 17 de enero y el 27 de marzo de 2013, la Compañía puso en marcha un nuevo plan de bajas voluntarias denominado “PID”, al que pudieron acogerse sólo los empleados que ya habían cumplido los requisitos para jubilarse por el sistema público de Seguridad Social (“INSS”) y por Forluz, y que llevaban 20 años como mínimo trabajando en la Compañía. Entre los principales beneficios del nuevo plan está el pago de una indemnización equivalente a cuatro retribuciones brutas y la realización de aportaciones a los planes de atención médica durante los seis meses siguientes a la fecha de baja del empleado, además del pago de las demás retribuciones indemnizatorias previstas en la ley. El plan contó con la adhesión de 206 empleados.

b) Servicios exteriores	2013	2012
Servicios de comunicación	6.187	6.652
Mantenimiento y conservación de instalaciones y equipos eléctricos	30.332	28.017
Conservación y limpieza de oficinas	20.098	19.228
Mano de obra subcontratada	3.600	6.234
Fletes y pasajes	2.573	3.248
Viáticos: hospedaje y alimentación	3.912	4.615
Vigilancia y seguridad privada	12.500	11.522
Servicios de consultoría	10.541	2.061
Mantenimiento y conservación de mobiliario y enseres	17.801	15.750
Mantenimiento y conservación de vehículos	3.023	7.361
Energía eléctrica	2.758	5.550
Medio ambiente	21.598	21.890
Desbroce y control de la vegetación en derechos de vía	1.883	2.046
Reprografía y publicaciones legales	1.760	2.549
Servicios de abogados y costas legales	8.460	3.456
Otros	19.871	22.299
	166.897	162.478

c) Compras de energía eléctrica	2013	2012
Compras de energía eléctrica en el mercado <i>spot</i>	61.823	68.471
Compras de energía eléctrica en el mercado liberalizado	1.285.462	707.361
Créditos por concepto de los impuestos PIS-PASEP y COFINS	(102.786)	(62.766)
	1.244.499	713.066

d) Costes de construcción de infraestructuras de transmisión	2013	2012
Personal y directivos	828	2.064
Materiales	45.216	50.767
Servicios exteriores	43.489	46.589
Alquileres y arriendos	3	-
Otros	1.640	7.884
	91.176	107.304

e) Pérdidas derivadas de la enajenación de participaciones en TBE

En 2013 Cemig GT registró pérdidas derivadas de la enajenación de participación en las transportistas que integran el Grupo TBE por importe de R\$94.080. Este importe corresponde a la desinversión en las empresas del grupo debido a la transferencia a Transmissora Aliança de Energia Elétrica, S.A. (Taesa) el 31 de mayo de 2013 de la totalidad de las participaciones de la Compañía en TBE (49%), de conformidad con el “contrato de inversión en activos de transmisión” firmado el 17 de mayo de 2012.

f) Otros gastos de explotación, netos	2013	2012
Alquileres y arriendos	24.538	17.660
Propaganda y publicidad	3.493	977
Subvenciones y donaciones	23.045	16.378
Tasa de fiscalización de los servicios de energía eléctrica (ANEEL)	18.580	19.369
Concesiones a título oneroso	1.149	834
Impuestos y tasas (IPTU, IPVA y otros)	3.556	4.059
Anualidades a la CCEE	4.526	3.409
Seguros	3.379	3.481
Pérdidas (ganancias) netas procedentes del desmantelamiento y enajenación de inmovilizado	2.919	7.798
Forluz: gastos generales de administración	5.047	5.113
Otros gastos	15.590	36.564
	105.822	115.642

25. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

	2013	2012
INGRESOS FINANCIEROS		
Ingresos procedentes de inversiones financieras	109.071	105.975
Recargos por mora sobre facturas de energía eléctrica	4.364	3.825
Ajustes por inflación	96.566	6.349
Diferencias de cambio	45	127
Descuento a valor actual	1.604	11.603
Impuestos PIS-PASEP y COFINS aplicables a los ingresos financieros	60.944	-
Otros ingresos financieros	30.607	4.906
	303.201	132.785
GASTOS FINANCIEROS		
Cargas financieras sobre préstamos y financiaciones	(316.673)	(370.233)
Ajustes por inflación: prestaciones post-empleo (Forluz)	(21.220)	(21.153)
Ajustes por inflación: préstamos y financiaciones	(117.772)	(121.665)
Diferencias de cambio	(38)	(51)
Ajustes por inflación: concesiones a título oneroso	(23.440)	(30.431)
Otros gastos financieros	(26.910)	(31.253)
	(506.053)	(574.786)
RESULTADO FINANCIERO, NETO	(202.852)	(442.001)

En 2013 la Sociedad Matriz CEMIG obtuvo una sentencia judicial firme favorable en relación con una reclamación judicial que objetaba la legalidad del párrafo primero del artículo 3 de la Ley Nº 9718, de 27 de noviembre de 1998, por la que se amplió la base imponible sobre la que se calcula la retención de los impuestos PIS-PASEP y COFINS aplicables a los ingresos financieros y otros ingresos no operativos durante el periodo de 1999 a enero de 2004. En consecuencia, la Sociedad Matriz procedió a traspasar el crédito a Cemig GT (en un 48,07% del total), lo que permitirá a la Compañía utilizar los créditos para efectuar la compensación de otros tributos federales. Las ganancias reconocidas en la cuenta de resultados de Cemig GT ascendieron a R\$157.510, siendo reconocido en el resultado financiero el importe de R\$60.944 como reversión de las provisiones por los impuestos PIS-PASEP y COFINS, en tanto que R\$96.566 fueron reconocidos como ingresos procedentes de ajustes por inflación.

26. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

Conforme a lo mencionado en la nota 1, la Compañía es una filial íntegramente participada por la Sociedad Matriz CEMIG, cuyo accionista mayoritario es el Gobierno del Estado de Minas Gerais. Las sociedades Cemig Distribuição, S.A. y Light, S.A. también integran el Grupo CEMIG.

Los principales saldos y transacciones de Cemig GT con otras partes vinculadas se desglosan a continuación:

PARTES VINCULADAS	ACTIVO		PASIVO		INGRESOS		GASTOS	
	A 31.12.2013	A 31.12.2012 (reexpresado)	A 31.12.2013	A 31.12.2012 (reexpresado)	A 31.12.2013	A 31.12.2012	A 31.12.2013	A 31.12.2012
CEMIG								
Corriente								
Convenio de cooperación (1)	-	-	337	749	-	-	274	701
Convenio de cesión de personal (2)	-	-	-	2.586	-	-	-	-
Intereses sobre capital propio y dividendos	-	-	905.687	399.476	-	-	-	-
No corriente								
Convenio de cooperación (1)	610	1.470	-	-	-	-	-	-
Cemig Distribuição, S.A.								
Corriente								
Convenio de cooperación (1)	-	-	23.600	18.063	-	-	(10.599)	(1.547)
Transacciones de energía eléctrica (3)	16.966	30.760	3.102	3.274	140.596	281.018	(36.192)	(46.001)
No corriente								
Convenio de cooperación (1)	13.002	16.629	-	-	-	-	-	-
Light, S.A.								
Corriente								
Transacciones de energía eléctrica (3)	530	127	132	131	19.512	31.004	(19)	(14)
Transmissora Aliança de Energia Elétrica, S.A. (Taesa)								
Corriente								
Intereses sobre capital propio y dividendos	-	37.716	-	-	-	-	-	-
Transacciones de energía eléctrica (3)	-	-	1.436	1.068	-	-	(13.366)	(9.809)
Baguari Energia, S.A.								
Corriente								
Intereses sobre capital propio y dividendos	5.968	26.218	-	-	-	-	-	-
Gobierno del Estado de Minas Gerais								
No corriente								
Obligaciones (4)	-	-	59.352	52.758	-	-	(6.595)	(5.862)
Forluz								
Corriente								
Prestaciones post-empleo y otros beneficios sociales (5)	-	-	12.998	11.593	-	-	(23.087)	(21.153)
Gastos de personal (6)	-	-	-	-	-	-	(19.372)	(17.990)
Gastos de administración (7)	-	-	-	-	-	-	(5.047)	(5.113)
Arrendamiento operativo (9)	-	-	590	555	-	-	(7.007)	(6.757)
No corriente								
Prestaciones post-empleo y otros beneficios sociales (5)	-	-	169.793	202.324	-	-	-	-
Arrendamiento operativo (9)	-	-	590	555	-	-	(7.007)	(6.757)
Cemig Saúde								
Corriente								
Plan de atención médica y dental (8)	-	-	15.312	-	-	-	-	-
No corriente								
Plan de atención médica y dental (8)	-	-	217.062	187.702	-	-	(20.207)	(13.988)

Las principales condiciones relacionadas con las transacciones con partes vinculadas son las siguientes:

- (1) Convenio de cooperación técnica suscrito entre CEMIG, Cemig GT y Cemig Distribuição, S.A., en cumplimiento de la Orden N° 3924/2008 de ANEEL.
- (2) Se refiere al reembolso de remuneraciones (sueldos, salarios y cargas sociales) del personal cedido por CEMIG a otras sociedades del Grupo.

- (3) Las operaciones de compra y venta de electricidad entre distribuidores y generadores se llevaron a cabo en el ámbito de subastas públicas organizadas por el Gobierno de Brasil. Las operaciones de transporte de electricidad en alta tensión realizadas por las transportistas provienen de la operación centralizada del Sistema Interconectado Nacional (SIN) a cargo del ente operador del sistema eléctrico brasileño (ONS). Las operaciones se realizan bajo las mismas condiciones referentes a las transacciones con partes independientes.
- (4) Emisión de obligaciones simples no convertibles en acciones por importe de R\$120.000, que se actualiza de acuerdo con el índice IGP-M. La emisión ha tenido por finalidad obtener fondos para la conclusión de las obras de la central hidroeléctrica de Irapé. La amortización de las obligaciones será a 25 años contados desde la fecha de emisión. El importe de la emisión a 31 de diciembre de 2009 fue descontado a valor actual, de acuerdo con el Pronunciamiento Técnico CPC 12.
- (5) Los contratos de Forluz se actualizan anualmente de acuerdo con la variación del índice IPCA-IBGE. Las obligaciones se amortizarán hasta el año 2024. Para más información, véase la nota 20 anterior.
- (6) Aportaciones a cargo de la Compañía al fondo de pensiones (plan mixto de prestaciones). Las aportaciones se calculan sobre las retribuciones mensuales a los partícipes, de conformidad con el reglamento del fondo. Para más información, véase la nota 20 anterior.
- (7) Recursos destinados a cubrir los gastos anuales de administración del fondo de pensiones, de conformidad con la legislación aplicable. Los importes se estiman de acuerdo con un porcentaje sobre la nómina de pagos de la Compañía.
- (8) Aportaciones de la Compañía al plan de atención médica y dental de los empleados.
- (9) Alquiler del edificio sede de la Compañía.

Retribuciones al personal clave

En la tabla siguiente se detallan las retribuciones percibidas en los ejercicios 2013 y 2012 por el personal clave de la dirección de la Compañía, entendiéndose como tal los miembros del Consejo de Administración y de la Junta Directiva. Los costes con el personal clave corren totalmente a cargo de la Sociedad Matriz CEMIG.

	2013	2012
Remuneración	8.692	7.762
Participación en resultados	2.450	2.301
Prestaciones post-empleo y otros beneficios sociales	930	888
Beneficios asistenciales	129	1.243
Total	12.201	12.194

Para más información sobre los principales saldos y transacciones con partes vinculadas, véanse las notas 16, 18 y 22 anteriores.

27. INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y GESTIÓN DEL RIESGO

Cemig GT utiliza instrumentos financieros únicamente para la cobertura de la exposición a la variación de las siguientes partidas: “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes”, “Inversiones financieras en títulos y valores”, “Cuentas a cobrar: consumidores y revendedores”, “Concesionarios: transporte de energía eléctrica”, “Activo financiero: concesiones”, “Fondos vinculados”, “Depósitos judiciales”, “Préstamos y financiaciones”, “Pagos por concesiones”, “Proveedores” y “Prestaciones post-empleo y otros beneficios sociales”. Las ganancias obtenidas o las pérdidas incurridas en dichas operaciones se reconocen íntegramente en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los instrumentos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable y se clasifican conforme a lo siguiente:

- Préstamos y cuentas a cobrar: se clasifican dentro de esta categoría los equivalentes al efectivo, los deudores comerciales (consumidores y revendedores, concesionarios de transporte de energía eléctrica), los fondos vinculados, los depósitos judiciales y el activo financiero asociado a las concesiones que no está comprendido en el Decreto Provisional N° 579, posteriormente convertido en la Ley N° 12.783/2013. Se reconocen por su valor neto realizable y similar a su valor razonable.
- Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados: se clasifican dentro de esta categoría las inversiones financieras en títulos y valores y los instrumentos financieros derivados. Se valoran a valor razonable, imputándose a la cuenta de resultados las ganancias o pérdidas resultantes de los cambios que se produzcan en su valor razonable.
- Inversiones financieras mantenidas hasta el vencimiento: se clasifican dentro de esta categoría las inversiones financieras en títulos y valores. Son activos financieros con cobros fijos o determinables y vencimientos fijos sobre los que se tiene la intención y capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento. Se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.
- Activos financieros disponibles para la venta: desde el 31 de diciembre de 2012, se clasifican en esta categoría el activo financiero asociado a las concesiones que está comprendido en el Decreto Provisional N° 579, posteriormente convertido en la Ley N° 12.783/2013. Se valoran a valor nuevo de reemplazo (VNR), equivalente a su valor razonable a la fecha de cierre del balance.
- Pasivos financieros no derivados: se clasifican dentro de esta categoría los préstamos, financiaciones y valores negociables (obligaciones), los pagos por concesiones, la deuda pactada con la entidad gestora de fondos de pensiones Forluz y las deudas con proveedores. Se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo. La Compañía efectuó el cálculo del valor razonable de los préstamos, financiaciones y obligaciones aplicando el tipo CDI + 0,85% con base en la última captación de fondos. En relación con los préstamos, financiaciones y obligaciones con tipos anuales entre IPCA + 4,70% e IPCA + 6,00%, CDI + 0,65% y CDI + 0,90%, IGP-M + 4,70% e IGP-M + 6,00%, y tipo prefijado entre el 8,50% y el 11,07%, la Compañía consideró que el valor razonable es equivalente al valor en libros. Para las financiaciones concedidas por el Banco de Desarrollo de Brasil (“BNDES”) y por el *holding* eléctrico federal Eletrobras, el valor razonable es equivalente al valor en libros, ya que no existen instrumentos similares con plazos de vencimiento y tipos de interés comparables.

Instrumentos financieros: clasificación	2013		2012 reexpresado)	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Activos financieros				
Préstamos y cuentas a cobrar				
Equivalentes al efectivo: caja y bancos	7.113	7.113	2.981	2.981
Equivalentes al efectivo: inversiones financieras	1.100.061	1.100.061	506.171	506.171
Deudores comerciales: consumidores y revendedores	673.833	673.833	495.727	495.727
Deudores comerciales: concesionarios de transporte de energía eléctrica	29.303	29.303	65.657	65.657
Activo financiero: concesiones	245.547	245.547	177.901	177.901
	2.055.857	2.055.857	1.248.437	1.248.437
Activos financieros disponibles para la venta				
Activo financiero: concesiones	533.588	533.588	827.519	827.519
Inversiones financieras mantenidas hasta el vencimiento				
Inversiones financieras en títulos y valores	228.821	228.319	414.467	415.627
Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultados				
Activos financieros mantenidos para negociar				
Inversiones financieras en títulos y valores	352.785	352.785	71.486	71.486
Pasivos financieros				
Pasivos financieros valorados a coste amortizado				
Deudas con proveedores	214.553	214.553	206.803	206.803
Pagos por concesiones	165.024	255.262	180.661	298.572
Préstamos, financiaciones y valores negociables (obligaciones)	4.092.806	4.205.510	4.655.963	5.029.342
Deuda con la entidad gestora de fondos de pensiones (Forluz)	182.791	182.791	184.405	184.405
	4.655.174	4.858.116	5.227.832	5.719.122

a) Política de gestión del riesgo financiero

Las actividades propias de Cemig GT conllevan diversos tipos de riesgos financieros. La Compañía dispone de una organización y unos sistemas que le permiten identificar, medir y controlar los riesgos a los que está expuesta, en consonancia con las normas de buen gobierno corporativo. La política de gestión del riesgo financiero tiene por objeto establecer los principios y directrices para asegurar que los riesgos relevantes que pudieran afectar a los objetivos y actividades de la Compañía sean identificados, analizados, evaluados, gestionados y controlados, y que estos procesos se realicen de forma sistemática y según criterios uniformes.

El Comité de Gestión del Riesgo Financiero es el órgano encargado de gestionar los riesgos, asegurando su coherencia con la estrategia de la Compañía y definiendo las actuaciones sobre los mismos. El Comité de Gestión del Riesgo Financiero tiene encomendada la función de establecer directrices para la gestión de los riesgos financieros que pueden tener efectos adversos sobre la liquidez y la rentabilidad de las operaciones de la Compañía, recomendando la contratación de instrumentos de cobertura que permitan mitigar los riesgos derivados de la inflación, variaciones en los tipos de cambio y tipos de interés. La directriz básica consiste en hacer predecible el flujo de caja en un horizonte máximo de doce meses, con base en los distintos escenarios financieros proyectados por un consultor externo.

Los principales riesgos financieros a que está expuesta la Compañía son los que se describen a continuación.

Riesgo de tipo de cambio

Cemig GT no está expuesta a riesgos de transacción derivados de las variaciones en el tipo de cambio en relación con el real brasileño, moneda funcional de la Compañía, por lo tanto sin impacto en el nivel de endeudamiento, los resultados y los flujos de efectivo.

Riesgo de tipo de interés

A 31 de diciembre de 2013, Cemig GT está expuesta a riesgos de transacción derivados de las variaciones en los tipos de interés nacionales. Esta exposición se produce debido a los pasivos netos referenciados a los tipos de interés, como se muestra a continuación:

Exposición al tipo de interés nacional	2013	2012 (reexpresado)
Activos		
Equivalentes al efectivo: inversiones financieras (nota 5)	1.100.061	506.171
Inversiones financieras en títulos y valores (nota 6)	581.606	485.953
Fondos vinculados	4	6
	<u>1.681.671</u>	<u>992.130</u>
Pasivos		
Préstamos, financiaciones y valores negociables (obligaciones) (CDI) (nota 18)	(1.883.635)	(2.063.695)
Préstamos, financiaciones y valores negociables (obligaciones) (TJLP) (nota 18)	(109.576)	(122.641)
	<u>(1.993.211)</u>	<u>(2.186.336)</u>
Pasivo expuesto al riesgo de tipo de interés	<u>(311.540)</u>	<u>(1.194.206)</u>

Sensibilidad a la variación de los tipos de interés

La Compañía realiza un seguimiento de la exposición al riesgo de tipo de interés en términos de sensibilidades y estima que, en un escenario probable, los tipos Selic y TJLP se situarán a 31 de diciembre de 2014 en un 10,80% y 5,00%, respectivamente. Paralelamente, la Compañía ha realizado un análisis de sensibilidad de los efectos del alza de los tipos de interés en un 25% (escenario posible) y en un 50% (escenario remoto) en relación con el escenario probable. El tipo CDI [certificados de depósito interbancario] sigue la variación del tipo Selic.

La estimación de las variaciones en los tipos de interés se realiza de acuerdo con proyecciones realizadas por los asesores financieros de la Compañía para los escenarios base, optimista y pesimista, de acuerdo con lo establecido en la política de cobertura.

Exposición al riesgo de tipo de interés nacional	A 31.12.2013	A 31 de diciembre de 2014		
	Valor en libros	Escenario probable Selic 10,80% TJLP 5,00%	Escenario posible Selic 13,50% TJLP 6,25%	Escenario remoto Selic 16,20% TJLP 7,50%
Activos				
Equivalentes al efectivo: inversiones financieras (nota 5)	1.107.174	1.226.749	1.256.642	1.286.536
Inversiones financieras en títulos y valores (nota 6)	581.606	644.419	660.123	675.826
Fondos vinculados	4	4	5	5
	1.688.784	1.871.172	1.916.770	1.962.367
Pasivos				
Préstamos, financiaciones y valores negociables (obligaciones) (CDI) (nota 18)	(1.883.635)	(2.087.068)	(2.137.926)	(2.188.784)
Préstamos, financiaciones y valores negociables (obligaciones) (TJLP) (nota 18)	(109.576)	(115.055)	(116.425)	(117.794)
	(1.993.211)	(2.202.123)	(2.254.351)	(2.306.578)
Pasivo expuesto al riesgo de tipo de interés	(304.427)	(330.951)	(337.581)	(344.211)
Efecto neto de la variación de tipo de interés		(26.523)	(33.153)	(39.784)

Riesgo de inflación

A 31 de diciembre de 2013, Cemig GT está expuesta al riesgo de alza de la inflación. Esta exposición se produce debido a los pasivos netos referenciados a los índices de precios IPCA e IGP-M, como se muestra a continuación:

Exposición a la inflación	2013	2012
Pasivos		
Préstamos, financiaciones y valores negociables (obligaciones) (IPCA) (nota 18)	(2.040.243)	(2.403.871)
Préstamos, financiaciones y valores negociables (obligaciones) (IGP-M) (nota 18)	(59.352)	(52.758)
(-) Activo financiero: concesiones	533.588	827.519
Pasivo neto expuesto	(1.566.007)	(1.629.110)

Sensibilidad a la variación de la inflación

La Compañía realiza un seguimiento de la exposición al riesgo de inflación en términos de sensibilidades y estima que, en un escenario probable, los índices de precios IPCA e IGP-M se situarán a 31 de diciembre de 2014 en un 5,98% y 6,41%, respectivamente. Paralelamente, la Compañía ha realizado un análisis de sensibilidad de los efectos del alza de la inflación en un 25% (escenario posible) y en un 50% (escenario remoto) en relación con el escenario probable, como sigue:

Exposición al riesgo de inflación	A 31.12.2013	A 31 de diciembre de 2014		
	Valor en libros	Escenario probable IPCA 5,98% IGP-M 6,41%	Escenario posible IPCA 7,48% IGP-M 8,01%	Escenario remoto IPCA 8,97% IGP-M 9,62%
Pasivos				
Préstamos, financiaciones y valores negociables (obligaciones) (IPCA) (nota 18)	(2.040.243)	(2.162.250)	(2.192.853)	(2.223.253)
Préstamos, financiaciones y valores negociables (obligaciones) (IGP-M) (nota 18)	(59.352)	(63.156)	(64.106)	(65.062)
	(2.099.595)	(2.225.406)	(2.256.959)	(2.288.315)
Activos				
Activo financiero: concesiones (IGP-M)	533.588	567.791	576.328	584.919
	(1.566.007)	(1.657.615)	(1.680.631)	(1.703.396)
Efecto neto de la variación de la inflación		(91.608)	(114.624)	(137.389)

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está asociado a la capacidad de la Compañía para financiar los compromisos adquiridos a precios de mercado razonables, así como para llevar a cabo sus planes de negocio con fuentes de financiación estables. La Compañía presenta un flujo de efectivo suficiente para cubrir sus necesidades de liquidez relacionadas con sus actividades operativas.

La gestión del riesgo de liquidez se lleva a cabo mediante la aplicación sistemática de un conjunto de metodologías, procedimientos e instrumentos coherentes con la complejidad del negocio, permitiendo el control adecuado del riesgo financiero.

La Compañía gestiona el riesgo de liquidez realizando el seguimiento del flujo de efectivo de manera sistemática y conservadora. Este proceso se lleva a cabo desde una perspectiva presupuestaria, con la proyección de los saldos mensuales en un periodo de doce meses, y de liquidez diaria, con la proyección de los saldos diarios a 180 días.

Las inversiones a corto plazo obedecen a principios estrictos que se establecen en la política de inversión financiera de la Compañía, con el manejo de los recursos en fondos de inversión exclusivos, sin riesgo de mercado. Los excedentes son invertidos directamente en certificados de depósito bancario ("CDB") o en operaciones comprometidas referenciadas a la variación del tipo de interés CDI.

La gestión de las inversiones financieras se realiza con base en un análisis riguroso de las condiciones de crédito bancario, valorando las entidades financieras según criterios de calificación crediticia, exposición a riesgos y patrimonio. La Compañía también persigue la rentabilidad invirtiendo en instrumentos a largo plazo, teniendo en cuenta siempre el requerimiento fundamental de control de la liquidez.

Los vencimientos de los pasivos financieros de la Compañía por préstamos, financiaciones y valores negociables (obligaciones), según el tipo de interés, fijo o variable (en su caso), incluyendo los intereses futuros de los vencimientos contractuales, se desglosan a continuación:

	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Instrumentos financieros a tipo de interés:						
- Variable						
Deudas con proveedores	214.240	-	-	-	-	214.240
Pagos de intereses sobre capital propio	191.710	-	-	-	-	191.710
Préstamos, financiaciones y valores negociables (obligaciones)	549.375	174.532	505.260	2.761.260	1.944.968	5.935.395
Pagos por concesiones	1.691	5.004	13.122	60.407	144.115	224.339
Deuda con la entidad gestora de fondo de pensiones (Forluz)	1.960	5.955	16.239	110.724	193.511	328.389
	958.976	185.491	534.621	2.932.391	2.282.594	6.894.073

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que un tercero no cumpla con sus obligaciones contractuales, originando con ello pérdidas para la Compañía. Cemig GT

realiza un seguimiento pormenorizado del riesgo de crédito correspondiente a las cuentas a cobrar por su actividad comercial. El riesgo de crédito se mide y controla por cliente o tercero individual, y se considera muy limitado, dado el corto plazo de cobro a los clientes que no acumulan individualmente importes muy significativos antes de que pueda producirse la suspensión del suministro por impago. Entre los procedimientos adoptados para hacer frente a las insolvencias se incluyen negociaciones para la recuperación de los créditos en mora.

La dotación a la provisión para insolvencias de tráfico ascendió a R\$4.498 a 31 de diciembre de 2013. La provisión dotada se considera razonable para cubrir el riesgo derivado de insolvencias probables de clientes con origen en operaciones de tráfico.

En cuanto al riesgo proveniente de posibles situaciones de insolvencia de las entidades financieras en las que la Compañía mantiene sus depósitos, en 2004 se aprobó una política de inversión financiera que establece estrictos criterios de selección de contrapartes basados en los índices de liquidez corriente, apalancamiento, insolvencia, rentabilidad y costes de dichas entidades, así como en la calidad crediticia de las mismas según las calificaciones otorgadas por tres agencias de calificación de riesgo. Existen límites máximos para la colocación de excedentes en las distintas entidades financieras. Estos límites se revisan periódicamente o cuando se producen cambios en el escenario macroeconómico brasileño.

Cemig GT gestiona el riesgo de contraparte de entidades financieras sobre la base de una política interna aprobada por el Comité de Gestión del Riesgo Financiero de la Compañía.

Con base en esta política, además del riesgo de crédito de las entidades financieras, la Compañía realiza el seguimiento, medición y valoración del riesgo de liquidez, el riesgo de mercado de la cartera de inversiones y el riesgo de tesorería.

Las inversiones financieras se destinan a títulos y valores que tienen características de renta fija, siempre referenciados al tipo de interés CDI. La Compañía no realiza operaciones que llevan implícito un riesgo de volatilidad.

Como herramienta de gestión, la Compañía distribuye sus inversiones entre la compra directa de valores (cartera propia) y en dos fondos de inversión. Los fondos de inversión invierten exclusivamente en productos de renta fija. Las sociedades del Grupo CEMIG son las únicas participantes de dichos fondos, que siguen la misma política adoptada para las inversiones en cartera propia. A 31 de diciembre de 2013, la Compañía tenía sólo un fondo centralizador de inversiones en cuotas participativas, cuyo gestor es el grupo Votorantim.

Los criterios mínimos de selección de contrapartes se centran en tres elementos:

1. Calificación otorgada por dos agencias de calificación de riesgo.
2. Patrimonio neto mínimo superior a los 400 millones de reales.
3. Índice de Basilea superior al 12%.

Una vez atendidos esos criterios, los bancos se clasifican en tres grupos de acuerdo con el valor de su patrimonio. A partir de esta clasificación, se establecen límites de concentración de la cartera de valores por grupo y entidad:

Grupo	Patrimonio neto	Concentración de la cartera de valores	Límite por banco (% del PN) **
A1	Superior a los R\$3,5 mil millones	Mínima del 80%	7,0%
A2	Entre R\$1,0 mil millones y R\$3,5 mil millones	Máxima del 20%	Entre el 2,8% y el 7,0%
B	Entre R\$400 millones y R\$1,0 mil millones	Máxima del 20%	Entre el 1,6% y el 4,2%

** El porcentaje de la cartera de valores que se destina a cada banco depende de una valoración individual según indicadores tales como la liquidez y la calidad de la cartera crediticia.

Asimismo, la Compañía establece los siguientes límites a la dimensión de las carteras:

1. Ningún banco puede tener más de un 30% de la cartera del Grupo.
2. Ningún banco puede tener más de un 50% de la cartera de una sociedad del Grupo.

Riesgo de aceleración de la deuda

Cemig GT tiene contratada una financiación que contiene cláusulas contractuales restrictivas, habituales en contratos de esta naturaleza, relacionadas con el cumplimiento de ciertos ratios financieros (*covenants*). Estas cláusulas tienen incluso impacto en otros préstamos debido a cláusulas de incumplimiento cruzado (*cross default*). El incumplimiento de cualquiera de estas cláusulas podría dar lugar a la aceleración de la deuda. A 31 de diciembre de 2013, todas las cláusulas contractuales restrictivas fueron cumplidas.

b) Gestión del capital

La Compañía realiza el seguimiento del riesgo de capital de acuerdo con el ratio de apalancamiento, que se calcula como la relación entre la financiación ajena y los fondos propios, como sigue:

	2013	2012 (reexpresado)	A 01.01.2012 (reexpresado)
Total Pasivo financiero	6.660.022	6.772.463	6.576.071
(-) Efectivo y equivalentes al efectivo	(1.107.174)	(509.152)	(1.150.309)
Deuda financiera neta	5.552.848	6.263.311	5.425.762
Total Patrimonio neto	3.815.017	5.306.048	5.072.962
Ratio de apalancamiento	1,46	1,18	1,07

28. VALORACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE

Los activos y pasivos financieros de la Compañía se valoran a valor razonable. Valor razonable es el precio que podría ser recibido al vender un activo o el precio que podría ser pagado al liquidar un pasivo en una transacción habitual entre participantes del mercado en la fecha de valoración. Las valoraciones a valor razonable de los activos y pasivos financieros de la Compañía se clasifican utilizando una jerarquía de valor razonable que refleja la relevancia de las variables utilizadas para llevar a cabo dichas valoraciones. Esta jerarquía consta de tres niveles:

- Nivel 1: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se calcula tomando en consideración precios cotizados en mercados activos y líquidos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los *inputs* significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún *input* significativo no está basado en datos de mercado observables.

El valor razonable de mercado de los instrumentos financieros no negociables en mercados organizados se establece empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de transacciones libres recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, referidas a otros instrumentos sustancialmente iguales, el análisis de flujos de efectivo descontados a los tipos de interés y de cambio de mercado vigentes a la fecha de cierre del balance y modelos de fijación de precios de opciones.

El detalle del nivel al que pertenecen los instrumentos financieros contabilizados a valor razonable es el siguiente:

	Saldo a 31 de diciembre de 2013	Valor razonable a 31 de diciembre de 2013		
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos				
Inversiones financieras en títulos y valores				
Certificados de Depósito Bancario (CDB)	64.909	-	64.909	-
Letras financieras (banca)	196.309	-	196.309	-
Letras financieras del Tesoro	20.888	-	20.888	-
Obligaciones	59.109	-	59.109	-
Otros	11.570	-	11.570	-
	352.785	-	352.785	-
Activo financiero: concesiones	533.588	-	-	533.588
Total	886.373		352.785	533.588

Metodología de cálculo del valor razonable

- Inversiones financieras: El valor razonable de los instrumentos financieros se determina con referencia a los precios cotizados en el mercado o de acuerdo con los modelos de valoración generalmente aceptados, utilizando los precios de transacciones observables del mercado para instrumentos similares. El valor razonable del instrumento se corresponde con su valor al vencimiento descontado a valor actual por la tasa de descuento obtenida en base a los implícitos determinados por la curva de tipos de interés en reales, según las condiciones del mercado.
- Activo financiero asociado a las concesiones: Este activo se valora a valor nuevo de reemplazo (VNR), equivalente a su valor razonable a la fecha de cierre del balance,

de acuerdo con los criterios establecidos por el regulador ANEEL para la fijación de la base de retribución de los activos de transmisión durante los ciclos de revisión tarifaria de los ingresos regulados de la actividad. La Compañía ha registrado el activo financiero asociado a las concesiones por su valor razonable a 31 de diciembre de 2012. El movimiento producido en este epígrafe durante el ejercicio 2013 se describe en la nota 12 anterior.

29. SEGUROS

Cemig GT tiene suscritas pólizas de seguro que se consideran suficientes para cubrir los riesgos a que está sometida por el ejercicio de sus actividades, entre los cuales se encuentran los daños que pudieran sufrir ciertos elementos de su activo. Los supuestos de riesgo tenidos en cuenta para la contratación de los seguros, por su misma naturaleza, no hacen parte del alcance de una auditoría, por lo que no han sido examinadas por el auditor externo.

Activos	Cobertura	Vigencia	Valor de la cobertura	Prima anual
Aeronaves	Casco	Del 29/04/2013 al 29/04/2014	US\$7.285	US\$130
	Responsabilidad civil	Del 29/04/2013 al 29/04/2014	US\$14.000	
Almacenes, edificios y equipos de telecomunicaciones	Incendio (1)	Del 08/11/2012 al 08/01/2014	R\$299.268	R\$99
Riesgo operativo: generadores, turbinas y equipos de potencia con importe superior a R\$1.500	Total (2)	Del 07/12/2013 al 07/12/2014	R\$1.219.913	R\$1.588

(1) El nuevo periodo de vigencia es del 8 de enero de 2014 al 8 de enero de 2015, con excepción de los tanques de almacenamiento de aceite combustible de la térmica de Igarapé, que se incluyeron en la póliza de riesgo operativo con vigencia hasta el 7 de diciembre de 2014, y los almacenes, que se encuentran en proceso de contratación.

(2) El límite máximo de indemnización (LDI) es de R\$190.781.

La Compañía no tiene contratadas pólizas de seguro para cubrir daños a terceros, salvo para las aeronaves, ni tampoco solicita propuestas para este tipo de seguro. Asimismo, no solicita propuestas ni tampoco tiene contratadas pólizas de seguro contra eventos que podrían afectar a sus instalaciones, tales como terremotos o inundaciones, fallas sistémicas o riesgo de interrupción de sus negocios, dado que no ha incurrido en pérdidas históricas significativas en relación con estos riesgos.

30. COMPROMISOS CONTRACTUALES

Los principales compromisos firmes de Cemig GT frente a terceros incluyen, entre otros, la amortización de préstamos y financiaciones y los contratos firmados con contratistas para la construcción de nuevos proyectos. El detalle de estas obligaciones se muestra en la tabla a continuación:

	2014	2015	2016	2017	2018	2019 y años posteriores	Total
Préstamos y financiaciones	1.085.964	761.974	517.378	637.420	120.060	970.010	4.092.806
Deuda con la entidad gestora de fondos de pensiones (Forluz)	12.998	13.778	14.604	15.481	16.409	109.521	182.791
Concesiones a título oneroso	19.539	16.891	13.822	12.314	10.974	91.484	165.024
Compras de energía eléctrica	1.666.245	2.078.383	1.916.591	2.281.375	2.130.865	39.571.055	49.644.514
Arrendamientos operativos	13.866	11.138	7.007	7.007	7.007	28.028	74.053
Total	2.798.612	2.882.164	2.469.402	2.953.597	2.285.315	40.770.098	54.159.188

31. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

Pagos efectuados a obligacionistas

Con fecha 14 de enero de 2014, la Dirección de Cemig GT aprobó el pago de las cantidades correspondientes a amortizaciones e intereses de la segunda serie de la segunda emisión de obligaciones de la Compañía por importe total de R\$547.236. El pago se hizo efectivo el 15 de enero de 2014.

Con fecha 14 de febrero de 2014, la Dirección de Cemig GT aprobó el pago de las cantidades correspondientes a los intereses de la primera, segunda y tercera series de la tercera emisión de obligaciones de la Compañía por importe total de R\$106.418. El pago se hizo efectivo el 17 de febrero de 2014.

Aumento de participación en la asociada Madeira Energia, S.A.

El 11 de marzo de 2014, el fondo de inversión Fundo de Investimento em Participações Melbourne (FIP Melbourne) (el "Fondo") –en el que Cemig GT posee cuotas participativas y que está representado por Banco Modal, S.A.–, en su condición de Comprador, celebró con la sociedad Andrade Gutierrez Participações, S.A. ("AGP"), en su condición de Vendedor, un contrato de compraventa de acciones para la adquisición –sujeta al cumplimiento de ciertas condiciones– del ochenta y tres por ciento (83%) del capital social total y del cuarenta y nueve por ciento (49%) de las acciones con derecho a voto de la sociedad SAAG Investimentos, S.A. ("SAAG"). Hasta la fecha de conclusión de la transacción (la "Fecha de Cierre"), SAAG tendrá una participación del doce enteros y cuatro centésimas por ciento (12,4%) en la sociedad de control conjunto Madeira Energia, S.A. (Mesa). La operación fue aprobada por acuerdo del Consejo de Administración de Cemig GT del 6 de marzo de 2014.

La adquisición se estructurará necesariamente a través de fondos de inversión de capital ("FIPs") y otros vehículos de propósito especial en los que Cemig GT tendrá una participación minoritaria, por lo que no tendrá más del 50% del capital con derecho a voto de ningún vehículo de propósito especial, ni tampoco más del 50% de los activos netos de cualquiera de los FIPs, manteniendo la naturaleza privada de la estructura de adquisición.

El precio de esta adquisición ascenderá a R\$835.385, el cual será ajustado de acuerdo con la variación del índice de precios IPCA [Índice Nacional de Precios al Consumidor Amplio] entre el 31 de diciembre de 2013 y la Fecha de Cierre, más las inyecciones de capital que realice AGP en SAAG hasta la Fecha de Cierre y menos los dividendos que, en su caso, sean declarados por SAAG a AGP hasta la Fecha de Cierre.

La conclusión de la transacción está sujeta al cumplimiento de otras condiciones suspensivas, incluyendo las aprobaciones del Consejo Administrativo de Defensa Económica (CADE) [organismo brasileño de defensa de la competencia] y del regulador Agencia Nacional de Energía Eléctrica (ANEEL).

* * * * *

Original firmado por:

Djalma Bastos de Morais
Director Presidente (CEO)

Arlindo Porto Neto
Director Vicepresidente

Luiz Fernando Rolla
Director de Finanzas y
Relaciones con Inversores (CFO)

**Frederico Pacheco de
Medeiros**
Director de
Gestión Empresarial

**Fernando Henrique Schüffner
Neto**
Director de
Desarrollo de Negocios

**Luiz Henrique de Castro
Carvalho**
Director de
Generación y Transmisión

José Carlos de Mattos
Director de Gas

José Raimundo Dias Fonseca
Director Comercial

Ricardo José Charbel
Director

Luiz Henrique Michalick
Director de Relaciones
Institucionales y Comunicación

**Maria Celeste Morais
Guimarães**
Directora Jurídica

Leonardo George de Magalhães
Jefe del Departamento de
Contraloría
Contador Público
CRC-MG 53.140

Mário Lúcio Braga
Gerente de Contabilidad
Contador Público
CRC-MG-47.822

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas, Consejeros y Administradores de
CEMIG GERAÇÃO E TRANSMISSÃO, S.A.

Hemos auditado las cuentas anuales de CEMIG GERAÇÃO E TRANSMISSÃO, S.A. (la “Compañía”), que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2013, la cuenta de resultados, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, así como la memoria de las principales políticas contables y las notas explicativas que se acompañan, todo ello correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de la preparación y presentación razonable de las cuentas anuales de la Compañía de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Brasil y las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”). Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno que los Administradores consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad de los auditores independientes

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría brasileñas e internacionales. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, ya sea por fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte de la Compañía de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por los Administradores, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

*“Deloitte” se refiere a una sociedad de responsabilidad limitada constituida en el Reino Unido, “Deloitte Touche Tohmatsu Limited”, y su red de firmas miembro, cada una de las cuales constituye una entidad jurídica independiente. Consulte la página web www.deloitte.com/about para ver una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

Opinión sobre las cuentas anuales

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2013 adjuntas expresan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de CEMIG GERAÇÃO E TRANSMISSÃO, S.A. a 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”), y los principios de contabilidad generalmente aceptados en Brasil.

Énfasis

Reexpresión retroactiva de los estados financieros correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

Tal y como se indica en la nota 2.5 de la memoria adjunta, como consecuencia de los cambios en las políticas contables, las cifras correspondientes al balance de situación a 31 de diciembre de 2012 y la información financiera incluida en la cuenta de resultados, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y el estado de valor añadido (información suplementaria), correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012, que se presentan a efectos comparativos, han sido ajustadas y reexpresadas conforme a lo dispuesto en los Pronunciamientos Técnicos CPC 23: “Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores” y CPC 26 (R1): “Presentación de estados financieros”. Nuestra opinión no contiene salvedad alguna en relación con esta cuestión.

Extensión del plazo de concesión de la central hidroeléctrica de Jaguará

Tal y como se indica en la nota 3 de la memoria adjunta, el contrato de concesión de la central hidroeléctrica de Jaguará (“CHE Jaguará”) expiró en agosto de 2013. El 30 de agosto de 2013, la Compañía obtuvo una medida cautelar a raíz del recurso de amparo constitucional interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Brasil (“STJ”). La medida cautelar asegura que la Compañía continúe al frente de la concesión de la CHE Jaguará para explotar el servicio público que le fue concedido en virtud del aludido contrato hasta que se dicte el fallo final. Con base en los términos de la medida cautelar, la Compañía viene registrando los ingresos y los gastos de operación de la CHE Jaguará, teniendo en cuenta que sigue con el control de dicha planta. El fallo del STJ es una decisión preliminar y no constituye una decisión de fondo sobre el recurso presentado, el cual será objeto de revisión por parte de esta ilustre corte judicial en una fecha posterior. Nuestra opinión no contiene salvedad alguna en relación con esta cuestión.

Activo financiero asociado a las concesiones de transmisión

Tal y como se indica en la nota 12 de la memoria adjunta, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N.º 12.783/2013, la Compañía remitió al organismo concedente la información requerida con la finalidad de lograr que dicho organismo apruebe el importe a abonar a la Compañía en concepto de contraprestaciones por los activos reversibles que son objeto del contrato de concesión de transmisión de energía eléctrica N.º 006/1997 y que fueron producidos hasta mayo de 2000, por importe de 533.588 miles de reales. La determinación del importe efectivo de las contraprestaciones de estos activos, así como las condiciones, la forma de remuneración y los plazos para el pago de dichas cantidades se encuentran pendientes de aprobación por parte del organismo concedente. Nuestra opinión no contiene salvedad alguna en relación con esta cuestión.

“Deloitte” se refiere a una sociedad de responsabilidad limitada constituida en el Reino Unido, “Deloitte Touche Tohmatsu Limited”, y su red de firmas miembro, cada una de las cuales constituye una entidad jurídica independiente. Consulte la página web www.deloitte.com/about para ver una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

Otras cuestiones

Estado de valor añadido (EVA)

También hemos examinado el estado de valor añadido (EVA) correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Compañía. La presentación del estado de valor añadido es requerida por la legislación mercantil brasileña para las entidades cotizadas en bolsa, aunque queda fuera del alcance de las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”). Hemos aplicado a dicho estado financiero los mismos procedimientos de auditoría mencionados anteriormente y, en nuestra opinión, consideramos que está presentado razonablemente, en todos los aspectos significativos, con respecto a las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Auditoría del balance de situación a 1 de enero de 2012

La información y las cifras incluidas en el balance de situación a 1 de enero de 2012, que han sido reexpresadas debido a las razones descritas en la nota 2.5 de la memoria adjunta, conforme a lo dispuesto en los Pronunciamientos Técnicos CPC 23: “Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores” y CPC 26 (R1): “Presentación de estados financieros”, han sido auditadas por otros auditores, quienes con fecha 14 de agosto de 2013 emitieron un informe conteniendo un párrafo de énfasis relacionado con la sociedad de control conjunto MADEIRA ENERGIA, S.A., en el cual se hace mención a: (i) las pérdidas recurrentes registradas en las operaciones de la entidad y la presentación de exceso de pasivos corrientes sobre activos corrientes por importe de 1.279.002 miles de reales a 31 de diciembre de 2011; y (ii) el hecho de que los gastos relacionados con el desarrollo del proyecto de construcción de la central hidroeléctrica de Santo Antônio deberán ser compensados por los ingresos futuros que se generarán con el inicio de las operaciones de la hidroeléctrica, según las proyecciones financieras elaboradas por los administradores de la entidad.

En Belo Horizonte, a 13 de marzo de 2014.

DELOITTE TOUCHE TOHMATSU
AUDITORES INDEPENDIENTES
CRC-2SP 011.609/O-8 F/MG

José Ricardo Faria Gomez
Contador Público
CRC-1SP 218.398/O-1 T/MG

INFORME DEL CONSEJO DE AUDITORÍA

CEMIG

PARECER DO CONSELHO FISCAL

Os membros do Conselho Fiscal da Cemig Geração e Transmissão S.A., infra-assinados, no desempenho de suas funções legais e estatutárias, examinaram o Relatório da Administração e as Demonstrações Financeiras relativas ao exercício findo em 31-12-2013, e respectivos documentos complementares. Após verificarem que os documentos acima mencionados refletem a situação econômico-financeira da Empresa e considerando, também, os esclarecimentos prestados pelos representantes da Administração da Companhia e de seus auditores independentes, opinam os membros do Conselho Fiscal, por unanimidade, favoravelmente à aprovação dos mesmos nas Assembleias Gerais Ordinária e Extraordinária, a realizarem-se, cumulativamente, até 30-04-2014.

Belo Horizonte, 13 de março de 2014.

aa.) Aristóteles Luiz Menezes Vasconcellos Drummond
Luiz Guaritá Neto
Thales de Souza Ramos Filho
Lauro Sander
Bruno Gonçalves Siqueira

INFORME DEL CONSEJO DE AUDITORÍA

Los infrascritos miembros del Consejo de Auditoría de **CEMIG GERAÇÃO E TRANSMISSÃO, S.A.**, en cumplimiento de sus funciones legales y estatutarias, han examinado el Informe Anual 2013, comprensivo del Informe de Gestión y las Cuentas Anuales, así como de los demás documentos complementarios, todo ello referido al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2013. Los miembros del Consejo de Auditoría declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2013 ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Compañía. Por ello, y teniendo en cuenta las aclaraciones presentadas por los representantes de la Administración de la Compañía y por el auditor externo concernientes a las citadas cuentas anuales, los miembros del Consejo de Auditoría acuerdan dictaminar favorablemente su aprobación por parte de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar hasta el día 30 de abril de 2014.

En Belo Horizonte, a 13 de marzo de 2014.

Fdo. **Aristóteles Luiz Menezes Vasconcellos Drummond**

Fdo. **Luiz Guaritá Neto**

Fdo. **Thales de Souza Ramos Filho**

Fdo. **Lauro Sander**

Fdo. **Bruno Gonçalves Siqueira**

DECLARACIÓN DE REVISIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES POR LA JUNTA DIRECTIVA



DECLARAÇÃO

Nós declaramos, para os devidos fins, que na 548ª reunião da Diretoria Executiva da Cemig Geração e Transmissão S.A. - Cemig GT, realizada em 06-03-2014, aprovamos a conclusão, em 06-03-2014, das Demonstrações Financeiras da Companhia, relativas ao exercício social de 2013; bem como o encaminhamento ao Conselho de Administração, para deliberação e encaminhamento à Assembleia Geral Ordinária, do Relatório da Administração, das Demonstrações Financeiras do exercício de 2013 e dos respectivos documentos complementares. Sobre tais documentos, declaramos que revimos, discutimos e concordamos com as citadas Demonstrações Financeiras. Por ser verdade, passamos esta certidão, sob a responsabilidade dos nossos cargos.

Belo Horizonte, 06 de março de 2014.

aa.) Djalma Bastos de Moraes - Diretor Presidente
Arlindo Porto Neto - Diretor Vice-Presidente
Fernando Henrique Schuffner Neto - Diretor de Desenvolvimento de Negócios
Frederico Pacheco de Medeiros - Diretor de Gestão Empresarial
José Carlos de Mattos - Diretor de Gás
Ricardo José Charbel - Diretor
José Raimundo Dias Fonseca - Diretor Comercial
Luiz Fernando Rolla - Diretor de Finanças e Relações com Investidores
Luiz Henrique de Castro Carvalho - Diretor de Geração e Transmissão
Luiz Henrique Michalick - Diretor de Relações Institucionais e Comunicação
Maria Celeste Moraes Guimarães - Diretora Jurídica

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Los infrascritos miembros de la Junta Directiva de **CEMIG GERAÇÃO E TRANSMISSÃO, S.A.**

DECLARAN

A todos los efectos que correspondan, que en su reunión de número 548 celebrada el 6 de marzo de 2014, aprobaron la formulación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2013 y la remisión al Consejo de Administración del Informe Anual 2013, comprensivo del Informe de Gestión y las Cuentas Anuales, así como de los demás documentos complementarios, todo ello referido al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2013, para su posterior presentación a la Junta General Ordinaria. Los miembros de la Junta Directiva declaran, bajo la responsabilidad inherente a sus cargos, que han revisado las citadas cuentas anuales y manifiestan su conformidad con el conjunto de dicha documentación. En fe de lo cual se extiende el presente certificado.

En Belo Horizonte, a 6 de marzo de 2014.

Fdo. **Djalma Bastos de Moraes**
Director Presidente (CEO)

Fdo. **Arlindo Porto Neto**
Director Vicepresidente

Fdo. **Fernando Henrique Schuffner Neto**
Director de Desarrollo de Negocios

Fdo. **Frederico Pacheco de Medeiros**
Director de Gestión Empresarial

Fdo. **José Carlos de Mattos**
Director de Gas

Fdo. **Ricardo José Charbel**
Director

Fdo. **José Raimundo Dias Fonseca**
Director Comercial

Fdo. **Luiz Fernando Rolla**
Director de Finanzas y Relaciones con Inversores (CFO)

Fdo. **Luiz Henrique de Castro Carvalho**
Director de Generación y Transmisión

Fdo. **Luiz Henrique Michalick**
Director de Relaciones Institucionales y Comunicación

Fdo. **Maria Celeste Moraes Guimarães**
Directora Jurídica

DECLARACIÓN DE REVISIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE POR LA JUNTA DIRECTIVA



DECLARAÇÃO

Nós declaramos, para os devidos fins, que na 548ª reunião da Diretoria Executiva da Cemig Geração e Transmissão S.A. - Cemig GT, realizada em 06-03-2014, aprovamos a conclusão, em 06-03-2014, das Demonstrações Financeiras da Companhia, relativas ao exercício social de 2013; bem como o encaminhamento ao Conselho de Administração, para deliberação e encaminhamento à Assembleia Geral Ordinária, do Relatório da Administração, das Demonstrações Financeiras do exercício de 2013 e dos respectivos documentos complementares. Sobre tais documentos, declaramos que revimos, discutimos e concordamos com as opiniões expressas pelos representantes dos Auditores Independentes. Por ser verdade, passamos esta certidão, sob a responsabilidade dos nossos cargos.

Belo Horizonte, 06 de março de 2014.

aa.) Djalma Bastos de Morais - Diretor Presidente
Arlindo Porto Neto - Diretor Vice-Presidente
Fernando Henrique Schuffner Neto - Diretor de Desenvolvimento de Negócios
Frederico Pacheco de Medeiros - Diretor de Gestão Empresarial
José Carlos de Mattos - Diretor de Gás
Ricardo José Charbel - Diretor
José Raimundo Dias Fonseca - Diretor Comercial
Luiz Fernando Rolla - Diretor de Finanças e Relações com Investidores
Luiz Henrique de Castro Carvalho - Diretor de Geração e Transmissão
Luiz Henrique Michalick - Diretor de Relações Institucionais e Comunicação
Maria Celeste Morais Guimarães - Diretora Jurídica

Fdo. **Djalma Bastos de Morais**
Diretor Presidente (CEO)

Fdo. **Arlindo Porto Neto**
Diretor Vicepresidente

Fdo. **Fernando Henrique Schuffner Neto**
Diretor de Desenvolvimento de Negócios

Fdo. **Frederico Pacheco de Medeiros**
Diretor de Gestão Empresarial

Fdo. **José Carlos de Mattos**
Diretor de Gás

Fdo. **Ricardo José Charbel**
Diretor

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Los infrascritos miembros de la Junta Directiva de **CEMIG GERAÇÃO E TRANSMISSÃO, S.A.**

DECLARAN

A todos los efectos que correspondan, que en su reunión de número 548 celebrada el 6 de marzo de 2014, aprobaron la formulación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2013 y la remisión al Consejo de Administración del Informe Anual 2013, comprensivo del Informe de Gestión y las Cuentas Anuales, así como de los demás documentos complementarios, todo ello referido al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2013, para su posterior presentación a la Junta General Ordinaria. Los miembros de la Junta Directiva declaran, bajo la responsabilidad inherente a sus cargos, que han revisado el informe de auditoría independiente sobre las citadas cuentas anuales y coinciden con la opinión expresada en este informe. En fe de lo cual se extiende el presente certificado.

En Belo Horizonte, a 6 de marzo de 2014.

Fdo. **José Raimundo Dias Fonseca**
Diretor Comercial

Fdo. **Luiz Fernando Rolla**
Diretor de Finanzas y Relaciones con Inversores (CFO)

Fdo. **Luiz Henrique de Castro Carvalho**
Diretor de Generación y Transmisión

Fdo. **Luiz Henrique Michalick**
Diretor de Relaciones Institucionales y Comunicación

Fdo. **Maria Celeste Morais Guimarães**
Directora Jurídica

NOTAS ACLARATORIAS DEL TRADUCTOR:

- * El texto original en el idioma fuente de este documento es la versión oficial autorizada. La traducción sólo se suministra como adaptación y debe cotejarse con el texto en el idioma fuente, que es la única versión que tendrá un efecto legal.
 - * La numeración de las páginas de la versión traducida al castellano no coincide con la paginación del original en portugués.
 - * Todas las notas a pie de página de la versión traducida al castellano son notas del traductor (N.T.), el original en portugués no incluye ninguna nota. La secuencia numérica de las notas es correlativa y tendrá siempre en cuenta el número de las notas inseridas en las páginas precedentes.
 - * Las notas del traductor que constan de forma diferenciada en la versión traducida al castellano se refieren a aclaraciones o comentarios que, a juicio del traductor, se hacen recomendables con la finalidad de explicitar el sentido particular, matices especiales, extensión, limitaciones o dudas sobre un determinado vocablo, término o frase, que por su carácter idiomático, técnico o polisémico puede o pudiera presentar.
-